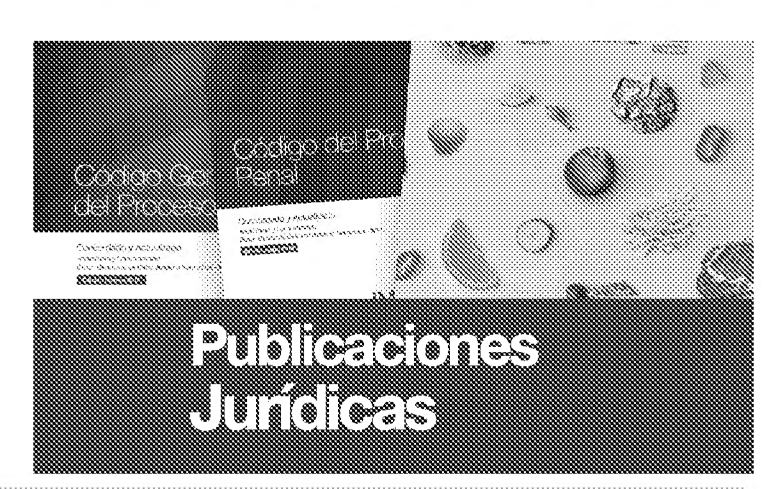
IMPO DiarioOficial

10 de octubre Día Mundial de la Salud Mental
El Drecreto 366/994 establece realizar acciones de divulgación y reflexión a fin de concientizar a la población sobre la salud mental.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 30.788 - Montevideo, jueves 14 de octubre de 2021

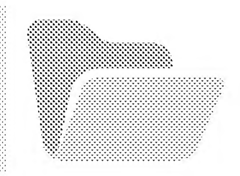
AVISOS

DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373. Montevideo. Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 12 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
1
Resolución 3.968/021

Radícase denuncia penal respecto a la presunta adulteración en el carné de salud presentado por una aspirante a un llamado a Licenciado en Enfermería.

(3.351)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Setiembre de 2021

Visto: que la Dirección del Hospital de Las Piedras - U.E. 062, por Resolución Nº 112/2021 de fecha 18/03/2021 dispuso la instrucción de una investigación administrativa en virtud de la presentación de documentación con apariencia apócrifa por parte de la aspirante a un llamado a Licenciado en Enfermería, Mónica Gabriela Vicente Pena;

Resultando: I) que surge de la instrucción de la investigación administrativa que la documentación apócrifa presentada se trata de un carné de salud;

II) que la postulante, Licenciada en Enfermería Mónica Vicente presentó dicho documento, y se le solicitó la exhibición del original dado que el mismo presentaba una enmienda;

III) que atento a que las fechas de expedición (31/01/19) y de vencimiento (31/01/21) consignadas en el documento resultaban dudosas, se procedió asimismo a solicitar información al prestador de salud privado que otorgó el referido carné de salud;

IV) que del interrogatorio realizado surge que la postulante reconoce haber presentado las copias de la documentación, explicando que las diferencias de caligrafías se debían a "problemas de la fotocopia";

Considerando: I) que según informa la División Investigaciones y Sumarios, surgen elementos indicadores de una adulteración en el carné de salud presentado por la Sra. Vicente;

II) que ante la consulta realizada a CRAMI-IAMPP, dicha institución manifiesta que no registra actuaciones vinculadas a la Sra. Vicente desde el 30/11/2018 y que el médico firmante del documento fue cesado en la misma fecha, o sea dos meses antes de la fecha de emisión del multicitado documento;

III) que en la instrucción se concluye la existencia de una presunta adulteración en el carné de salud presentado por la Sra. Mónica Vicente;

IV) que dado el perfil de ilicitud de los hechos, en mérito a lo dispuesto por el artículo 177 del Código Penal, artículos 481 y 482 del TOFUP, y artículos 165 y 166 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de A.S.S.E., corresponde realizar la denuncia penal;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Radicar denuncia penal respecto de los hechos con apariencia delictiva señalados en la parte expositiva.

2º) Encomiéndase la promoción de la misma a la División Contencioso Interior.

Form: 536/2021
Res.: 3968/2021
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
2
Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 14/2021 de la Junta Departamental, que sanciona definitivamente el Decreto Departamental, 13/2021, Presupuesto Quinquenal 2021 - 2025.

(3.350*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

OF. 545/2021

Melo, 24 setiembre 2021

Sr. Intendente Departamental de Cerro Largo

José Yurramendi Pérez

Presente

De mi mayor consideración:

Remito en forma adjunta Decreto 14/21 aprobado en Sesión Extraordinaria, de fecha 24 de setiembre de 2021, votado en forma general por unanimidad de 30 Ediles presentes en Sala, dando sanción definitiva al Decreto 13/21, (se adjunta) Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental de Cerro Lago período 2021 - 2025.

Remitimos además Dictamen del tribunal de Cuentas de la República del 17 de setiembre de 2021, cursado a través de oficio Nº 4012/2021, donde expresan las observaciones referidas al Proyecto de Presupuesto Quinquenal.

La votación del informe del Decreto 14/21 se estableció de la siguiente manera.:

Artículo 1: Unanimidad en 30 Afirmativo.

Artículo 2: Unanimidad en 30 Afirmativo.

Artículo 3: Unanimidad en 30 Afirmativo.

Artículo 4: 26 en 30 Afirmativo.

Artículo 5: Unanimidad en 30 Afirmativo.

Artículo 6: Unanimidad en 30 Afirmativo.

Artículo 7: 26 en 30 Afirmativo.

Artículo 8: Unanimidad en 30 Afirmativo.

Artículo 9: Unanimidad en 30 Afirmativo.

Sin otro particular lo saludan atentamente:
Teresita Vergara, Presidente; Nery De Moura, Secretario.

DECRETO 14/21

VISTO: la Resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas de la República en Sesión Extraordinaria del 17 de setiembre de 2021 (E.E. Nº 2021-17 - 1 - 0003940, Ent. Nº 2976/2021), sobre el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de Cerro Largo, período 2021 - 2025,

RESULTANDO I. Que la resolución referida en el VISTO, expresa que el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de Cerro Largo para el período 2021 - 2025 ha sido preparado en forma razonable, de conformidad con los supuestos efectuados por el Organismos, observó el mismo por lo expresado en los párrafos 2.2, 2.3, 3.2, 3.3, 5.4 y 5.5 y que se tenga presente lo establecido en el párrafo 3.4 y 5.6.

RESULTANDO II. Que con respecto a las observaciones: A) El párrafo 2.2 expresa que "no se establece a valores de qué año están cuantificados los recursos presupuestales".

B) El párrafo 2.3 expresa que "los recursos presentados no fueron clasificados y ordenados íntegramente con arreglo a la Ordenanza Nº 84 de este Tribunal, de fecha 7 de junio de 2006, debido a que las estimaciones de "multas" y "recargos" por mora no se presentan en forma discriminada según el tributo al que corresponden".

C) El párrafo 3.2 expresa que "no se establece a valores de qué año están cuantificadas las asignaciones presupuestales. Los ajustes de créditos presupuestales que se realicen no deben afectar el equilibrio presupuestal y serán comunicados a este Tribunal conforme a lo dispuesto en la Resolución Nº 1891/18 de fecha 6 de junio de 2018".

D) El párrafo 3.3 expresa que "no se presentan, en todos los casos, las unidades físicas de metas y objetivos correspondientes a las inversiones presentadas para el período 2021 - 2025"

E) El párrafo 5.4 expresa que "con respecto a la facultad del Intendente para otorgar compensaciones sobre sueldos (artículo 53), no se indica específicamente en qué casos correspondería, como, asimismo, no se establece el plazo, ni el monto a que ascenderían, lo cual contraviene lo dispuesto en el artículo 86 de la Constitución de la República".

F) El párrafo 5.5 expresa que "con relación al sistema de Becas y Pasantías (artículo 58), no se establece la forma de designación, el número de beneficiarios, ni el monto de la retribución a abonarse, lo que contraviene lo dispuesto en el artículo 86 de la Constitución de la República".

RESULTANDO III: Que el señor Intendente deberá tener presente lo expresado por el Tribunal de Cuentas en el párrafo 3.4: "El Programa "Junta Departamental" prevé las partidas anuales destinadas a financiar el Presupuesto Quinquenal de la Corporación. Esta asignación presupuestal prevista sólo tendrá vigencia una vez que la Corporación sancione definitivamente su presupuesto, previo Dictamen de este Tribunal" y en el párrafo 5.6: "En referencia a la previsión de las obras establecidas en el artículo 65, si bien, se incluye como obras sujetas a la obtención de fondos la de viviendas con eventual financiamiento del Ministerio de Vivienda, es pertinente señalar, que con tal destino, no pueden utilizarse fondos propios, salvo aquellos destinados a situaciones de vulnerabilidad social".

CONSIDERANDO: Que es voluntad del Gobierno Departamental de Cerro Largo atender las observaciones del Tribunal de Cuentas, aceptar las mismas y efectuar las correcciones correspondientes, las que, una vez sancionado definitivamente el presupuesto y promulgado por el señor Intendente, serán comunicadas al referido Tribunal.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo establecido en los artículos 225 inciso 3º, 226 y 227 de la Constitución de la República, articulo 19 Nº 2 de la Ley 9.515, Orgánica Municipal, la Ordenanza Nº 71 del Tribunal de Cuentas de la República, demás normas constitucionales y legales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA;

Artículo 1. *Acéptase el dictamen y las observaciones emitidas por el Tribunal de Cuentas de la República al Presupuesto Quinquenal 2021 - 2025 de la Intendencia de Cerro Largo, por resolución adoptada en Sesión Extraordinaria del 17 de setiembre de 2021 (EE. Nº 2021- 17 - 1 - 0003940, Ent. Nº 2976/2021).*

Artículo 2. Los recursos presupuestales y las asignaciones presupuestales están cuantificadas al primero de enero de 2021.

Artículo 3. Instruir al Intendente Departamental la realización de las correcciones a los párrafos 2.3 y 3.3 del dictamen del Tribunal de Cuentas.

Artículo 4. El artículo 53 del proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de Cerro Largo, quedará redactado de la siguiente manera: **Artículo 53**. Se faculta al Intendente Departamental a otorgar compensaciones sobre sueldos para los funcionarios que intervengan en comisiones especiales dispuestas por éste, elaboración de proyectos específicos, uso de vehículo propio para el desempeño de sus funciones o por aquellas situaciones que así lo estimara pertinente el Jefe Comunal con la finalidad de conseguir un mejor funcionamiento de la Comuna, exceptuando de dicho beneficio a los Directores Generales; en cuanto al monto de las mismas no podrán exceder sumadas al sueldo nominal el sueldo establecido en el presente presupuesto departamental para los Directores Generales, por el plazo que determine el Sr. Intendente en virtud de la duración de los cometidos y/o comisiones especiales asignadas, las que no podrán exceder el presente periodo de gobierno.

Artículo 5. El artículo 58 del proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de Cerro Largo, quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 58. Becas y Pasantías. El sistema de Becas y Pasantías es una contribución a la formación y perfeccionamiento de aquellos estudiantes o egresados que han demostrado rendimiento destacado en su trayectoria escolar. Mediante el mismo, se les otorga la posibilidad de desempeñar funciones en dependencias de la Intendencia de Cerro Largo en carácter de Becario o Pasante, sin que ello implique la calidad de funcionario público. Tiene como objetivos principales: a) Introducir al estudiante o egresado en el ámbito en que desarrollará su actividad profesional o técnica, brindándole la posibilidad de una primera experiencia laboral. b) Lograr que adquiera una experiencia que le permita mejorar sus competencias, adecuándolas a la coyuntura social actual. c) Acortar la brecha que existe entre le formación teórico-práctica que se brinda y las necesidades reales del mercado. Autorízase a su vez al Intendente Departamental a suscribir convenios o acuerdos, con otros organismos públicos a efectos de la creación de regímenes de pasantías en la Intendencia o en otros organismos, cuya duración no podrá superar 1 año, bajo el régimen de primera experiencia laboral de manera de generar las bases para el desarrollo integral de los pasantes, la que se reglamentará a posteriori por el Intendente Departamental. d) Se establece un número máximo de 12 de becas o pasantías a otorgarse anualmente a los beneficiarios las cuales comprenderán un monto a otorgar por cada una de ellas equivalente a un salario mínimo municipal. e) Los beneficiarios serán designados por las instituciones educativas con las cuales la Intendencia Departamental acuerde en la suscripción de convenios marco.

Artículo 6. El señor Intendente deberá tener presente lo referido en el Resultando III de este decreto.

Artículo 7. Sanciónase definitivamente el Presupuesto Quinquenal 2021 - 2025 de la Intendencia de Cerro Largo.

Artículo 8. Pase a la intendencia de Cerro Largo para su promulgación, quien posteriormente deberá comunicarlo al Tribunal de Cuentas de la República, dando cuenta de las correcciones realizadas a las observaciones formuladas por éste y al Poder Ejecutivo dando cumplimiento al Artículo 227 de la Constitución de la República.

Artículo 9. La Intendencia de Cerro Largo, deberá comunicar a la Junta Departamental la fecha de promulgación del presente decreto, con la finalidad de inclusión de las normas presupuestales en los capítulos correspondientes del Digesto Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL DIA VIENTICUATRO DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
Teresita Vergara, Presidente; Nery De Moura, Secretario.

DECRETO 13/21

VISTO: El Oficio 102/2021, de fecha 24 de mayo de 2021, de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, ingresado a la Junta Departamental el día 26 de mayo de 2021, conteniendo proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2021 - 2025, de acuerdo a lo previsto por numeral 3 del artículo 275 de la Constitución de la República.

CONSIDERANDO I: Que la Constitución de la República en su artículo 223 prevé que "cada Intendente proyectará el Presupuesto Departamental que regirá para su período de Gobierno y lo someterán a la consideración de la Junta Departamental dentro de los seis primeros meses del ejercicio de su mandato".

CONSIDERANDO II: Que el artículo 224 de la Constitución determina que "las Juntas Departamentales considerarán los proyectos de presupuesto preparados por los Intendentes dentro de los cuatro meses de su presentación".

CONSIDERANDO III: Que la Constitución de la República en el inciso 2 del artículo 225 establece que "previamente a la sanción del presupuesto, la Junta recabará informes del Tribunal de Cuentas, que se pronunciará dentro de los veinte días, pudiendo únicamente formular observaciones sobre error en el cálculo de los recursos, omisión de obligaciones presupuestales o violación de disposiciones constitucionales o leyes aplicables".

CONSIDERANDO IV: Que se ha dado cumplimiento, dentro de los plazos pertinentes, a lo preceptuado por la Constitución de la República en los artículos 223, 224, 225 inciso 2 y 275 en su numeral 3.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, DECRETA

CAPITULO I - DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: El presupuesto Departamental para el actual período de Gobierno se regirá por las disposiciones contenidas en el presente Decreto y los siguientes anexos que forman parte integrante del mismo.

Sección **I**: "Resumen de Presupuesto de Egresos", Sección **II**: "Estimación de Egresos por Programas", Sección **III**: "Estimación de Programas de Obras", Sección **IV**: "Presupuesto por Grupos de Gastos", Sección **V**: "Comparativo de Egresos presupuestados con los vigentes", Sección **VI**: "Estimación de los Recursos", Sección **VII**: "Bases de Estimación de los Recursos", Sección **VIII**: "Comparativo de los Recursos presupuestados con los vigentes", Sección X: "Promedio de los Recursos del Trienio 2017- 2019", Sección **X**: "Escalafones y sueldos funcionales distribuidos por programa".

Artículo 2: El presente Decreto regirá por el período 2021-2025, excepto en aquellas disposiciones para las cuales, en forma expresa, se establezca otra fecha de vigencia. Mantendrán su vigencia todas las disposiciones presupuestales y de ordenamiento financiero que no hayan sido derogadas expresa o tácitamente por esta disposición.

CAPITULO II - GASTOS E INVERSIONES

Artículo 3: Fíjase el monto del Presupuesto de los Programas de Funcionamiento de la Intendencia de Cerro Largo para el año 2021 en la suma de $ 1.261.432.326, distribuidos en 8 programas y 15 Municipios. De esta suma corresponden $ 725.833.255 a pago de Retribuciones de Servicios Personales y Cargas Sociales; $ 128.887.686 a adquisición de Bienes de Consumo; $ 338.749.621 a pago de Retribuciones de Servicios no Personales; $ 21.723.035 a compra de Bienes de Uso; $ 15.969.141 a Transferencias; $ 3.540.000 a pago de Intereses y Otros Gastos de la Deuda; y $ 26.729.588 a Gastos no Clasificados.

Artículo 4: Fíjase el monto del Presupuesto de los Programas de Inversiones de la Intendencia de Cerro Largo para el año 2021 en la suma de $ 799.441.183 distribuidos en 5 programas. De esta suma corresponden $ 379.498.419 a Retribuciones de Servicios Personales y Cargas Sociales; $ 251.772.347 a adquisiciones de Bienes de Consumo; $ 55.459.000 a pago de Retribuciones de Servicios no Personales, $ 110.311.417 a compra de Bienes de Uso y $ 2.400.000 a Transferencias.

Artículo 5: Fíjase el monto de Presupuesto de los Programas de Funcionamiento de la Intendencia de Cerro Largo para el período comprendido entre el 1º de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2025, en la suma de $ 4.738.519.059 distribuidos de la siguiente manera: $ 2.854.402.871 a pago de Retribuciones de Servicios Personales y Cargas Sociales; $ 599.315.195 a adquisición de Bienes de Consumo; $ 1.152.047.984 a pago de Retribuciones de Servicios no Personales; $ 35.740,000 a compra de Bienes de Uso; $ 80.973.009 a Transferencias; $ 8.000.000 a pago de Intereses y Otros Gastos de la Deuda; y $ 8.040.000 a Gastos no Clasificados.

Artículo 6: Fíjase el monto del Presupuesto de Inversiones de la Intendencia de Cerro Largo para el período comprendido entre el 1º de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2025 en la suma de $ 3.826.509.323 distribuidos de la siguiente manera: $ 1.419.383.221 a Retribuciones de Servicios Personales y Cargas Sociales; $ 1.002.695.527 a adquisiciones de Bienes de Consumo; $ 187.596.000 a pago de Retribuciones de Servicios no Personales y $ 1.175.601.774 a compra de Bienes de Uso, $ 41.232.801 a Transferencias.

Artículo 7. Destínase en carácter presupuestal la suma de $ 84.208.058 para financiar el Presupuesto de la Junta Departamental de Cerro Largo para el año 2021 y $ 336.832.232 para el período comprendido entre el 1º de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2025.

Artículo 8. Declínase las siguientes sumas para financiar el déficit acumulado al 31 de diciembre de 2020, según se detalla a continuación:

AÑO	IMPORTE $
2021	39.913.755
2022	28.731.905
2023	122.854.066
2024	186.770.784
2025	217.666.873

CAPITULO III - RECURSOS

Artículo 9. **Estímase para el año 2021 los recursos de Origen Departamental en $ 1.015.401.714 y los de Origen Nacional en $ 1.198.436.405, lo que determina un Presupuesto total de $ 2.213.838.119.**

Artículo 10. Estímase para el período comprendido entre el 1º de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2025 los recursos de Origen Departamental en $ 4.294.194.921 y los de Origen Nacional en $ 5.139.306.186, lo que determina un Presupuesto Total de $ 9.433.501.107.

Artículo 11. Facúltase al Ejecutivo Departamental a efectuar las correcciones necesarias tendientes a superar errores, omisiones o contradicciones notorias, tanto numéricas como formales que se comprueben en el presente Decreto, previo informe de la Dirección de Hacienda. De lo actuado se dará cuenta al Tribunal de Cuentas y a la Junta Departamental, quien podrá en un plazo de diez días hábiles, expedirse al respecto. Transcurrido el plazo sin que hubiera expresión en contrario, el Ejecutivo Departamental introducirá las correcciones por acto administrativo.

En el caso de comprobarse diferencias entre las partidas establecidas en las planillas y las establecidas en el articulado del presente Decreto, se aplicarán estas últimas.

CAPÍTULO IV - NORMAS ADMINISTRATIVAS - REESTRUCTURA DEL ORGANIGRAMA DEPARTAMENTAL.

Artículo 12. Elimínese la SECRETARIA EJECUTIVA.

Artículo 13. Elimínese la SECRETARIA DE RECURSOS.

Artículo 14. Elimínese la SECRETARIA DE GESTION.

Artículo 15. Elimínese la SECRETARIA TERRITORIAL

Artículo 16. Elimínese los cargos de: Secretario Ejecutivo, Secretario de Recursos, Secretario de Gestión y Secretario Territorial.

Artículo 17. Elimínese: la Dirección de Coordinación de Políticas con la Tercera Sección, la Dirección de Recursos Materiales, el "Programa Cerro Largo Incluye".

Artículo 18. ESTRUCTURA - INTENDENTE DEPARTAMENTAL. Presidirá el Órgano Ejecutivo Departamental ejerciendo la función ejecutiva que le corresponde; tendrá bajo su dependencia directa las siguientes Divisiones, Departamentos y Dependencias:

Secretaría Personal.

Secretaría Letrada (Dec. 08/11). Auditoría Interna de Gestión.

Contador General.

División de Comunicación y Prensa. División de Protocolo y Relaciones Públicas.

Departamento de Atención del Gobierno Departamental en Montevideo. Centro Coordinador de Emergencia Departamental.

Artículo 19. SECRETARÍA GENERAL. Tendrá bajo su dependencia directa las siguientes Divisiones, Departamentos y Dependencias:

Secretaria Personal.

Departamento Legal.

Unidad de Licitaciones.

Mesa de Entrada.

Policía Municipal.

Auxiliares Sede.

Departamento de Registro Civil. Central Telefónica.

Serenos. Archivo General.

División de Arquitectura.

División de Regulación de Tierras y Propiedades.

Artículo 20. Créase la División de Comunicación y Prensa y la División de Protocolo y Relaciones Públicas y los cargos respectivos de Jefes de División. Sustitúyese la Oficina de Atención en Montevideo por el Departamento de Atención del Gobierno Departamental en Montevideo, que tendrá las mismas facultades de la Oficina que sustituye y el cargo respectivo de Encargado de Departamento. Los cargos antes citados se desempeñarán en las Divisiones y Departamento señalados y dependerán directamente del Intendente Departamental.

Artículo 21. Créase la División de Arquitectura. Sustitúyese la Oficina Reguladora de Tierras por la División de Regulación de Tierras. Créanse los cargos respectivos de Jefes de División los que se desempeñarán en las Divisiones antes citadas y dependerán directamente de Secretaría General.

Artículo 22. Créase la Dirección General de Obras, la cual tendrá a su cargo las Divisiones y Departamentos que se detallan a continuación:

División Técnica de Proyectos. División de Vialidad Urbana. División de Caminería Rural. División Obras y Arquitectura.

Departamento Mesa de Caminos. Departamento de Fondo de Caminería.

Artículo 23. Créase la Dirección General de Higiene, Servicios y Medio Ambiente, la cual tendrá a su cargo las Divisiones y Departamento que se detallan a continuación:

División de Gestión Ambiental y Bromatología. División de Servicios.

Departamento de Bromatología.

Artículo 24. Créase la Dirección General de Hacienda, la cual tendrá a su cargo las Divisiones y Departamentos que se detallan a continuación:

División de Adquisiciones. Departamento de Asesoría Contable.

Departamento de Ordenadores de Gastos. Departamento de Contaduría.

Departamento de Tesorería.

Departamento de Contribución Inmobiliaria. Departamento de Información y Tecnología Informática.

Departamento de Eficiencia y Control de las Tarifas Públicas.

Artículo 25. Créase la Dirección General Territorial y de Descentralización, la cual tendrá a su cargo las Divisiones que se detallan a continuación:

División de Centros Poblados. División de Gestión Barrial. División de Zonas Rurales.

División de Gestión y Coordinación de Municipios. División de Ordenamiento Territorial.

Artículo 26. Créase la Dirección General de Gestión Social, la cual tendrá a su cargo las Divisiones y departamentos que se detallan a continuación:

División de Salud. División de Vivienda

Departamento de apoyo a Personas con Capacidades Diferentes Departamento de Soluciones Habitacionales.

Departamento del Adulto Mayor. Departamento de Políticas de Género. Departamento de Alimentación.

Artículo 27. Créase la Dirección General de Maquinarias y Vehículos, la cual tendrá a su cargo las Divisiones que se detallan a continuación:

División de Taller.

División de Vehículos Livianos y Maquinaría Pesada.

Artículo 28. Créase la Dirección General de Promoción y Desarrollo Departamental, la cual tendrá a su cargo las Divisiones que se detallan a continuación:

División de Eventos Departamentales. División de Turismo.

División de Juventud y Adolescencia. División de Empleo, Desarrollo y Mypimes.

División de Ferias y Actividades conexas. División de Relaciones Internacionales.

Artículo 29. Créase la Dirección General de Educación, Cultura y Patrimonio, la cual tendrá a su cargo las Divisiones que se detallan a continuación:

División de Cultura. División de Educación.

División de Patrimonio.

División de Museos Departamentales.

Artículo 30. Créase la Dirección General de Tránsito y Transporte, la cual tendrá a su cargo las Divisiones Departamentos que se detallan a continuación:

División de Educación, Prevención y Formación en Seguridad Vial. Departamento de Empadronamiento.

Departamento de Licencias de Conducir y Fiscalización. Departamento Técnico de Tránsito.

Departamento Administrador de Terminal de Ómnibus y Transporte.

Artículo 31. Créase la Dirección General de Recursos Humanos, la cual tendrá a su cargo los Departamentos que se detallan a continuación:

Departamento Legal.

Departamento de Administración de Personal. Departamento de Liquidaciones.

Departamento de Cuentas Personales. Departamento de Legajos y Registro de Funcionarios.

Departamento de Licencias.

Departamento de Tercerización Laboral. Departamento de Relaciones Laborales y Capacitación. Departamento de Control y Evaluaciones.

Artículo 32. Créase la Dirección General Jurídica - Notarial, la cual tendrá a su cargo los Departamentos que se detallan a continuación:
Departamento Contencioso General y Administrativo. Departamento Administrativo General.
Departamento de Sumarios. Departamento Notarial y Contractual.

Artículo 33. Créase la Dirección General de Deportes, la cual tendrá a su cargo los Departamentos que se detallan a continuación.

Departamento de Infraestructura y Mantenimiento. Departamento de Relacionamiento Institucional.

Artículo 34. Créanse las Cargos de: Directo General de Obras, Director General de Higiene, Servicios y Medio Ambiente, Director General de Hacienda, Director General Territorial y de Descentralización, Director General de Gestión Social, Director General de Maquinarias y Vehículos, Director General de Promoción y Desarrollo Departamental, Director General de Educación, Cultura y Patrimonio, Director General de Tránsito y Transporte, Director General de Recursos Humanos, Director General de Jurídica - Notarial, Director General de Deportes, los que se desempeñarán en las siguientes Direcciones Generales: Dirección General de Obras, Dirección General de Higiene, Servicios y Medio Ambiente, Dirección General de Hacienda, Dirección General Territorial y de Descentralización, Dirección General de Gestión Social, Dirección General de Maquinarias y Vehículos, Dirección General de Promoción y Desarrollo Departamental, Dirección General de Educación, Cultura y Patrimonio, Dirección General de Tránsito y Transporte, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Jurídica - Notarial y Dirección General de Deportes, respectivamente.

Artículo 35. Sustitúyese las siguientes Direcciones: Técnica de Proyectos, De Vialidad Urbana, de Caminería Rural y de Obras-Arquitectura por las siguientes Divisiones: División Técnica de Proyectos, División de Vialidad Urbana, División de Caminería Rural y División de Obras de Arquitectura respectivamente, con los mismos cometidos asignados a las direcciones que sustituyen. Créanse los Departamentos de: Departamento de Mesa de Caminos y Departamento de Fondo de Caminería. Créanse los cargos de Jefes de División y Encargado de Departamento respectivamente, los que se desempeñarán en las divisiones antes citadas y dependerán directamente de la Dirección General de Obras.

Artículo 36. Créanse las siguientes Divisiones: División de Higiene, Gestión Ambiental y Bromatología y División de Servicios, y los cargos respectivos de Jefe de División los que se desempeñarán en las Divisiones antes citadas y dependerán directamente de la Dirección General de Higiene, Servicios y Medio Ambiente.

Artículo 37. Créase la División de Adquisiciones. Créanse los Departamentos de: Departamento de Ordenadores de Gastos, Departamento de Asesoría Contable, Departamento de Contaduría, Departamento de Tesorería, Departamento de Contribución Inmobiliaria, Departamento de Información y Tecnología Informática, Departamento de Eficiencia y Control de las Tarifas Públicas. Créanse los cargos de Jefe de División y de Encargado de Departamento respectivamente, los que se desempeñarán en la División y Departamentos antes citados y dependerán directamente de la Dirección General de Hacienda.

Artículo 38. Sustitúyese las siguientes Direcciones: De Centros Poblados, De Gestión Barrial, De Zonas Rurales, De Gestión y Coordinación de Municipios y De Ordenamiento Territorial por las siguientes Divisiones: División de Centros Poblados, División de Gestión Barrial, División de Zonas Rurales, División de Gestión y Coordinación de Municipios y División de Ordenamiento Territorial respectivamente, con los mismos cometidos asignados a las direcciones que sustituyen y los cargos de Director por Jefes de División, los que se desempeñarán en las divisiones antes citadas y dependerán directamente de la Dirección General Territorial y de Descentralización.

Artículo 39. Créanse las siguientes Divisiones: la División de Salud y la División de Vivienda. Créanse los Departamentos de: Departamento de apoyo a Personas con Capacidades Diferentes, Departamento de Soluciones Habitacionales, Departamento del Adulto Mayor, Departamento de Políticas de Género y Departamento de Alimentación.

Créanse los cargos de Jefe de División y de Encargado de Departamento respectivamente, los que se desempeñarán en las Divisiones y Departamentos antes citados y dependerán directamente de la Dirección General de Gestión Social.

Artículo 40. Créanse las siguientes Divisiones: División de Taller y División de vehículos y los cargos respectivos de Jefe de División los que se desempeñarán en las divisiones antes citadas y dependerán directamente de la Dirección General de Maquinarias y Vehículos.

Artículo 41. Créanse las siguientes Divisiones: División de Eventos Departamentales, División de Juventud y Adolescencia, División de Empleo, Desarrollo y Mypimes, División de Ferias y Actividades conexas. Sustitúyese la Dirección de Turismo y la Dirección de Cooperación Internacional por la División de Turismo y la División de Relaciones Internacionales respectivamente, que tendrán a su cargo los cometidos establecidos pura las direcciones que sustituyen. Créanse los cargos de Jefes de División los que se desempeñarán en las Divisiones antes citadas y dependerán directamente de la Dirección General de Promoción y Desarrollo Departamental.

Artículo 42. Créase la División de Museos Departamentales. Sustitúyese la Dirección de Cultura, la Dirección de Educación y la Dirección de Patrimonio por la División de Cultura, División de Educación y División de Patrimonio respectivamente, que tendrán su cargo los cometidos establecidos para las direcciones que sustituyen. Créanse los cargos de Jefes de División los que se desempeñarán en las Divisiones antes citadas y dependerán directamente de la Dirección General de Educación, Cultura y Patrimonio.

Artículo 43. Créase la División de Educación, Prevención y Formación en Seguridad Vial y créase el cargo de Jefe de División, el que se desempeñará en la misma y dependerá directamente de la Dirección General de Tránsito y Transporte.

Artículo 44. Créanse los Departamentos de: Departamento de Infraestructura y Mantenimiento y Departamento de Relacionamiento Institucional. Créanse los cargos de Encargado de Departamento los que se desempeñarán en los Departamentos antes citados y dependerán directamente de la Dirección General de Deportes.

Artículo 45. Sustitúyese la Dirección de Personal por la Dirección General de Recursos Humanos, la que tendrá a su cargo los cometidos establecidos para la dirección que sustituye.

Artículo 46. Sustitúyese las Direcciones de Tránsito y Transporte y la Dirección de Deportes, pasando a denominarse Dirección General de Tránsito y Transporte y Dirección General de Deportes respectivamente, las que tendrán a su cargo los mismos cometidos establecidos para las direcciones que sustituyen.

Artículo 47. Sustitúyese la Asesoría Letrada pasando a denominarse Dirección General Jurídica-Notarial, desempeñando los mismos cometidos de la oficina a la que sustituye.

Artículo 48. Remuneraciones. Sustitúyase el artículo 13, del decreto Nº 06/1986 del 10/10/1986 en la redacción dada por el artículo 12 del Decretó Nº 11/1998 del 09/10/1998 por la siguiente:

1) Fíjese los montos de las retribuciones salariales a percibirse, las que se regirán por los siguientes Valores: Secretario General, setenta por ciento (70%) del sueldo fijado para el Intendente Departamental, Directores Generales, sesenta por ciento (60%) del sueldo fijado para el Secretario General.

2) Las competencias y funciones de las direcciones generales se establecerán por resolución de la Intendencia Departamental de Cerro Largo.

3) Esta disposición entrará en vigencia a partir de la promulgación del presente Decreto.

Artículo 49: **Inciso 1)** Para fijar la remuneración de los Alcaldes, a los que refiere la ley 19.272, del 25/09/2004, y modificativas, se hará de acuerdo a la siguiente escala:

a) El Alcalde de Rio Branco, por tener competencias ampliadas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la referida ley 19.272, tendrá una remuneración equivalente a un sueldo de Director General, según normas presupuestal vigente, más un 20%.

b) Para los Alcaldes de ciudades de más de 2000 habitantes se finja una remuneración equivalente a un sueldo de Director General, según normas presupuestal vigente, más un 10%.

c) para los Alcaldes de poblaciones entre 1001 y 2000 habitantes se fija una remuneración salarial equivalente al sueldo de un Director General, según normas presupuestal vigente.

d) Para los Acaldes de una población menor o igual a 1000 habitantes, se fija una remuneración salarial equivalente al 75% del sueldo de un Director General, según normas presupuestal vigente.

Inciso 2: Los sueldos referidos se reajustarán en las mismas oportunidades y condiciones, en que se ajusten los salarios de los Directores Generales y les comprenderán los beneficios de carácter general que gocen éstos.

Inciso 3: Para determinar la cantidad de habitantes referidos en lo Literales b, c y d de este artículo se tomará el último censo nacional de población realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas".

Inciso 4: Los sueldos referidos entrarán en vigencia con la promulgación del presente Decreto.

Inciso 5: Derógase el Decreto Departamental 20/2010 del 17/I/2010.

Artículo 50. Efectúese a partir del 27 de Noviembre de 2020 la transformación de los Programas de Funcionamiento e Inversiones actualmente existentes en el Presupuesto Departamental, a la siguiente estructura;

6100 - Gobierno Departamental

6110 - Dirección General de Hacienda

6120 - Dirección General de Jurídica- Notarial

6130 - Dirección General de Maquinarias y Vehículos

6140 - Dirección General de Obras

6150 - Dirección General de Gestión Social

6160 - Dirección General de Recursos Humanos.

6170 - Dirección General de Higiene, Servicios y Medio Ambiente

6180 - Dirección General de Educación, Cultura y Patrimonio

6190 - Dirección General Territorial y de Descentralización

6200 - Dirección General de Promoción y Desarrollo Departamental

6210 - Dirección General de Tránsito y Transporte

6220 - Dirección General de Deportes

6300 - Municipio de Río Branco

6310 - Municipio de Fraile Muerto

6320 - Municipio de Tupambaé

6330 - Municipio de Aceguá

6340 - Municipio de Isidoro Noblia

6350 - Municipio de Arévalo

6360 - Municipio de Arbolito

6370 - Municipio de Ramón Trigo

6380 - Municipio de Plácido Rosas

6390 - Municipio de Las Cañas

6400 - Municipio de Centurión

6410 - Municipio de Quebracho

6420 - Municipio de Cerro de las Cuentas

6430 - Municipio de Bañado de Medina

6440 - Municipio de Tres Islas

Artículo 51. A los efectos de la asignación de los cargos presupuestados a los nuevos programas previstos en el presente presupuesto, los mismos quedarán dispuestos según se indica en los cuadros anexos de la Sección X "Escalafones y sueldos funcionales distribuidos por programa" que integra el presente presupuesto. La conformación de dependencias nuevas no significa la creación de los Cargos presupuestales para ellas y serán provistas con funcionarios contratados y/o mediante traslada de cargos presupuestados en cuanto corresponde salvo las expresamente previstas en el presente decreto.

CAPITULO V - NORMAS SOBRE FUNCIONARIOS

Artículo 52. (Incremento Salarial Extraordinario). Se otorga un incremento salarial extraordinario anual del 2%, (dos por ciento) a los funcionarios de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, el que se abonará a partir del 1 de enero de 2022 y así sucesivamente año a año hasta completar 5 años. No estarán comprendidos en esta norma el Secretario General, los Directores Generales y los Alcaldes.

Artículo 53. Se Faculta al Intendente Departamental a otorgar compensaciones sobre sueldos por intervención en comisiones especiales, elaboración de proyectos específicos, uso de vehículo propio o por aquellas situaciones que así lo estimara pertinente con la finalidad de conseguir un mejor funcionamiento de la Comuna, exceptuando a los Directores Generales.

Artículo 54. Régimen de retiro Incentivado. Aquellos funcionarios que, a la fecha de promulgación del presente decreto, tengan acumulativamente más de 60 años de edad, 8 años de antigüedad y hubieren configurado causal jubilatoria, cuyo cese se produzca dentro de los 90 días de la entrada en vigencia del presente decreto, tendrán la opción de elegir uno (1) de los dos beneficios que se detallan a continuación:

1) El pago de doce (12) sueldos líquidos de acuerdo al promedio de los últimos doce meses que efectivamente percibía en la Intendencia de Cerro Largo al momento de su renuncia, (tomando éste como el nominal, diferencia de sueldo, compensaciones, rendimiento, compensación 25 años, horas extras, viáticos, insalubridad), menos los descuentos legales; **2)** El pago de ocho (8) sueldes líquidos de acuerdo al promedio de los últimos doce meses que efectivamente percibía en la Intendencia de Cerro Largo al momento de su renuncia, (tomando éste como el nominal, diferencia de sueldo, compensaciones, rendimiento, compensación 25 años, horas extras, viáticos, insalubridad), menos los descuentos legales, más una partida mensual de pesos uruguayos Siete Mil ($U 7.000) hasta la finalización del presente período de gobierno, ajustada de acuerdo al índice de ajuste por el cual se reajustan los salarios municipales.

Artículo 55. Situaciones exceptuadas. No tendrán derecho a los beneficios indicados en el artículo que antecede, los siguientes funcionarios: **a)** Que ocupen cargos políticos o de particular confianza. **b)** Que tengan pendiente sumario administrativo. Podrán obtener el beneficio si como consecuencia de dicho sumario, no recaen sanciones de suspensión por más de 30 días o destitución, para lo cual tendrán un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación personal de la resolución que de término al procedimiento, para efectivizar la desvinculación funcional.

Artículo 56. Previo al pago de los beneficios previstos, se descontará del monto a liquidarse la totalidad de las sumas adeudadas por el renunciante pendientes de cobro por la Intendencia de Cerro Largo, así como los convenios autorizados a ser descontados del sueldo.

Artículo 57. Derógase el artículo número 7 del Decreto número 06/1986 y el artículo número 50 del Decreto número 4/2001.

Artículo 58. Becas y Pasantías, El sistema de Becas y Pasantías es una contribución a la formación y perfeccionamiento de aquellos estudiantes o egresados que han demostrado rendimiento destacado en su trayectoria escolar. Mediante el mismo, se les otorga la posibilidad de desempeñar funciones en dependencias de la Intendencia de Cerro Largo en carácter de Becario o Pasante, sin que ello implique la calidad de funcionario público. Tiene como objetivos principales: **a)** Introducir al estudiante o egresado en el ámbito en que desarrollará su actividad profesional o técnica, brindándole la posibilidad de una primera experiencia laboral. **b)** Lograr que adquiera una experiencia que le permita mejorar sus competencias, adecuándolas a la coyuntura social actual. **c)** Acortar la brecha que existe entre la formación teórico-práctica que se brinda y las necesidades reales del mercado. Autorízase a su vez al Intendente Departamental a suscribir convenios o acuerdos, con otros organismos públicos a efectos de la creación de regímenes de pasantías en la Intendencia, cuya duración no podrá superar 1 año, bajo el régimen de primera experiencia laboral de manera de generar las bases para el desarrollo integral de los pasantes, la que se reglamentará a posteriori por el Intendente Departamental.

CAPITULO VI - NORMAS SOBRE RODADOS

Artículo 59. Establécese la velocidad máxima permitida para la circulación de vehículos por los Caminos Vecinales y Departamentales, en 60 km por hora. Los vehículos que no respeten la presente normativa vial serán pasibles de la sanción correspondiente. Facultándose al Intendente Departamental a su reglamentación y determinación de zonas exceptuadas.

Artículo 60. Sustitúyase el inciso 1, del artículo 63 del Decreto 8/2011, del 25/03/2011, por el siguiente: "Los Vehículos de origen extranjero que circulen en el departamento, en forma habitual, pagarán una tasa de circulación que será la siguiente: **a)** Los vehículos de hasta 5 años de antigüedad abonarán una tasa equivalente al monto de la patente anual que paga el mismo modelo y marca empadronado en nuestro país. **b)** Los vehículos comprendidos entre los 6 y 15 años de antigüedad abonarán una tasa equivalente a 4 unidades reajustables. **c)** Los vehículos que posean 16 años hasta 30 de antigüedad abonarán una tasa equivalente a 2 unidades reajustables. No estarán comprendidos para el otorgamiento de dicho permiso de circulación los vehículos mayores a 30 años de antigüedad. Agrégase al artículo 63 del Decreto Departamental Nº 8/2011, del 25/03/2011, el siguiente inciso: "La percepción de la tasa, es sin perjuicio de las acciones legales que pudieran iniciar las autoridades judiciales, aduaneras o policiales, respecto de los rodados alcanzados por la presente norma."

Artículo 61. Modifícase el artículo 1 del Decreto número 25/2006 de fecha 03/11/2006, agregándose a su redacción el siguiente literal: "d) Respecto del monto imponible para la exoneración de patente de rodado de los vehículos a los que refiere el presente decreto será de aplicación lo establecido en el art. 10 de la Ley 13.102, Decretos Reglamentarios, modificaciones y concordantes".

Artículo 62. Modifícase el artículo 1º del decreto 15/2010, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º) Todas aquellas motocicletas y similares que no presenten en el año anterior registro de infracciones por exceso de velocidad, maniobras peligrosas, ruidos molestos o emanaciones contaminantes por encima de los niveles aceptados, y que presenten la totalidad de sus elementos y sistemas de seguridad en buenas condiciones, obtendrán un descuento equivalente al total del costo de su patente anual. Este descuento sólo se aplicará en motocicletas y similares de hasta 200 cc inclusive a partir del 1/1/2022, se incluirán además de las infracciones mencionadas en el inciso anterior, las siguientes: No uso de casco protector, No uso de elementos refractantes, No uso de luces cortas encendidas, más de un acompañante por moto y conducir comunicándose por teléfono celular".

Artículo 63. Autorízase al Intendente Departamental a aplicar todos los acuerdos aprobados en el Congreso de Intendentes al amparo del artículo 262 de la Constitución de la República, referidos a: **1)** el tributo de patente de rodados y sus conexos vinculados a los cometidos de los artículos 3º y 4º de la Ley 18.860 y **2)** la gestión de conductores y vehículos, el tránsito en general y en particular aquellos acuerdos para unificar el sistema sancionatorio vehicular, el permiso único nacional de conducir (PUNC), la gestión asociada a empadronamientos, registro de vehículos, transferencia de titularidad y a la inspección técnica vehicular. Las resoluciones adoptadas al amparo de esta norma deberán ser votadas por la unanimidad del Plenario del Congreso de Intendentes y comunicadas por dicho Organismo a las Juntas Departamentales.

CAPITULO VII - DISPOSICIONES VARIAS

Artículo 64. Modifícase el artículo 49 del Decreto 13/2016 de fecha 05/05/2016 el que quedará redactado de la siguiente forma: "Exoneración de contribución urbana, suburbana y tributos conexos a pasivos. Exonérase del pago de la contribución urbana, suburbana y tributos conexos a aquellos pasivos que cumplan con las siguientes condiciones: **a)** Que el monto de ingresos que reciba su núcleo familiar, por todo concepto, sea menor o igual al equivalente al doble del monto

establecido pura pensión por vejez/invalidez general, fijado por el B.P.S.- **b)** Que el inmueble sea el único bien sobre el cual sea titular de derechos el pasivo, su cónyuge o su concubino con reconocimiento judicial de unión concubinaria. El monto de ingresos referido se modificará en cada oportunidad y en la misma proporción que el Poder Ejecutivo ajuste el "Monto para pensión por vejez/invalidez general". Derógase los artículos 3 y 4 del Decreto 03/81, en la redacción dada por el Decreto 04/86 y el art. 37 del Decreto 07/06".

CAPITULO VIII - OBRAS SUJETAS A OBTENCION DE FONDOS

Artículo 65. Se prevén las siguientes obras, sujeto a la obtención de los fondos para su realización:

Obra - Viviendas.
Lugar - Cerro Largo
Monto - $ 45.000.000
Posible financiamiento - (Ministerio de Vivienda)

Obra - Readecuación de Calle Miguel Barreiro
Lugar - Melo
Monto - $ 45.000.000
Posible Financiamiento - FDI

Artículo 66. Derógase todas las demás disposiciones que en forma expresa o tácita se opongan al presente decreto y facúltase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo a reglamentar las presentes disposiciones

Artículo 67. Remítase al Tribunal de Cuentas de la República para su dictamen respectivo y cumplido vuelva para su sanción definitiva.

Artículo 68. Facúltese a la Secretaría del Cuerpo a adecuar la numeración del articulado del presente decreto.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.
Teresita Vergara, Presidente; Nery De Moura, Secretario.

Melo, 28 de setiembre de 2021.

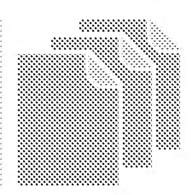
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE

Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Departamental Nº 14/2021 de la Junta Departamental, que sanciona definitivamente el Decreto 13/2021 de Cerro Largo.
Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente, archívese.
Sr. José Yurramendi Pérez, INTENDENTE DEPARTAMENTAL; Sra. Graciela Echenique Caétano, SECRETARIO GENERAL; Dr. Juan Mario Pereira, SECRETARIO LETRADA.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE ANTONIO LEMUS PIÑEYRO (IUE 2-36540/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23639 Oct 13- Oct 26

MIGUEL ANGEL, MONETTI D´ORSI (IUE 2-17088/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23552 Oct 13- Oct 26

PATRICIA MARTHA VALLI MAZZARA (IUE 2-32469/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23492 Oct 12- Oct 25

NELSON ROBERTO POZZI ZUNIN (IUE 2-32977/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23328 Oct 08- Oct 22

NESTOR EFRAIN LAGO VIDAL (IUE 2-35850/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23278 Oct 08- Oct 22

ANA MARIA RAMOS GALLARDO (IUE 2-16707/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23264 Oct 08- Oct 22

MARTHA NELLY GAVAGNIN KAESTNER (IUE 2-32339/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23180 Oct 08- Oct 22

MARIA ESTER O MARIA ESTHER IZQUIERDO MATEOS (IUE 2-24925/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23085 Oct 07- Oct 21

NORMA ERNESTINA FERREIRA SAN JUAN (IUE 2-20502/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22970 Oct 06- Oct 20

NYDIA O NYDIA MABEL DALLARI PALLADINO (IUE 2-23008/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22966 Oct 06- Oct 20

GLADYS MONDINO BARONIO (IUE 2-32998/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22903 Oct 06- Oct 20

RAQUEL BLAS O BLAS GONZALEZ Y JULIO CESAR ROSA O ROSSA O ROSAS ARENES (IUE 2-10494/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22880 Oct 06- Oct 20

HUMBERTO RAFAEL FIORE GRAÑA Y DE LUISA SILBA O SILVA FIORITO (IUE 2-25836/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22825 Oct 06- Oct 20

JAIME OVALLE CACHON (IUE 2-35244/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22796 Oct 05- Oct 19

MARIA ISABEL MORANDEIRA CASTELLI (IUE 2-28962/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22795 Oct 05- Oct 19

WANDA AMELIA WERTEL DABROWSKI O DABROWSKY (IUE 2-36687/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22786 Oct 05- Oct 19

MARIA SILVIA MAS ROSSI (IUE 2-26075/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22779 Oct 05- Oct 19

MARIA INES OHOLEGUY COUTO (IUE 2-30720/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22729 Oct 05- Oct 19

MARIA DELIA HARO MAYONE (IUE 2-33310/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22710 Oct 05- Oct 19

FRANCISCA LUCRECIA PRIORE MASTROPIERRO (IUE 2-26180/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22654 Oct 05- Oct 19

GLADYS ESTHER CORREA (IUE 2-28263/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22650 Oct 05- Oct 19

CATALINA JUANA o CATALINA JUANA IRIS CIRILO AGRELO (IUE 2-5516/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22646 Oct 05- Oct 19

JORGE MANUEL SANCHEZ PONCE (IUE 2-19044/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22590 Oct 04- Oct 18

CECILIA ANA IGLESIAS PIETRE (IUE 2-18225/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22526 Oct 04- Oct 18

MARIA MAGDALENA ARRIETA RUIZ (IUE 2-35013/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22411 Oct 01- Oct 15

MARIA JOSEFA o JOSEFINA ALMEIDA DE AVILA (IUE 2-28945/2019).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22292 Oct 01- Oct 15

BLANCA MARGARITA FERNANDEZ ARROSAMENA Y DE JORGE NAZARIO DE LEON GONZALEZ (IUE 2-2525/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22288 Oct 01- Oct 15

WALTER HERMAN FERRER MEDEROS (IUE 2-21748/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22194 Set 30- Oct 14

SILVINO MELANIO CHAVEZ SANABRIA y de MARIA DEL CARMEN PEREZ CRUZ (IUE 2-32071/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22171 Set 30- Oct 14

VINCENZO O VICENZO O VICENTE PASCALE PASCALE (IUE 2-27609/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22125 Set 30- Oct 14

CARLOS FRANCISCO CABRERA ULIAN (IUE 2-57275/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22071 Set 30- Oct 14

SEGUNDO TURNO

HECTOR AMÉRICO PRATTO BERMÚDEZ (IUE 2-43341/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23596 Oct 13- Oct 26

GLADYS ARGENTINA PLANEL RODRIGUEZ (IUE 2-16819/2018).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23313 Oct 08- Oct 22

MARIA DOMINGA PACHECO MEDINA (IUE 2-64231/2020).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23044 Oct 07- Oct 21

María del Rosario FISURE OTERO (IUE 2-35704/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22928 Oct 06- Oct 20

MARIO DOMÍNGUEZ GADEA (IUE 2-38156/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22925 Oct 06- Oct 20

MAXIMO GUIDO MARIO FELIX RAVENNA (IUE 2-42171/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22751 Oct 05- Oct 19

ANNA PORCELLI o ANNA MARÍA PORCELLI o ANNA PORCELLI DI STASIO o ANNA MARÍA PORCELLI DI STASIO (IUE 2-24246/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22609 Oct 05- Oct 19

LUIS HORACIO VILLAGRÁN LEMOLE y de MARIA ESTHER MERA CONDE (IUE 2-26190/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22586 Oct 04- Oct 18

WALTER PITTA PALLOTTA (IUE 2-33530/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22577 Oct 04- Oct 18

JOSÉ MARÍA OLIVERA y de IVONNE JANET FERREIRA MERCANT (IUE 2-40174/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22326 Oct 01- Oct 15

LUIS SERGIO o LUIS SERGIO OMAR MACIEL RODRIGUEZ (IUE 2-39725/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22183 Set 30- Oct 14

MARÍA AMELIA ECHEGOYEN PECOLLO (IUE 2-42032/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22175 Set 30- Oct 14

MARIA FELICIDAD o MARIA FELICIDAD HERMINDA LAGO FERNANDEZ (IUE 2-24733/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22037 Set 30- Oct 14

TERCER TURNO

ELVA HAYDEE GARCIA BERGARA (IUE 2-39302/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23867 Oct 14- Oct 27

CARLOS DANIEL DUQUE VARELA (IUE 2-36168/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23860 Oct 14- Oct 27

MIREYA PARDÍAS GILI (IUE 2-37285/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23792 Oct 14- Oct 27

ROSA ELIDA ARROYO MACIEL O ROSA ELIDA ARROYO (IUE 2-17541/2021).
Montevideo, 09 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23724 Oct 13- Oct 26

PABLO SEBASTIAN MOREIRA DOMINGUEZ (IUE 2-37647/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23719 Oct 13- Oct 26

MAURICIO TABARE LIMA VIDAL (IUE 2-35246/2021).
Montevideo, 30 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23703 Oct 13- Oct 26

JOSE MANUEL DIAZ RODRIGUEZ (IUE 2-26984/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23430 Oct 12- Oct 25

ADAN CANDIDO NUÑEZ (IUE 2-52543/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23354 Oct 12- Oct 25

ANTONIO GOMEZ SOTO Y BIRGINIA O VIRGINIA NOVELLE (IUE 2-32982/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23308 Oct 08- Oct 22

AMILCAR RENE VAZQUEZ PIÑEYRO (IUE 2-41514/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23284 Oct 08- Oct 22

HUGO WILHEM ZUNINO SCHEFER (IUE 2-29195/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23199 Oct 08- Oct 22

AIDA AMELIA BONO MACCHI (IUE 2-37857/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23144 Oct 07- Oct 21

RAMON MONTEIRO (IUE 2-3872/2021).
Montevideo, 11 de marzo de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23036 Oct 07- Oct 21

RODRIGO ALONSO BESIO (IUE 2-40264/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23000 Oct 07- Oct 21

ROBERTO OSCAR CARABAJAL VARALLI (IUE 2-39505/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 22798 Oct 05- Oct 19

ABELARDO ISAIAS NIETO HERNANDEZ (IUE 2-34449/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22482 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

NIBIA RAQUEL CABRERA GIMER y SILVIA RAQUEL RODRÍGUEZ CABRERA (IUE 2-37601/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23906 Oct 14- Oct 27

CECILIA MIRTA VINELLI DIANO (IUE 2-8830/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23829 Oct 14- Oct 27

CARLOS ARTIGAS MORENO AGORRODY (IUE 2-64893/2019).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23371 Oct 12- Oct 25

JORGE MARIO VALLE RICCO (IUE 2-36331/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23348 Oct 08- Oct 22

CARLOS MARÍA BRIT CARRICART (IUE 2-44958/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23294 Oct 08- Oct 22

ARTURO GÓMEZ CUEVAS (IUE 2-62868/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23209 Oct 08- Oct 22

EDUARDO CASAO SILVERA (IUE 2-42312/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23188 Oct 08- Oct 22

LIBERTAD MARINA SÁNCHEZ LESCANO (IUE 2-41687/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23177 Oct 08- Oct 22

VICENTE PALLANTE D`ELÍA y NELI DORA TORRES SUAREZ (IUE 2-34471/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23167 Oct 07- Oct 21

BRENDA NELLY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-40192/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23166 Oct 07- Oct 21

ELBA ALICIA NIÑO LINARES (IUE 2-33832/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23082 Oct 07- Oct 21

JUAN CARLOS DÍAZ RABAQUINO y CARMEN DÍAZ PEREZ (IUE 2-43352/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23051 Oct 07- Oct 21

OMAR GUSTAVO GIORGI PERRONE (IUE 2-39957/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23018 Oct 07- Oct 21

JULIA ESMILDA GARCÍA CASAVALLE (IUE 2-26481/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22950 Oct 06- Oct 20

DORA DOLORES TEJERA (IUE 2-42964/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22927 Oct 06- Oct 20

GUALBERTO ISABELINO REYES GASTALDI (IUE 2-34139/2021).
Montevideo, 26 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22908 Oct 06- Oct 20

NEY RIBEIRO ARAUJO (IUE 2-22291/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22870 Oct 06- Oct 20

NELSON JUAN NOGUEZ TEJEDOR (IUE 2-34628/2021).
Montevideo, 26 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22846 Oct 06- Oct 20

SARA CARDOZO GASCO (IUE 2-37354/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22789 Oct 05- Oct 19

ELDA ECHEVARRÍA GARCÍA (IUE 2-39215/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22768 Oct 05- Oct 19

PEDRO HECTOR CASTRO PORTA (IUE 2-8000/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22730 Oct 05- Oct 19

VIOLETA GLADYS BOUNINE VISCARDI (IUE 2-5443/2021).
Montevideo, 24 de junio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22478 Oct 04- Oct 18

GLORIA VIOLETA SUAREZ PASEIRO (IUE 2-42461/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22237 Oct 01- Oct 15

MARÍA TERESA LLOSA (IUE 2-26203/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22208 Set 30- Oct 14

NICOLAS ANTONIO IZZO CARBO Y/O NICOLANTONIO IZZO (IUE 2-25355/2019)

Montevideo, 27 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22039 Set 30- Oct 14

QUINTO TURNO

MARIO GASPARI HERNANDEZ (IUE 2-35805/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23894 Oct 14- Oct 27

SYRLEY TEMPLE BARDECIO BARRETO (IUE 2-39815/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23863 Oct 14- Oct 27

SONIA IRMA IRIGOIN DAGUERRE (IUE 2-42101/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23857 Oct 14- Oct 27

MARTHA LEONOR BENITEZ CHILDE (IUE 2-45683/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23799 Oct 14- Oct 27

VICENTE GARCIA QUIDIELLO (IUE 2-42664/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23791 Oct 14- Oct 27

MARIA LUZ LEDESMA MARTINEZ (IUE 2-23854/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23714 Oct 13- Oct 26

EDGAR OMAR BOMIO TRINIDAD (IUE 2-43282/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23562 Oct 13- Oct 26

HUGO ENRIQUE MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 2-44045/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23546 Oct 13- Oct 26

WALTER RENEE DE LEON GARCIA (IUE 2-43036/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23375 Oct 12- Oct 25

MARIA INES CEJAS DIAZ (IUE 2-42333/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23330 Oct 08- Oct 22

JULIO CESAR BRUN FERNANDEZ (IUE 2-30985/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23262 Oct 08- Oct 22

JUAN PEDRO GARRASINI MARTINEZ (IUE 2-27164/2021).
Montevideo, 09 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23190 Oct 08- Oct 22

ELSA IRIS GADEA PIRUZETTI y de LADISLAO ERNESTO VEILANDIES HOFFER (IUE 2-25382/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23158 Oct 07- Oct 21

STELLA MARY BLANCO CAETANO (IUE 2-39263/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23083 Oct 07- Oct 21

JORGE GILBERTO GONZALEZ LOPEZ (IUE 2-41643/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22967 Oct 06- Oct 20

ANGEL LEOPOLDO SANTARCIEL FERREIRA (IUE 2-40250/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22953 Oct 06- Oct 20

Garbis VARTAMIAN o VARTANIAN PANJARDJIAN (IUE 2-40778/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22792 Oct 05- Oct 19

JULIO OMAR HONORIO OLIVERA (IUE 2-40118/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22575 Oct 04- Oct 18

MAGDALENA AMOROSI PEÑA (IUE 2-37639/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22442 Oct 01- Oct 15

LUIS BLADIMIR MAUTONE BEGGERE (IUE 2-2340/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22240 Oct 01- Oct 15

ALBERTO GUSTAVO ABAD LAMAS (IUE 2-36650/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22198 Set 30- Oct 14

Maria Haydee HORTAL PALMA (IUE 2-39005/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22105 Set 30- Oct 14

Miguel Angel PORTEIRO POMBO (IUE 2-34889/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22042 Set 30- Oct 14

SEXTO TURNO

ELBITA BLANCA HERMIDA LORENZO (IUE 2-40949/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23578 Oct 13- Oct 26

DEHOMAR MARIO SACCONE MARINO (IUE 2-33852/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23577 Oct 13- Oct 26

MARIA ELENA ROGGERO SILVA (IUE 2-32778/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23530 Oct 13- Oct 26

OSVALDO MACHADO (IUE 2-42679/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23509 Oct 12- Oct 25

MARIA ANTONIETTA NIKITCHUK FAGGIANO (IUE 2-36651/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23482 Oct 12- Oct 25

ESTHER DE LEON LEONI y MYRIAM ESTHER SEIJAS DE LEON (IUE 2-33658/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23442 Oct 12- Oct 25

MYRIAM COHEN CORBO (IUE 2-38299/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23289 Oct 08- Oct 22

MARIANA INES CARRERA MILA (IUE 2-27954/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22794 Oct 05- Oct 19

LILLIAN MARGARITA IRIS O' CONNELL (IUE 2-30346/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22589 Oct 04- Oct 18

Carlos Roberto VALERI MIRAMBELL (IUE 2-10739/2021).
Montevideo, 23 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22534 Oct 04- Oct 18

HILARIA HERMES ACOSTA DE ACEVEDO o ACOSTA ARCE y EDUARDO ACEVEDO ACOSTA y TOMAS ACEVEDO ACOSTA y MARIA CATALINA ACEVEDO ACOSTA (IUE 2-18206/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22490 Oct 04- Oct 18

LUISA ZAKARIAN o ZAKANIAN KAVLAKIAN (IUE 2-24866/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22489 Oct 04- Oct 18

DANIEL ANGEL BERTUA VALIN (IUE 2-34316/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22481 Oct 04- Oct 18

Francisca Martina PEREZ y Miguel Ángel SECONDO o SEGUNDO PEREZ (IUE 2-58226/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22476 Oct 04- Oct 18

MARTA RENEE MADERA ROSADO (IUE 2-9657/2021).
Montevideo, 23 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22475 Oct 04- Oct 18

MARIA DEL ROSARIO RAMOS GOYENECHE (IUE 2-31303/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22414 Oct 01- Oct 15

MIRTA ISABEL PAGLIARO SALVATI (IUE 2-35618/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22392 Oct 01- Oct 15

MIRTA ARABEL MEDERO o MEDEROS y ARIEL OSIRIS IFRAN MEDEROS (IUE 2-2339/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22239 Oct 01- Oct 15

CONO RAUL PRANDINI CASTRO (IUE 2-32303/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22209 Set 30- Oct 14

ROBERTO RICCIARDI (IUE 2-37633/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22184 Set 30- Oct 14

CARMEN ELENA POMODORO PEREZ (IUE 2-8765/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22178 Set 30- Oct 14

ROSA MABEL HORNOS ACCOSSANO (IUE 2-11797/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22127 Set 30- Oct 14

IREN o IRIS MARGOT BILLAR o VILLAR HERNANDEZ (IUE 2-25960/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22072 Set 30- Oct 14

OCTAVO TURNO

JOSE FERREIRA FERNANDEZ (IUE 2-32474/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23897 Oct 14- Oct 27

WALTER JORGE BETTA (IUE 2-3873/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23752 Oct 14- Oct 27

IRMA GLADYS HERNANDEZ ECHEVERRY y CARMEN GRACIELA CORE HERNANDEZ (IUE 2-41986/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23600 Oct 13- Oct 26

María Carolina Osorio Yustede o Yustedo (IUE 2-17545/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23502 Oct 12- Oct 25

Haydée Dora Vargas Garín (IUE 2-65464/2020).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23499 Oct 12- Oct 25

WALTER REGUEIRA CAPOCASALE (IUE 2-7707/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23327 Oct 08- Oct 22

ARIEL HORACIO CLAUDIO AMONDERAIN o AMONDARAIN (IUE 2-38546/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23250 Oct 08- Oct 22

ELSA GLADYS PEREZ ROSSI (IUE 2-43132/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23247 Oct 08- Oct 22

URMA NEREA PIEDRA MARQUEZ (IUE 2-38022/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23243 Oct 08- Oct 22

LUIS ALBERTO ACOSTA TURRA (IUE 2-29202/2021).
Montevideo, 13 de agosto de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23200 Oct 08- Oct 22

JULIA BRAULIA SILVA RUIZ y JUAN JOSE NUÑEZ SILVA (IUE 2-21290/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23040 Oct 07- Oct 21

GLADYS CLARA SOSA RODRIGUEZ (IUE 2-32349/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22993 Oct 06- Oct 20

NORMA AIDA MENDEZ o NORMA AIDA MENDEZ RODRIGUEZ, WALTER RODRIGUEZ FERREIRA o FERREYRA y WALTER DANIEL RODRIGUEZ MENDEZ (IUE 2-39923/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22952 Oct 06- Oct 20

ALFREDO FERREIRA FIGUEREDO y MAXIMA BORGES DE LEON (IUE 2-28540/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22754 Oct 05- Oct 19

HECTOR BLANCO BALLAQUE (IUE 2-26089/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22739 Oct 05- Oct 19

AURORA LOPEZ PAEZ (IUE 2-41247/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.

CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22736 Oct 05- Oct 19

CARMEN NORMA PUIME OLITA (IUE 2-39060/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22685 Oct 05- Oct 19

AURORA TERESA PAZOS SILVOSO (IUE 2-38557/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22566 Oct 04- Oct 18

JUANA HERNANDEZ RAMIREZ (IUE 2-39313/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22488 Oct 04- Oct 18

EVA SILVERA OLIVERA (IUE 2-31044/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22466 Oct 04- Oct 18

JOSE HERMAN MARACHLIAN DUZYIAN (IUE 2-41667/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22413 Oct 01- Oct 15

JUAN WALTER MARTINEZ PEREZ y ORFILIA MIRALDO GONZALEZ (IUE 2-34463/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22405 Oct 01- Oct 15

WILSON HEINE GERMAN GARAY (IUE 2-37156/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22366 Oct 01- Oct 15

ALDO MARINO MARTINEZ MORELLA o MORENO (IUE 2-64592/2020).
Montevideo, 16 de agosto de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22360 Oct 01- Oct 15

Susana Isabel Seoane Pedrouzo (IUE 2-30574/2021).
Montevideo, 16 de agosto de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22322 Oct 01- Oct 15

RAMON DARIO RIBADULLA LOPEZ (IUE 2-37866/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22259 Oct 01- Oct 15

FIVALLER BASSAGODA RIVA (IUE 2-17136/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22174 Set 30- Oct 14

ANA MARIA RUBI VIERA (IUE 2-36300/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22116 Set 30- Oct 14

NOVENO TURNO

ESTELA MARIS RODRIGUEZ ALMENARES (IUE 2-40764/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23567 Oct 13- Oct 26

ISABEL IGLESIAS BIHURRA (IUE 2-44833/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23549 Oct 13- Oct 26

ALBERTO YIRAIR KAVEDJIAN VANESKEHEIAN (IUE 2-44558/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23501 Oct 12- Oct 25

RAMONA EDIT GUANANJAY (IUE 2-37364/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23478 Oct 12- Oct 25

CASILDO SERGIO RODRIGUEZ RICO (IUE 2-39240/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23477 Oct 12- Oct 25

LEONARDO CIRO SILVA MADRUGA (IUE 2-39570/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23443 Oct 12- Oct 25

JUAN ALFREDO SÁNCHEZ LARRAMA (IUE 2-42642/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23207 Oct 08- Oct 22

ERMELINDA SUAREZ GOMEZ (IUE 2-47319/2020).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23173 Oct 08- Oct 22

ANDRÉS RICARDO ALVAREZ GONZÁLEZ (IUE 2-38963/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22994 Oct 06- Oct 20

MIRTA OFELIA GAIDOS DEL RIO (IUE 2-41850/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22917 Oct 06- Oct 20

ELDA MARIA BUENAFAMA D'ANGELO (IUE 2-40307/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22849 Oct 06- Oct 20

LUIS DARÍO GÓMEZ OSTUNI (IUE 2-32150/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22732 Oct 05- Oct 19

MARIA DE LOS ANGELES GALLARDO OLIVERA (IUE 2-43168/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22641 Oct 05- Oct 19

PEDRO RAÚL DOMINGO BERRIEL ZITO (IUE 2-42975/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22548 Oct 04- Oct 18

YOLANDA SILVA y de RUDECINDO EUDOXIO FLEITA (IUE 2-39788/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22486 Oct 04- Oct 18

CARLOS EDUARDO PAVONE SOUTO (IUE 2-31113/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22463 Oct 04- Oct 18

MARIA SARA SARAIBE NAZUL o NAJUL (IUE 2-68450/2019).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22455 Oct 01- Oct 15

AMALIA ESTHER CORTEGOSO FERNÁNDEZ (IUE 2-24296/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22433 Oct 01- Oct 15

MARIA JOSEFA OTERO CALVIÑO (IUE 2-41328/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22409 Oct 01- Oct 15

LUCIA EUSTASIA LIMA BRAGGIO (IUE 2-59955/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22159 Set 30- Oct 14

DÉCIMO TURNO

RODOLFO GUSTAVO PELEGRINETTI BERRUTTI (IUE 2-40254/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23487 Oct 12- Oct 25

MARIO RAUL CLERICO MOLINELLI (IUE 2-41234/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23472 Oct 12- Oct 25

CARLOS SUAREZ VAZQUEZ (IUE 2-63358/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23320 Oct 08- Oct 22

ALBERTO ANDRES CAMAÑO (IUE 2-39046/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23159 Oct 07- Oct 21

ERIC WALDHEMAR MOLINA CLAVERO (IUE 2-30842/2021).
Montevideo, 31 de agosto de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23086 Oct 07- Oct 21

SERGIO MUÑOZ ZEBALLOS (IUE 2-41651/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23005 Oct 07- Oct 21

MARILYN O MARILYN MARLENE BARRAZA O BALLETTO (IUE 2-25405/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22919 Oct 06- Oct 20

MARTA GLADYS PRESA MOREIRA (IUE 2-39446/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22848 Oct 06- Oct 20

FANNY LABRUCHERIE RIGOLI (IUE 2-37032/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22839 Oct 06- Oct 20

DARDO BORCHE RODRIGUEZ (IUE 2-37845/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22738 Oct 05- Oct 19

DANTE DONATO BALBI MAZZEO (IUE 2-22037/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22704 Oct 05- Oct 19

CARLOS HEBERT NERES HAYEK (IUE 2-38379/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22621 Oct 05- Oct 19

NILDA ELENA TOURN BENECH (IUE 2-39279/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22572 Oct 04- Oct 18

NESTOR MANUEL LEITES DE SOUZA (IUE 2-35469/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22206 Set 30- Oct 14

GRACIELA BOSSIO BASTIANINI (IUE 2-32450/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22197 Set 30- Oct 14

DECIMOPRIMER TURNO

BELISARIO HERNANDEZ RIVERA y NELBYS TERESITA ALDAMA BELLIDO (IUE 2-42724/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23786 Oct 14- Oct 27

EVA CATALINA CASAL FERREYRA (IUE 2-40834/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23707 Oct 13- Oct 26

MARÍA LIDIA GIACHERO PITA (IUE 2-43929/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23518 Oct 13- Oct 26

WILLIAM o WILLIAMS GONZALEZ (IUE 2-39513/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23432 Oct 12- Oct 25

DANIEL IBÉRICO GUTIERREZ PROTO y ELSA ANAHI HERRERA PEREZ CASAL (IUE 2-37154/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23411 Oct 12- Oct 25

ATILIO ROBERTO RODRÍGUEZ ANDERE (IUE 2-44643/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23383 Oct 12- Oct 25

MANUEL FONDO PASTORIZA (IUE 2-31773/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23329 Oct 08- Oct 22

PEDRO MIGUEL SOLANA ROSANO (IUE 2-32346/2021).
Montevideo, 20 de agosto de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23322 Oct 08- Oct 22

MARIA MANUELA DUQUE VARELA (IUE 2-19213/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23279 Oct 08- Oct 22

MARIA TERESA INDUNI CIVETTA (IUE 2-41533/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23112 Oct 07- Oct 21

NELLY DIAZ VILLALBA (IUE 2-33471/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22906 Oct 06- Oct 20

IRMA SUSANA IBARGARAY FARIAS (IUE 2-3293/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22822 Oct 06- Oct 20

MARIA OFELIA GARCIA REHERMANN (IUE 2-38551/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22565 Oct 04- Oct 18

GLADYS ALICIA RODA FUENTES Y PABLO MEIER WESTERFELD STRAUSS (IUE 2-54199/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22530 Oct 04- Oct 18

ELBA OTILIA REQUEL FRANCIA (IUE 2-5126/2021).
Montevideo, 20 de agosto de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22402 Oct 01- Oct 15

ADOLFO ATTILIO SANTI (IUE 2-29727/2021).
Montevideo, 04 de agosto de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22369 Oct 01- Oct 15

RUBEN MOURIGAN VARELA (IUE 2-39916/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.

MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22204 Set 30- Oct 14

DELIA MERLETTI SERVETTI (IUE 2-60376/2020).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22190 Set 30- Oct 14

MARY ZULLY GOMEZ GREN (IUE 2-29518/2021).
Montevideo, 30 de julio de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22056 Set 30- Oct 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS RENE VALLEJOS ZETTA (IUE 2-42324/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23888 Oct 14- Oct 27

MYRIAM SUSANA YANNANDREA GODOY (IUE 2-41706/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23794 Oct 14- Oct 27

JAQUELINE LOURDES VILLEGAS WILCZYNSKI (IUE 2-45369/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23745 Oct 14- Oct 27

RODOLFO GERARDO SCOSERIA PIETRAFESA (IUE 2-38680/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23718 Oct 13- Oct 26

ALBA CARMEN FERNANDEZ DE ALVAREZ (IUE 2-10710/2021).
Montevideo, 08 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23710 Oct 13- Oct 26

ALEJANDRO VICTOR URIARTE DE SANTIS y de ADA ELENA CAMANI (IUE 2-35319/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23660 Oct 13- Oct 26

GUIDO SORIA (IUE 2-42472/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23580 Oct 13- Oct 26

MARIBEL GONZALEZ DA SILVA y SAUL COITINHO (IUE 2-40318/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23548 Oct 13- Oct 26

Maria Antonia LOPEZ SANTANA (IUE 2-39595/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23447 Oct 12- Oct 25

DARIO ANTONIO MARCORA GUERRA (IUE 2-43261/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23426 Oct 12- Oct 25

Emilton GODOY MARTINS (IUE 2-37195/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23325 Oct 08- Oct 22

Elda Marina JEREZ PEDROZO (IUE 2-30976/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23323 Oct 08- Oct 22

Elisa Modesta Vigo Rossi (IUE 2-41169/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23321 Oct 08- Oct 22

YOLANDA ESTRELLA FENOGLIO DURANTE (IUE 2-38984/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23249 Oct 08- Oct 22

Hortensia o Hortencia o Eulogia Hortencia COLI SANCHEZ (IUE 2-39373/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23145 Oct 07- Oct 21

Vicente COUTO EIRIS (IUE 2-35576/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23101 Oct 07- Oct 21

Pierre Olivier TECHERA SARAVIA (IUE 2-40904/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22968 Oct 06- Oct 20

IRIS PARODI FONTES (IUE 2-38223/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22878 Oct 06- Oct 20

FELIX GARCIA VALLEDOR (IUE 2-33075/2021).
Montevideo, 31 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22790 Oct 05- Oct 19

FELIPE GERMAN PEROSSIO FLETCHER (IUE 2-32402/2021).
Montevideo, 19 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22607 Oct 05- Oct 19

Ilda Elia OLIVERA MURUA,de Gloria Eustropia OLIVERA MURUA y la de Ofelia Manuela OLIVERA MURUA (IUE 2-31913/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22485 Oct 04- Oct 18

Nelda Esther ALVAREZ MARTENS (IUE 2-40509/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22459 Oct 04- Oct 18

ALFREDO DANIEL BARBOSA o BARBOZA SILVEIRA (IUE 2-33439/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22452 Oct 01- Oct 15

ELISA SEGUNDO OLIVARI (IUE 2-19554/2021).
Montevideo, 09 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22287 Oct 01- Oct 15

MARIA AMELIA BORDAS de PEÑAFORT CAPUTO (IUE 2-32665/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22185 Set 30- Oct 14

DECIMOTERCER TURNO

SALVADOR MARIO LAVIE (IUE 2-28888/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23895 Oct 14- Oct 27

NAIR o NAHIR o NAIR NELIDA AGUIAR FERNANDEZ (IUE 2-30080/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23611 Oct 13- Oct 26

MARIA GARRIDO DE AGUIRRE o MARIA REMIGIA GARRIDO o MARIA R. GARRIDO, PERLA MARY AGUIRRE GARRIDO y CARLOS RUBENS o RUBEN AGUIRRE GARRIDO (IUE 2-20872/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23445 Oct 12- Oct 25

MARIA MIRTA o MARIA MIRTA VENUS o MIRTHA VENUS SANCHEZ ROBAINA y EDUARDO HÉCTOR PLANCHON SANCHEZ (IUE 2-8020/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23427 Oct 12- Oct 25

LAURA CASTILLO MURGUIA (IUE 2-33554/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23415 Oct 12- Oct 25

RODOLFO ALEGRE FRANCO (IUE 2-36854/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23413 Oct 12- Oct 25

JOSE BERNARDO VIANA DUPIN (IUE 2-19442/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23338 Oct 08- Oct 22

PEDRO EPIFANIO FERREIRA CALISTRO (IUE 2-7036/2021).
Montevideo, 30 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23263 Oct 08- Oct 22

GRACIELA BEATRIZ FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 2-24314/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23114 Oct 07- Oct 21

GLADY o GLADYS JUANITA o GLADYS MARGOT PEREZ RICCI e ILAIRO o ILARIO NELSON PIASER o PIASSER SILVEIRA (IUE 2-36380/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22995 Oct 06- Oct 20

ELBIO MANUEL VAZQUEZ PEREIRA y ENRIQUE JOSE VAZQUEZ PEREIRA (IUE 2-26496/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22668 Oct 05- Oct 19

ABRAHAM CZARNIEWICZ o CZARNIEVICZ CZOLKOVSKA (IUE 2-6771/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22665 Oct 05- Oct 19

JOSE IRURETA GOYENA DEL CASTILLO (IUE 2-32645/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22584 Oct 04- Oct 18

AGUSTINA RUVI PEREZ o ALEJANDRINA RUBI ESTHER ALEGRIA PEREZ o ALEGRIA PEREZ y MARIA DEL CARMEN NICOLINI PEREZ (IUE 2-26883/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22540 Oct 04- Oct 18

LIDIA LEONOR PRIETO RATTO (IUE 2-33069/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22345 Oct 01- Oct 15

JUAN LORENZO BRUM o BRUN MORALES (IUE 2-24560/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22207 Set 30- Oct 14

ANGEL JULIO SUAREZ CAMPONOVO (IUE 2-22317/2021).
Montevideo, 12 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22177 Set 30- Oct 14

ALBERTO JUAN LEBRATO PIZZORNO (IUE 2-21039/2021).
Montevideo, 12 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22162 Set 30- Oct 14

BLANCA JULIA SANCHEZ (IUE 2-28160/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22093 Set 30- Oct 14

LUIS PEDRO DE LEON TRIAS (IUE 2-37607/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22075 Set 30- Oct 14

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA ALICIA AIRALDI VILABRÚ (IUE 2-9463/2021).
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23899 Oct 14- Oct 27

LIA ALDA OLIVERA GONZÁLEZ (IUE 2-31815/2021).
Montevideo, 23 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23886 Oct 14- Oct 27

FERNANDEZ SEGUI, MARIA ADELA GLORIA (IUE 2-23920/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23884 Oct 14- Oct 27

MARÍA LUJÁN ARANDA (IUE 2-28616/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23874 Oct 14- Oct 27

VICENTA BEATRIZ GUERRA BRUN (IUE 2-40300/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23858 Oct 14- Oct 27

JUAN ANDRÉS GARIBOTTO DÍAZ (IUE 2-41137/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23788 Oct 14- Oct 27

MARTHA HERMIDA RODRÍGUEZ (IUE 2-42464/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23753 Oct 14- Oct 27

BLANCA NELLY MARQUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-40752/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23712 Oct 13- Oct 26

JULIO BORIS LINGERI LARROSA (IUE 2-42060/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23275 Oct 08- Oct 22

OLGA RENEE GAGO GONZÁLEZ (IUE 2-29023/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23151 Oct 07- Oct 21

JUAN HERMOGENES ALTEZ, EULALIA DOMINGA ARRUA ABILA Y HORACIO HERMOGENES ALTEZ ARRUA (IUE 2-24530/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23111 Oct 07- Oct 21

CLARINA MACCIO CAVIGLIA (IUE 2-25470/2021).
Montevideo, 18 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23056 Oct 07- Oct 21

MARÍA MAGDALENA ALBANELL FRESNEDO (IUE 2-31089/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23054 Oct 07- Oct 21

MARÍA AMANDA RÍOS (IUE 2-38173/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23045 Oct 07- Oct 21

JORGE DAVID HELAL HELAL (IUE 2-39785/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.

MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22826 Oct 06- Oct 20

RUBEN MARTIRENA ROSSANO (IUE 2-18421/2021).
Montevideo, 26 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22705 Oct 05- Oct 19

MARIA DEL CARMEN QUESADA GARCIA (IUE 2-42966/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22541 Oct 04- Oct 18

MARTA DEL PINO MATO (IUE 2-41575/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22532 Oct 04- Oct 18

PACCE DI LANDRO, ELIDA JOSEFINA (IUE 2-18799/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22506 Oct 04- Oct 18

OMAR BASOA AMENEDO Y GLADYS THUSNELDA URRUTY BANCHERO (IUE 2-33936/2021).
Montevideo, 26 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22439 Oct 01- Oct 15

JULIA GLADYS BERTUCCI BONORA (IUE 2-35555/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
ROMINA ISABEL ARBELO MORETTI, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22404 Oct 01- Oct 15

GLADYS MABEL ROSAS CABRERA (IUE 2-33539/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22229 Oct 01- Oct 15

DECIMOSEXTO TURNO

RAÚL MARÍA PASSARINO MAS (IUE 2-34801/2021).
Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23721 Oct 13- Oct 26

ELVIRA DIAZ CASARI (IUE 2-24876/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23642 Oct 13- Oct 26

AMALIA ELVIRA DORREY LUISSI (IUE 2-43911/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23475 Oct 12- Oct 25

HORACIO FERNANDO NIGRO RODRÍGUEZ (IUE 2-24696/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23376 Oct 12- Oct 25

VIOLETA BLANCA SALA BENTANCUR (IUE 2-30521/2021).
Montevideo, 11 de agosto de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23334 Oct 08- Oct 22

FERNANDO JOSÉ ECHEVERRÍA O ECHEVARRÍA MENDIETA (IUE 2-37010/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23277 Oct 08- Oct 22

RAÚL MARIANO BARRANCO (IUE 2-44640/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23274 Oct 08- Oct 22

ZULMA YOLANDA OSA FACELLI U OSA FACELLI DE PANDOLFO, CARLOS AURELIO PANDOLFO ETCHEVERRY Y ROBERTO EFRAÍN PANDOLFO OSA (IUE 2-25054/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23269 Oct 08- Oct 22

PERLA ESTER LEMA ROMERO (IUE 2-37008/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23130 Oct 07- Oct 21

NÉSTOR AURELIO BACIGALUPI TRINDADE (IUE 2-39678/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22997 Oct 07- Oct 21

MANUEL RODRIGUEZ CASAL (IUE 2-41231/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22949 Oct 06- Oct 20

IRMA CAORSI IBIÑET (IUE 2-37689/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22351 Oct 01- Oct 15

ARMANDO CEFERINO ESCOTTO GONZÁLEZ (IUE 2-60918/2020).
Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22038 Set 30- Oct 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

NISONAS KRAVIECAS , AIDA KRAVIECAS PRUSS Y BERNARDO KRAVIECAS PROUST (IUE 2-39006/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23565 Oct 13- Oct 26

ANGEL LAGUARDIA LAGUARDIA (IUE 2-22502/2020).
Montevideo, 02 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23559 Oct 13- Oct 26

ZULMA TOVAGLIARI O TOVAGLIARE SACCO (IUE 2-40801/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23496 Oct 12- Oct 25

FERNANDO RAUL OYHANTÇABAL ARECO (IUE 2-27828/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23471 Oct 12- Oct 25

NELSA ANGELICA BALMACEDA RIVERO (IUE 2-43627/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23412 Oct 12- Oct 25

ERNESTO DEUTSCH RUMSINSKY (IUE 2-29166/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23230 Oct 08- Oct 22

MANON SANCHEZ SCHIMPER (IUE 2-41456/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23148 Oct 07- Oct 21

CARLOS ATILIO IRIBARNEGARAY MARTINEZ (IUE 2-41210/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23031 Oct 07- Oct 21

DELMAR COSTA DUTRA (IUE 2-38317/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22983 Oct 06- Oct 20

ROSENDO LUCIANO GARCIA CASTAÑARES (IUE 2-36243/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22933 Oct 06- Oct 20

LUIS ANTONIO ZACCARON RODRIGUEZ (IUE 2-61337/2020).
Montevideo, 26 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22819 Oct 06- Oct 20

TULIO NOEL CURCHO DUQUE (IUE 2-35806/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22787 Oct 05- Oct 19

HEBERT JUAN POUSO CLAVIJO (IUE 2-40945/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22445 Oct 01- Oct 15

JULIO WALTER UMPIERREZ LINGUA (IUE 2-40915/2017).
Montevideo, 11 de octubre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 7370 10/p 22417 Oct 01- Oct 15

CAYETANO MENDEZ Y CELINA SILVERA (IUE 2-19869/2021).
Montevideo, 19 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22403 Oct 01- Oct 15

MARIA CELIA GONZALEZ SEVERO (IUE 2-32446/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22202 Set 30- Oct 14

BETTINA VALE VARELA (IUE 2-39816/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22086 Set 30- Oct 14

JULIO CESAR VOLONTE BERETTA Y SELVA ARACELIS CEDRES DEVITA (IUE 2-41647/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22080 Set 30- Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

ROSA AMELIA RODRIGUEZ SILVERA (IUE 2-35584/2021).
Montevideo, 06 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23883 Oct 14- Oct 27

GIUSEPPE MANCUSO LABATE (IUE 2-26901/2021).
Montevideo, 04 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23882 Oct 14- Oct 27

MARIA ISABEL STOCCO SUAREZ (IUE 2-42796/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23806 Oct 14- Oct 27

ALFREDO CARRASCO Y MARIA del CARMEN CASTAÑO (IUE 2-38699/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23784 Oct 14- Oct 27

MARIA TERESITA GUTIERREZ MARMO (IUE 2-43271/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23765 Oct 14- Oct 27

MIGUEL ANGEL ZAIDAN CENTURION (IUE 2-42470/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23755 Oct 14- Oct 27

MIRIAM de ASSIS PEREZ (IUE 2-35344/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23754 Oct 14- Oct 27

MARIA INMACULADA MANFREDINI CARLETTI (IUE 2-19555/2021).
Montevideo, 27 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23604 Oct 13- Oct 26

CARLOS ALBERTO GIRAUDI SERRANO (IUE 2-42649/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23493 Oct 12- Oct 25

MATILDE VEGA CARDOSO (IUE 2-22548/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23205 Oct 08- Oct 22

VALENTINA TERESITA ECHEVESTE DIAZ (IUE 2-37620/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23053 Oct 07- Oct 21

FERNANDO LEOPOLDO IRAZABAL GONZALEZ (IUE 2-38703/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22735 Oct 05- Oct 19

GUSTAVO DANIEL RIBERO LAVIE (IUE 2-27279/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22623 Oct 05- Oct 19

MABEL MAZZEI ZANONE (IUE 2-40773/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22529 Oct 04- Oct 18

NORA INGRID CORREA CORREA (IUE 2-33568/2021).
Montevideo, 26 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22436 Oct 01- Oct 15

DECIMONOVENO TURNO

ELBA MARIA NESE RAVAZZANI (IUE 2-40288/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23885 Oct 14- Oct 27

PABLO CHADAREVIAN TAHMACHIAN (IUE 2-41672/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23881 Oct 14- Oct 27

Sonia Bernardi Santander (IUE 2-21311/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23732 Oct 13- Oct 26

LUIS ELBIO ZUNINO VIÑAS (IUE 2-31974/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23711 Oct 13- Oct 26

DANIEL ALBERTO QUIROGA BARRERA (IUE 2-42309/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23653 Oct 13- Oct 26

JOSE PEDRO LABANDEIRA LASSALLETTE (IUE 2-42949/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23609 Oct 13- Oct 26

HAYGUHI BASMADJIAN HAGOPIAN (IUE 2-35895/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23598 Oct 13- Oct 26

ZORAIDA BORDIGONI RODRIGUEZ (IUE 2-37163/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23582 Oct 13- Oct 26

CARLOS CARMELO JUAREZ PARAMOS (IUE 2-36190/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23558 Oct 13- Oct 26

IRENE CRISTINA ALPUIN GARCIA (IUE 2-37596/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23533 Oct 13- Oct 26

CARLOS GERARDO MARTINEZ ASUAGA (IUE 2-24445/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23394 Oct 12- Oct 25

ZULLY MAYDEN TORRANO VOLPE (IUE 2-44539/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23393 Oct 12- Oct 25

BLANCA IRIS ODELLA PRIOR (IUE 2-22275/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23351 Oct 12- Oct 25

ROMEO EDUARDO ORECCHIA SOROA Y MARIA ENILDA LAGO SILVERA (IUE 2-17473/2021).
Montevideo, 30 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23331 Oct 08- Oct 22

JUANA MARIA RODRIGUEZ (IUE 2-43348/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23214 Oct 08- Oct 22

JOSE SILVEIRA GARCIA (IUE 2-38164/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23203 Oct 08- Oct 22

JUAN LIMER VELAZQUEZ GONZALEZ Y MARTINA CORREA SEIJAS (IUE 2-38946/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23072 Oct 07- Oct 21

JORGE LUIS BLANCO PANNONE (IUE 2-32909/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 7370 10/p 22734 Oct 05- Oct 19

GRACIELA LEONOR LEON ALARIO Y EDUARDO ALFREDO FERNANDEZ RAMOS (IUE 2-33932/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22438 Oct 01- Oct 15

GIOCONDA AIDA PRADO CONTI (IUE 2-21009/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22359 Oct 01- Oct 15

VIGÉSIMO TURNO

CARLOS NORBERTO ECHENIQUE DUARTE (IUE 2-33261/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23893 Oct 14- Oct 27

PURANNA MARGARITA CORREIA SOMMA (IUE 2-37359/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23890 Oct 14- Oct 27

HURI NELMA ABAL AESCHILLIMANN (IUE 2-43363/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23820 Oct 14- Oct 27

CELIA MARGARITA FERREIRA BORRAZAS (IUE 2-25105/2021).
Montevideo, 06 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23525 Oct 13- Oct 26

ALFREDO VACAS (IUE 2-23639/2021).
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23431 Oct 12- Oct 25

EVA NAIR VERGARA MEDINA (IUE 2-39237/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23324 Oct 08- Oct 22

MARIA JULIA ECHETO PEREYRA (IUE 2-30464/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23172 Oct 07- Oct 21

GUSTAVO EDUARDO o EDGARDO PELLEREY MONGIARDINO (IUE 2-50008/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23169 Oct 07- Oct 21

RUBEN DARIO CEDREZ DURAN (IUE 2-22293/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23165 Oct 07- Oct 21

JOSE OBDULIO BLANCO (IUE 2-35271/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23141 Oct 07- Oct 21

JESUS GERARDO PIRIZ SOSA (IUE 2-42637/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22809 Oct 05- Oct 19

ESPERANZA PASCAL (IUE 2-40755/2021).
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22788 Oct 05- Oct 19

ROSA GARCIA BIAGGIOTI (IUE 2-34922/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22691 Oct 05- Oct 19

HOMERO AGUIAR LOPEZ (IUE 2-61512/2020).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22598 Oct 04- Oct 18

EMETERIA EUSTAQUIA TRUJILLO HERNANDEZ (IUE 2-18803/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22509 Oct 04- Oct 18

SONIA LEBERRIE TECHERA (IUE 2-31980/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22471 Oct 04- Oct 18

IVAN EDGARDO ESPINOZA MORA (IUE 2-33941/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22200 Set 30- Oct 14

CANDIDA HERNANDEZ MORALES (IUE 2-39786/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22195 Set 30- Oct 14

CARLOS DANIEL ARANDA MARRONE (IUE 2-41324/2021).
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22150 Set 30- Oct 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALBA IRIS GONZALEZ de LEON y JUAN HECTOR MEDEROS OLIVERA (IUE 2-31154/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23877 Oct 14- Oct 27

MARIA CLAUDIA HERMANN VONA (IUE 2-36409/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23785 Oct 14- Oct 27

DARIO ROLANDO RUIZ SABATINI y DIAZUL MARQUEZ LOPEZ (IUE 2-38269/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.

MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23733 Oct 13- Oct 26

JUAN PIRIZ PEREIRA (IUE 2-43298/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23709 Oct 13- Oct 26

GRIZEN MARIA MAGNONE BONILLA (IUE 2-43444/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23652 Oct 13- Oct 26

MARY ESTER O ESTHER GONZALEZ PEREYRA (IUE 2-33869/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23603 Oct 13- Oct 26

ALBA RENEE DIAZ ANTONACCI (IUE 2-36221/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23524 Oct 13- Oct 26

EUGENIA ZAVALA GARAYALDE (IUE 2-41195/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23332 Oct 08- Oct 22

ANITA ZIRPOLI ZIRPOLI y VICENTA ZIRPOLI ZIRPOLI (IUE 2-41644/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23268 Oct 08- Oct 22

ANA MARIA ANSELMI FRANCO (IUE 2-42340/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22947 Oct 06- Oct 20

MARIA OLGA ACCOSSANO FERRARI (IUE 2-34320/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22868 Oct 06- Oct 20

OLGA RENEE BITTENCOURT O BITENCURT DAVERIS (IUE 2-40532/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22823 Oct 06- Oct 20

EFRAIN LORENZO MANNISE CASTIGLIONI (IUE 2-40232/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22737 Oct 05- Oct 19

OSCAR VIRGILINO CHIOZZA SILVERA (IUE 2-35952/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22608 Oct 05- Oct 19

MARIA INES PEREZ SOARES DE LIMA (IUE 2-41734/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22492 Oct 04- Oct 18

MIGUEL ANGEL TECHERA PEREIRA das NEVES (IUE 2-17849/2021).
Montevideo, 08 de julio de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22465 Oct 04- Oct 18

DIONISIO LINO GONZALEZ (IUE 2-35765/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22307 Oct 01- Oct 15

BLANCA SILVIA LACHEK DA ROSA (IUE 2-41439/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22107 Set 30- Oct 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE o GIUSEPPE CACCIALI (IUE 2-37645/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23880 Oct 14- Oct 27

CANDIDO NUÑEZ FONTORA (IUE 2-41224/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23730 Oct 13- Oct 26

JUANA ETCHEVERRIA ACOSTA (IUE 2-60035/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23636 Oct 13- Oct 26

OLIVIA NELIDA ROMANO FERNANDEZ (IUE 2-42509/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23560 Oct 13- Oct 26

BLANCA MARGARITA REVELEZ SUBIZA (IUE 2-8942/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23497 Oct 12- Oct 25

CARLOS MARIA TAMAREU (IUE 2-41748/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23467 Oct 12- Oct 25

MARIA ROSA NEBOT BAPTISTA (IUE 2-38923/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23419 Oct 12- Oct 25

ANTONIETA o ANTONIA o ANTONIETA LUISA o ANTONIA LUISA BRAGAGNOLO NERVO (IUE 2-42689/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23234 Oct 08- Oct 22

Rosanna Graciela Sacco Santangelo (IUE 2-35223/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23041 Oct 07- Oct 21

EMMA GLORIA FATTORUSO FAY y del Sr. JOSE LUIS SIENRA PEREIRA MACHADO (IUE 2-32444/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23021 Oct 07- Oct 21

RAUL FERNANDO BORJAS (IUE 2-35624/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22984 Oct 06- Oct 20

MIGUEL ANGEL GONZALEZ ADDIEGO (IUE 2-15346/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22840 Oct 06- Oct 20

MERCEDES NARCISA CASAVIEJA MELGAR (IUE 2-28793/2021).
Montevideo, 20 de agosto de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22624 Oct 05- Oct 19

MANUEL CAJIGAL PONTE (IUE 2-29674/2021).
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22437 Oct 01- Oct 15

Rubén Machado Salord (IUE 2-36992/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22434 Oct 01- Oct 15

Eduardo Gerardo Bentancur Castro (IUE 2-40119/2021).

Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22423 Oct 01- Oct 15

MARIA BRICK WINTER (IUE 2-35468/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22353 Oct 01- Oct 15

Silvio Menotti SCHIPANI URBINA (IUE 2-31676/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22179 Set 30- Oct 14

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO HECTOR AUDIFFRED DELGADO (IUE 2-45674/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23878 Oct 14- Oct 27

MANUEL ARTIGAS LEDESMA MORENO (IUE 2-44837/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23737 Oct 14- Oct 27

ROSA dos ANJOS (IUE 2-40319/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23656 Oct 13- Oct 26

ULISES SANTIAGO BENTANCOR DURAN (IUE 2-44218/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23576 Oct 13- Oct 26

JUAN CARLOS CLAVERO SCAMPINI (IUE 2-41969/2021).
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23511 Oct 12- Oct 25

Maria del Carmen TORRE MARTINEZ (IUE 2-43861/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23366 Oct 12- Oct 25

BRENDA GILA FABEIRO RAMOS (IUE 2-39598/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23137 Oct 07- Oct 21

Orfilia TECHERA (IUE 2-7045/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23035 Oct 07- Oct 21

DEGENTAL ANCHETA o DEGENTAL ANCHETA FABRA (IUE 2-27143/2021).
Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22909 Oct 06- Oct 20

CARLOS OMAR REPETTO (IUE 2-22483/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22894 Oct 06- Oct 20

Luis ARRIOLA y Maria Teresita CERONI MARTINEZ (IUE 2-60912/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22844 Oct 06- Oct 20

MONICA LOURDES BALSA MARTINS (IUE 2-37515/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22733 Oct 05- Oct 19

MILTON GARBARINO BAZZI y SONIA ELENA ROBAINA BRASIL (IUE 2-37183/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22537 Oct 04- Oct 18

MARTHA NOËL LABADIE VILA (IUE 2-42646/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22535 Oct 04- Oct 18

ERMINDA VIQUEIRA BOQUETE (IUE 2-41600/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22533 Oct 04- Oct 18

ESTHER o MARIA ESTHER BRIGNONI DE RACALBUTO o BRIGNONI PAZ y JUAN FRANCISCO RACALBUTO ZUNINO (IUE 2-26515/2021).
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22412 Oct 01- Oct 15

GLADYS IDA o GLADYS IDA LUISA COZZOLINO RACAMONDE (IUE 2-40005/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22293 Oct 01- Oct 15

MARIA ESTHER LLANES (IUE 2-19018/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22238 Oct 01- Oct 15

MONICA ALICIA GONZALEZ FARIAS (IUE 2-37823/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22196 Set 30- Oct 14

MARIA MERCEDES CABALLERO TOGNOCCHI (IUE 2-37919/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22186 Set 30- Oct 14

Elsa Raquel FERREIRA PINO (IUE 2-11757/2021).
Montevideo, 25 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22148 Set 30- Oct 14

GLADYS MARIA BICCA CARNEIRO (IUE 2-52415/2012).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22057 Set 30- Oct 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

BERNARDA ULECIA MARTINEZ (IUE 2-43568/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23717 Oct 13- Oct 26

EDDY MERONI ZEBALLOS (IUE 2-41796/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23655 Oct 13- Oct 26

JUAN CARLOS MARQUEZ BOTTASSO (IUE 2-42763/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23606 Oct 13- Oct 26

PILAR SUSANA MARTIN RIZZO (IUE 2-42459/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23491 Oct 12- Oct 25

DURAND LASSART DOS SANTOS CRUZ PEREZ y ERLINDA MICAELA AGUIRRE BLANCO (IUE 2-42628/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23340 Oct 08- Oct 22

RAUL ERNESTO PEREZ ALVAREZ (IUE 2-38947/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23162 Oct 07- Oct 21

REGINA LOPEZ dos SANTOS (IUE 2-35898/2021).
Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23042 Oct 07- Oct 21

Alfonso ROMANO MANZOLILLO (IUE 2-34131/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23023 Oct 07- Oct 21

MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ CASTRO (IUE 2-36822/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22874 Oct 06- Oct 20

WASHINGTON FERNANDEZ GAÑETE (IUE 2-44134/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22835 Oct 06- Oct 20

Mario Francisco DOPAZO MATINOTE (IUE 2-30642/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22818 Oct 06- Oct 20

NURY MIRIAN SILVERA RODRIGUEZ (IUE 2-41299/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22785 Oct 05- Oct 19

Leon HMIELNICKY KALISZER (IUE 2-18921/2021).
Montevideo, 30 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22576 Oct 04- Oct 18

MARIA ESTHER BOULLOSA REY (IUE 2-39951/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22531 Oct 04- Oct 18

Jose Ignacio PEREYRA SOSA (IUE 2-24453/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22291 Oct 01- Oct 15

JORGE ROSSETTO SAVOINI (IUE 2-16001/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22213 Set 30- Oct 14

RUBEN ALVARO LOPEZ CLEIMAN (IUE 2-43350/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22160 Set 30- Oct 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBA VIOLETA ACOSTA DUCTUR (IUE 2-32721/2021).
Montevideo, 30 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23793 Oct 14- Oct 27

ELSA RAQUEL BRUNO BENISCELLI O ELSA RAQUEL VICTORIA BRUNO BENISCELLI (IUE 2-9364/2021).
Montevideo, 23 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23667 Oct 13- Oct 26

DANIEL ALBERTO COBAS MELO (IUE 2-42487/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23651 Oct 13- Oct 26

HORACIO CARLOS SORIA PACELLO (IUE 2-39257/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23607 Oct 13- Oct 26

MARIA TERESA DIFLORE FREIRE (IUE 2-40374/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23573 Oct 13- Oct 26

LUIS MARIA MALVAREZ GONZALEZ (IUE 2-31647/2021).
Montevideo, 30 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23498 Oct 12- Oct 25

JOSE ROGELIO MIGUELEZ SOUTO (IUE 2-37830/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23465 Oct 12- Oct 25

RODRIGO ANDRÉS MARROCHE AVELLANEDA (IUE 2-61820/2019)
Montevideo, 14 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23389 Oct 12- Oct 25

GUILLERMO EUGENIO CHIFFLET ZERBONI (IUE 2-40516/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23302 Oct 08- Oct 22

ROSA BLANCA PARRABICHINE O PARRABICHINI O PARRAVICHINI O PARRAVICINI LATTARO (IUE 2-36637/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23273 Oct 08- Oct 22

RINA STELLA SILVA GIL (IUE 2-36892/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23272 Oct 08- Oct 22

LUZ VENTURA SILVA PEREYRA (IUE 2-33648/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23170 Oct 07- Oct 21

FELIX RAMON RIVAROLA RAMOS (IUE 2-41182/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23156 Oct 07- Oct 21

RUBEN DARIO CESPEDES BACIGALU (IUE 2-41729/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23077 Oct 07- Oct 21

SONIA FRENKEL LISMAN (IUE 2-43001/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23043 Oct 07- Oct 21

JUAN EDUARDO FERREIRA PIRIZ (IUE 2-42093/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23001 Oct 07- Oct 21

AIDA MARIA FOGLINO BARBITTA (IUE 2-39599/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22791 Oct 05- Oct 19

GUSTAVO ENRIQUE SANTUCHO FERREIRA (IUE 2-41427/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22770 Oct 05- Oct 19

ANNETTA LOTITO ACEVEDO (IUE 2-9079/2013).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22629 Oct 05- Oct 19

SEBASTIAN MARTIN ALVES BILHERE (IUE 2-39800/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22610 Oct 05- Oct 19

RAMON LINDOLFO MARQUEZ TAJADA (IUE 2-40110/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22491 Oct 04- Oct 18

ELSA SUAREZ POSE (IUE 2-38265/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.

FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22483 Oct 04- Oct 18

ENRIQUE MUÑOZ ARTAGAVEYTIA (IUE 2-40922/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22480 Oct 04- Oct 18

SANDRA VIRGINIA PIAS GOMEZ (IUE 2-34282/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22432 Oct 01- Oct 15

JUANA DIAS LEDESMA Y BRASIL PEREYRA SENA (IUE 2-38736/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22245 Oct 01- Oct 15

ELSA IRIS CABRERA CAMAÑO Y DANTE ALBERTO RODRIGUEZ CARDARELLI (IUE 2-50589/2020).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22176 Set 30- Oct 14

JUAN ARNAU MATEU, IRMA VERA FONTAN E ISABEL VERA FONTAN (IUE 2-16884/2018).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22172 Set 30- Oct 14

EVA CONTRERAS JUAREZ (IUE 2-34173/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22115 Set 30- Oct 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

PABLO NERVO BELDERRAIN RAZQUIN Y MABEL MONTI LORENZINI (IUE 2-44580/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23879 Oct 14- Oct 27

AUGUSTO CESAR GUITA (IUE 2-41972/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23659 Oct 13- Oct 26

LAUREANO ANADON HERNANDEZ, DORA DA CUNHA Y LAUREANO ANADON DA CUNHA (IUE 2-44029/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23510 Oct 12- Oct 25

MARTIN JULIO ORRADRE AMADOZ (IUE 2-41187/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23495 Oct 12- Oct 25

ALPUY COITIÑO VEGA (IUE 2-35605/2021).
Montevideo, 31 de agosto de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 23483 Oct 12- Oct 25

EDUARDO CABRERA RASELLI Y MARTINA HERNANDEZ (IUE 2-43017/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23297 Oct 08- Oct 22

BERTA ISABEL CURBELO DIAZ (IUE 2-6280/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23266 Oct 08- Oct 22

SIMON STRIKOVSKY O STRIKOVSKI Y DE FLORA VOLOJ O FLORA WOLOJ O FLORA STRIKOVSKY O STRIKOVSKI (IUE 2-26514/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23212 Oct 08- Oct 22

MARIA NELLY GARAY FERREIRA Y ALFONSO MANUEL CARRASCO ALMEIDA (IUE 2-44870/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23193 Oct 08- Oct 22

CAROLINA BERCOWICZ FERSTER (IUE 2-34306/2021).
Montevideo, 31 de agosto de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 23160 Oct 07- Oct 21

SONIA NELLY ALFONSO ORGOLIA (IUE 2-40925/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23037 Oct 07- Oct 21

JUAN ANGEL IANNINO AMADO (IUE 2-37960/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23029 Oct 07- Oct 21

RAUL RENE PECARD GOMEZ (IUE 2-38649/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22965 Oct 06- Oct 20

FRANCISCA ZULMA GONZALEZ (IUE 2-34763/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22948 Oct 06- Oct 20

DORIS SUSANA GARIN FRANCO (IUE 2-41723/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22905 Oct 06- Oct 20

VIDA DINORAH SILVA RIVAS (IUE 2-39611/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22875 Oct 06- Oct 20

MARIA FUENCISLA O FOENCISLA PERALTA LEONOR (IUE 2-36224/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22824 Oct 06- Oct 20

PEDRO OCAMPO, JUSTA OCAMPO PEREZ Y JORGE ISAUL OCAMPO OCAMPO (IUE 2-42657/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22814 Oct 06- Oct 20

JULIO FREDY PEREZ BENTANCOR (IUE 2-37529/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22784 Oct 05- Oct 19

MARIA CRIMILDA MARINO CAMPS (IUE 2-40117/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22686 Oct 05- Oct 19

JUAN ALBERTO LEZAMA ALONSO (IUE 2-38992/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22588 Oct 04- Oct 18

ORFILIA CABRIOTTO PEREZ (IUE 2-39392/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22422 Oct 01- Oct 15

NELSA TRINDADE TRINDADE (IUE 2-40550/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22286 Oct 01- Oct 15

WALTER ROMEO VARELA LANZA (IUE 2-39802/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22271 Oct 01- Oct 15

ENRIQUE WALTER DE ARRASCAETA BARRETO Y ADELA ISABEL SPONTON PEDREIRA (IUE 2-54736/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.

FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 22040 Set 30- Oct 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

BELQUIS o BELKIS MORALES NOVAS (IUE 2-45332/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 23763 Oct 14- Oct 27

LEON ANGEL MARTINEZ VALSANGIACOMO (IUE 2-41102/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 23740 Oct 14- Oct 27

GLADYS MARIA GROSSO CAMPODONICO (IUE 2-42730/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23722 Oct 13- Oct 26

GERARDO FERMIN RAMOS ALESSANDRA (IUE 2-38569/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23713 Oct 13- Oct 26

FELIPE FABIAN PEREZ PUENTES (IUE 2-38945/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23698 Oct 13- Oct 26

RICARDO PEREIRA SZABADOS (IUE 2-44596/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 23690 Oct 13- Oct 26

SUSANA MARIA BIANCHI D'ARGENIO Y NELSON ROBERTO GARCIA COMESAÑA (IUE 2-42621/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23574 Oct 13- Oct 26

MABEL ESTELA GALLICCHIO DELLEPIANE (IUE 2-32128/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23479 Oct 12- Oct 25

CLEDONIO FRANCISCO LAUZ PASTORINI (IUE 2-32576/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23466 Oct 12- Oct 25

RICARDO MARICHAL FERRERO (IUE 2-23059/2021).
Montevideo, 30 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23280 Oct 08- Oct 22

JULIO CESAR RICCI BRITO (IUE 2-41779/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23251 Oct 08- Oct 22

ESTELA SUSANA AGUADO BERNAT (IUE 2-37593/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23215 Oct 08- Oct 22

RAMON DAVILA MAGARIÑOS (IUE 2-17326/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 22963 Oct 06- Oct 20

MIRYAM ALBA FERNANDEZ BORDENAVE (IUE 2-28117/2021).
Montevideo, 23 de agosto de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 22570 Oct 04- Oct 18

CARLOS NERY VAZQUEZ VAZQUEZ (IUE 2-39207/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 22562 Oct 04- Oct 18

ELY GLADYS REY MARINO (IUE 2-30448/2021).
Montevideo, 12 de agosto de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 22193 Set 30- Oct 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROOSEVELT LIMA DA SILVA (IUE 2-28250/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 23908 Oct 14- Oct 27

ALBERTO DANILO RIVAS CARRO (IUE 2-41652/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 23861 Oct 14- Oct 27

SERAFINA CRISCUOLI CECERE (IUE 2-40614/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 23833 Oct 14- Oct 27

DORALINA SEVERO LEMES (IUE 2-43672/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 23742 Oct 14- Oct 27

IRENE RAQUEL ACOSTA GIMENEZ (IUE 2-40262/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23551 Oct 13- Oct 26

ARTURO DANIEL GONELLA GONZALEZ (IUE 2-35243/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23484 Oct 12- Oct 25

ELBIO NOBLE MARTINEZ (IUE 2-32330/2021).
Montevideo, 17 de agosto de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23481 Oct 12- Oct 25

GLADYS VERDUN ROSANO TORQUEMADA (IUE 2-37842/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23355 Oct 12- Oct 25

ANA MARIA PREYONES RODRIGUEZ (IUE 2-39289/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23346 Oct 08- Oct 22

VARTUHI AGOPIAN o HAGOPIAN HELVADJIAN (IUE 2-41065/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23326 Oct 08- Oct 22

JAVIER EDUARDO MARTINEZ MACHIN (IUE 2-40149/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23288 Oct 08- Oct 22

ARACELIS GUIOMAR CIPRIANI REYES y HECTOR MARIO PINI SANTOS (IUE 2-30357/2021).
Montevideo, 12 de agosto de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23198 Oct 08- Oct 22

JOSE PEDRO SANCHEZ MATTOS y ALICE EVA GARRE PEREZ (IUE 2-42716/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23186 Oct 08- Oct 22

ROSAURO GARCIA (IUE 2-37271/2021).
Montevideo, 07 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23178 Oct 08- Oct 22

CARMINE ANTONIO o CARMELO ANTONIO SANTOMAURO INVERSO y MARIA GRAZIA O MARIAGRAZIA o

MARIA GRACIA INVERSO SANTOMAURO (IUE 2-42380/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22956 Oct 06- Oct 20

LIA JOSEFINA LEZAMA MONTORO (IUE 2-40412/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22407 Oct 01- Oct 15

ZENON VICTOR CUEBAS ITHURVIDES o ITHURVIDE o ITURBIDE (IUE 2-35504/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22201 Set 30- Oct 14

JUAN PEDRO ACHERITEGUY NAZABAL (IUE 2-36676/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22147 Set 30- Oct 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Yolanda ERRECALDE PIRIZ (IUE 156-302/2021).
Artigas, 22 de septiembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22886 Oct 06- Oct 20

FRANCISCO SOLANO TEODORO (IUE 156-319/2021).
Artigas, 27 de septiembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22378 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

SALATIEL BARRENECHE FAGUNDEZ (IUE 461-417/2021).
Artigas, 28 de septiembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23526 Oct 13- Oct 26

ANTENOR GALVAN PECHI e IDA DA SILVA FLORES (IUE 461-424/2021).
Artigas, 22 de septiembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22834 Oct 06- Oct 20

ESTER O ESTHER DA SILVA JACQUES O DA SILVA SOUZA (IUE 461-316/2021).
Artigas, 28 de septiembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22821 Oct 06- Oct 20

JUAN FRANCISCO BITANCOURT y HEDY LAMAR BITANCOURT BONILLA O EDY LAMAR BENTANCOURT BONILLA (IUE 461-407/2021).
Artigas, 22 de septiembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22164 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MIRTHA CONCEPCION MONZON IRIÑIZ (IUE 157-222/2021).
Bella Unión, 24 de junio de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23566 Oct 13- Oct 26

SELVA LERIDA DA SILVA NUÑEZ (IUE 157-373/2021).
Bella Unión, 22 de septiembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22166 Set 30- Oct 14

MIRTHA MARGOT REBOLIS O REBOLIZ GONZALEZ (IUE 157-380/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Bella Unión, 28 de septiembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22067 Set 30- Oct 14

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA BASTOS FLORES (IUE 444-292/2018).
Bella Unión, 11 de junio de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23584 Oct 13- Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON LUZARDO PEREZ Y OLGA RENEE LOPEZ DE ARMAS (IUE 168-258/2021).
Canelones, 27 de septiembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23797 Oct 14- Oct 27

HECTOR EDUARDO CHIMINELLI PASTORINO (IUE 168-275/2021).
Canelones, 07 de octubre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23762 Oct 14- Oct 27

GUSTAVO ROMERO GODEZZA O GODEZA (IUE 168-251/2021).
Canelones, 07 de octubre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23569 Oct 13- Oct 26

CARLOS DANILO ASTELLANO GARCIA (IUE 168-287/2021).
Canelones, 07 de octubre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23523 Oct 13- Oct 26

PRIMITIVO JUSTO PERRONE MONTINI, GLADYS AMBROSIA FERNANDEZ UMPIERREZ Y WALTER JUSTO PERRONE FERNANDEZ (IUE 168-624/2020).
Canelones, 27 de septiembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22817 Oct 06- Oct 20

DORA COSTA CURBELO (IUE 168-260/2021).
Canelones, 27 de septiembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22514 Oct 04- Oct 18

JUAN GREGORIO CASURIAGA CORREA Y ROSA ELENA NOYA ESTEVEZ (IUE 168-259/2021).
Canelones, 27 de septiembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22513 Oct 04- Oct 18

BONIFACIO FERMIN PUGA HERNANDEZ (IUE 168-623/2020).
Canelones, 26 de agosto de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22512 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

ETHEL FANY PERDOMO BURGOS (IUE 459-258/2021).
Canelones, 06 de octubre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23761 Oct 14- Oct 27

HEDILBERTO O EDILBERTO ARAMIS TEJERA BALBI (IUE 459-188/2021).
Canelones, 06 de octubre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23575 Oct 13- Oct 26

AUDEMAR BASILIO HERNANDEZ FERRERO (IUE 459-265/2021).
Canelones, 06 de octubre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23529 Oct 13- Oct 26

ROQUE O ROCCO GODI MEZZATESTA (IUE 459-256/2021).
Canelones, 06 de octubre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23260 Oct 08- Oct 22

ISABEL O ELISABETTA CIERVO IANNUCCI, PABLO O PAOLO D'ABRUZZO DI CAPRIO Y DE GIOVANNI D'ABRUZZO CIERVO (IUE 459-249/2021).
Canelones, 23 de septiembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23087 Oct 07- Oct 21

MARIA FILOMENA ROSANO ARAUJO (IUE 459-657/2019).
Canelones, 28 de febrero de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23059 Oct 07- Oct 21

WALTER GONZALEZ BATISTA (IUE 459-177/2021).
Canelones, 02 de agosto de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22124 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

HORACIO WALDEMAR CONTRERAS MIRANDA (IUE 541-228/2021).
Atlántida, 13 de septiembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23092 Oct 07- Oct 21

MANUEL AGUERRE COSTAS (IUE 541-184/2021).
Atlántida, 01 de septiembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22647 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO APARICIO SORIA DIAZ (IUE 179-332/2021).
Ciudad de la Costa, 15 de septiembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23468 Oct 12- Oct 25

TERESA MORENA (IUE 179-333/2021).
Ciudad de la Costa, 15 de septiembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23047 Oct 07- Oct 21

ISABEL LOPEZ RAMOS O ISABEL SAVIOTTI LOPEZ O ISABEL LOPEZ RAMOS DE SAVIOTTI (IUE 179-313/2021).
Ciudad de la Costa, 29 de septiembre de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22253 Oct 01- Oct 15

CUARTO TURNO

POLONIA SOLANGE MARCENAL MILICUA (IUE 180-251/2021).
Ciudad de la Costa, 02 de septiembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23650 Oct 13- Oct 26

NÉSTOR MARIO MONTELONGO CABEZAS (IUE 179-331/2021).
Ciudad de la Costa, 20 de septiembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23470 Oct 12- Oct 25

SEXTO TURNO

DELFINO GONZALEZ FERREIRA (IUE 493-317/2021).
Ciudad de la Costa, 20 de septiembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23469 Oct 12- Oct 25

SARA NELLY MATO FARIÑA (IUE 493-334/2021).
Ciudad de la Costa, 29 de septiembre de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23441 Oct 12- Oct 25

YOLANDA CARMEN SCARANO DIGIORGI (IUE 493-344/2021).
Ciudad de la Costa, 30 de septiembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23071 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Alberto Ruel CAMACHO CABRERA (IUE 440-254/2021).
Las Piedras, 08 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23706 Oct 13- Oct 26

Modesta Rosario CLAVIJO MISA y Gloria Mabel MACHIN CLAVIJO (IUE 440-277/2021).
Las Piedras, 22 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23364 Oct 12- Oct 25

Mirta o Mirtha Araceli DE LOS SANTOS BROCHADO (IUE 440-1024/2011).
Las Piedras, 22 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23231 Oct 08- Oct 22

WALTER RAUL ROCHA (IUE 440-36/2020).
Canelones, 19 de febrero de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23057 Oct 07- Oct 21

Raul FAJIAN PEREYRA o FAGIAN PEREYRA (IUE 440-227/2021).
Las Piedras, 28 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22074 Set 30- Oct 14

SEXTO TURNO

NELLY MABEL MAILLOT GUTIERREZ (IUE 458-323/2021).
Las Piedras, 06 de octubre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23759 Oct 14- Oct 27

ALBERTO ALLOZA TOLEDO Y MARIA INES BOICHEVICH SORIA (IUE 458-293/2021).
Las Piedras, 23 de septiembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23758 Oct 14- Oct 27

ADA FRANCO OCAMPOS (IUE 458-310/2021).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23407 Oct 12- Oct 25

RUBEN MANUEL RIVERO MARTIN (IUE 458-279/2021).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22801 Oct 05- Oct 19

MARIA AÍDA CAMEJO DEPAZ (IUE 458-309/2021).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22521 Oct 04- Oct 18

SÉPTIMO TURNO

JORGE ERNESTO LARRAÑAGA MACIAS (IUE 533-268/2021).
Las Piedras, 22 de septiembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23410 Oct 12- Oct 25

ELMER GUILLERMO BRUZZONI PEREZ (IUE 533-300/2021).
Las Piedras, 30 de septiembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23405 Oct 12- Oct 25

RIGOBERTO ARECIO SILVA MARTINEZ (IUE 533-291/2021).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23245 Oct 08- Oct 22

MARIA MIRTA CABRERA CERNADA Y HEBER AQUILES DIAZ (IUE 533-289/2021).
Las Piedras, 30 de septiembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23195 Oct 08- Oct 22

BLANCA IRIS HERRERA SOSA (IUE 533-286/2021).
Las Piedras, 28 de septiembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22165 Set 30- Oct 14

José Marcos APAULAZA SOROZABAL (IUE 533-211/2021).
Las Piedras, 18 de agosto de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22049 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ADELA HERMINIA HARO MIGGONES o MIGONES (IUE 175-183/2021).
Pando, 27 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23480 Oct 12- Oct 25

CARLOS ASDRÚBAL LORENCE MEDINA (IUE 175-326/2021).
Pando, 27 de septiembre de 2021.

ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23459 Oct 12- Oct 25

Indalecio Elbio BADIOLA LÓPEZ (IUE 175-268/2021).
Pando, 17 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23400 Oct 12- Oct 25

Ema Malvina GRASSOTTO ZEN y Aldo Pedro BORTOLÓN GRASSOTTO (IUE 175-328/2021).
Pando, 13 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23062 Oct 07- Oct 21

MIRIAM TERESITA DELGADO FERRARI (IUE 175-487/2020).
Pando, 28 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22741 Oct 05- Oct 19

NELSON GERARDO FERULLO COSTA (IUE 175-305/2021).
Pando, 27 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22347 Oct 01- Oct 15

CUARTO TURNO

HUGO ALFREDO SCARONE DE OGUETA e IGNACIA MARGARITA DIAZ CURBELO (IUE 176-307/2021).
Pando, 27 de agosto de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23063 Oct 07- Oct 21

JOSE MARIA COLOMBO PEREZ (IUE 176-328/2021).
Pando, 06 de septiembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22101 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

RAMONA ANSELMA VEGA CORBO (IUE 574-374/2021).
Toledo, 15 de septiembre de 2021.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22969 Oct 06- Oct 20

TERESA GONZALEZ CABRERA (IUE 574-462/2021).
Toledo, 15 de septiembre de 2021.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22726 Oct 05- Oct 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN LUIS SILVA ACOSTA (IUE 207-492/2021).
Melo, 12 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23744 Oct 14- Oct 27

CESAR AMARAL COSTA (IUE 207-440/2021).
Melo, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23027 Oct 07- Oct 21

OLIVIO NERY OLIVERA ó NERY OLIVIO OLIVERA ó NERY OLIVERA (IUE 207-76/2021).
Melo, 28 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23020 Oct 07- Oct 21

CUARTO TURNO

HOMERO MARIO SORRIBAS CRESPI y SUSANA RITA ODERA LOMBARDI (IUE 208-534/2021).
Melo, 12 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23764 Oct 14- Oct 27

MARTA ELODINA BAPTISTA SILVA (IUE 208-441/2021).
Melo, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23532 Oct 13- Oct 26

SIR MABEL BERNI GOMEZ (IUE 208-486/2021).
Melo, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22473 Oct 04- Oct 18

BERTA SONIA UZAL PEÑA (IUE 208-445/2021).
Melo, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22231 Oct 01- Oct 15

SULI O ZULLY RUFINA PEREIRA ALONSO, (IUE 208-138/2021).
Melo, 08 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22097 Set 30- Oct 14

NICASIO BALERO GARCÍA (IUE 208-329/2021).
Melo, 16 de agosto de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22096 Set 30- Oct 14

QUINTO TURNO

RAMON ANGEL SILVA RODRIGUEZ (IUE 468-470/2021).
Melo, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23674 Oct 13- Oct 26

ROSA NOBLE OLIVERA (IUE 468-456/2021).
Melo, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23531 Oct 13- Oct 26

MARIA TERESITA POCHELU NAVARRETE (IUE 468-490/2021).
Melo, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23033 Oct 07- Oct 21

TOMASA ALTINA LIMA ANDRADA y NERY WALTER FERNANDEZ ROSA (IUE 468-492/2021).
Melo, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22099 Set 30- Oct 14

SELVA MARINA CIBILS MARTÍNEZ (IUE 468-351/2021).
Melo, 17 de agosto de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22098 Set 30- Oct 14

MARÍA GEAZUL ALVEZ ALVEZ y de BLANCA CECILIA FERREIRA ALVEZ (IUE 468-482/2021).
Melo, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22061 Set 30- Oct 14

MIRTA HELENA REBOLLO SILVEIRA (IUE 468-461/2021).
Melo, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22043 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

CLAUDECI PEREIRA BARCELLOS (IUE 616-186/2021).
Río Branco, 07 de octubre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23314 Oct 08- Oct 22

CELESTE AIDA CURTO (IUE 616-181/2021).
Río Branco, 28 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22561 Oct 04- Oct 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Ercilia LATORRE MASAGUEZ; Lorenzo Pascasio MENDIVERRY HUBERT; Marisa Yanet MENDIVERRY LATORRE y Oscar Julio MENDIVERRY (IUE 223-303/2021).
Colonia, 06 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23187 Oct 08- Oct 22

Alberto Mario GODEL (IUE 223-278/2021).
Colonia, 20 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23084 Oct 07- Oct 21

Daniela Maria BERRIEL BULLA (IUE 223-222/2021).
Colonia, 13 de agosto de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23073 Oct 07- Oct 21

Mario Daniel GOZZO (IUE 223-282/2021).
Colonia, 27 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22216 Oct 01- Oct 15

Ricardo Antonio BUTIN DAGHERO (IUE 223-550/2020).
Colonia, 30 de junio de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22135 Set 30- Oct 14

TERCER TURNO

Fernando SANCHEZ (IUE 508-251/2021).
Colonia, 27 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23520 Oct 13- Oct 26

Nidia Iris BERTOLETTI BUSTO (IUE 508-57/2021).
Colonia, 07 de julio de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23457 Oct 12- Oct 25

Oscar Anibal GONZALEZ GÜALCO (IUE 508-247/2021).
Colonia, 21 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23456 Oct 12- Oct 25

Derlis Edelbert MASELLI SCHENCK (IUE 508-257/2021).
Colonia, 06 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23455 Oct 12- Oct 25

Uldemar Juan PEREZ GONZALEZ y Alexis Jesus PEREZ MARTINEZ (IUE 508-80/2021).
Colonia, 07 de mayo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23161 Oct 07- Oct 21

Luis Enrique FIORILLO BRAVO (IUE 508-230/2021).
Colonia, 13 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23095 Oct 07- Oct 21

Maria Julia GARCIA (IUE 508-237/2021).
Colonia, 17 de septiembre de 2021.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22998 Oct 07- Oct 21

Maria Sthella SOSA VIGNOLO (IUE 508-232/2021).
Colonia, 13 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22690 Oct 05- Oct 19

Ciriaca Orfelia HUBERT BATISTA (IUE 508-129/2021).
Colonia, 27 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22348 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER INBERNOS CELANA (IUE 227-367/2019).
Colonia, 16 de septiembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23094 Oct 07- Oct 21

Bilda Erodeades Carmen Sobot Manitto (IUE 227-450/2021).
Carmelo, 20 de septiembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22911 Oct 06- Oct 20

Ruben Rafael Pessi Ferrari (IUE 227-321/2021).
Carmelo, 29 de julio de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22910 Oct 06- Oct 20

Celia Beatriz Arechavaleta Gayvoronsky (IUE 227-443/2021).
Carmelo, 20 de septiembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22134 Set 30- Oct 14

Raquel Beatriz Segundo Silveira (IUE 227-471/2021).
Carmelo, 28 de septiembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22082 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HERLINDA EDILIA SILVA HERNÁNDEZ (IUE 225-458/2021).
Rosario, 23 de agosto de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23003 Oct 07- Oct 21

AMALIA CHIESA O CHIESSA GARRIDO (IUE 225-423/2021).
Rosario, 06 de agosto de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22727 Oct 05- Oct 19

MARÍA CORINA ÁLVAREZ ACOSTA, ALBERTO RODRÍGUEZ CARABALLO Y OSCAR ARIEL RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (IUE 225-447/2021).
Rosario, 23 de agosto de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22085 Set 30- Oct 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Jose ORTIZ (IUE 241-532/2019).
Durazno, 21 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23016 Oct 07- Oct 21

Felipe FRANCIA ALVARADO (IUE 241-303/2021).
Durazno, 21 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22869 Oct 06- Oct 20

Oscar Amado FERNANDEZ (IUE 241-251/2021).
Durazno, 21 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22655 Oct 05- Oct 19

Margarita Julia, CABRERA GONZALEZ (IUE 241-17/2021).
Durazno, 12 de julio de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22298 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

Maria Hilda MOREIRA y Florentino DUARTE MARMOL (IUE 242-76/2021).
Durazno, 17 de septiembre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23856 Oct 14- Oct 27

Ademar Hipolito ARRIOLA MALCEÑIDO (IUE 242-361/2021).
Durazno, 07 de octubre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23790 Oct 14- Oct 27

Maria Olga PIÑEIRO (IUE 242-276/2021).
Durazno, 26 de agosto de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23118 Oct 07- Oct 21

Luis Maria RODRIGUEZ GALEANO (IUE 242-187/2021).
Durazno, 30 de agosto de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22582 Oct 04- Oct 18

Ruben Maximo SILVA BAPTISTA (IUE 242-334/2021).
Durazno, 27 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22251 Oct 01- Oct 15

Gladys Hortencia DENIS LAURITO (IUE 242-548/2020).
Durazno, 27 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22244 Oct 01- Oct 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELBIO BETANCOR PASTORINO (IUE 254-371/2021).
Trinidad, 04 de octubre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23798 Oct 14- Oct 27

ELIDA ESTHER FIGALO BRITOS (IUE 254-225/2021).
Trinidad, 04 de octubre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23547 Oct 13- Oct 26

MARIA GRACIELA ILUNDAIN BARAÑANO (IUE 254-293/2021).
Trinidad, 04 de octubre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23182 Oct 08- Oct 22

ANGEL FERRIZO FERREYRA. (IUE 254-261/2021).
Trinidad, 20 de septiembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23064 Oct 07- Oct 21

MAGDALENA FERNANDEZ SILVEIRA. (IUE 254-272/2021).
Trinidad, 04 de octubre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22923 Oct 06- Oct 20

NIRIA FLOR ALVAREZ LAFONT (IUE 254-247/2021).
Trinidad, 04 de octubre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22922 Oct 06- Oct 20

JOSE EMILIO BELEDO GONZALEZ (IUE 254-206/2021).
Trinidad, 27 de agosto de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22881 Oct 06- Oct 20

EMILIO MARTINO ALFANO (IUE 254-529/2020).
Trinidad, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22464 Oct 04- Oct 18

CARLOS MARIO MAGNANI LOPEZ (IUE 254-121/2021).
Trinidad, 16 de julio de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22285 Oct 01- Oct 15

ELIDA LOPEZ GARCIA (IUE 254-83/2020).
Flores, 01 de julio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22264 Oct 01- Oct 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA LIONILDA ABAD (IUE 260-535/2021).
Florida, 30 de septiembre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23802 Oct 14- Oct 27

RUBEN ANTONIO BASSO BORELLI (IUE 261-463/2021).
Florida, 07 de octubre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23360 Oct 12- Oct 25

MYRIAM O MYRIAN TERESITA NUÑEZ AMAYA (IUE 260-923/2020).
Florida, 16 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23179 Oct 08- Oct 22

ROSA BLANCA FERRARI MELIAN Y ALBERTO VIDART CALCAGNO (IUE 261-366/2021).
Florida, 24 de septiembre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23009 Oct 07- Oct 21

FELIX BERTO CHAVES PEREZ (IUE 260-537/2021).
Florida, 30 de septiembre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22990 Oct 06- Oct 20

JUANA MARIA FONTES RODRIGUEZ Y RAUL MARIA BARRIOS PIAR (IUE 260-470/2021).
Florida, 13 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22728 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

ARNALDO ALEARDO PERDOMO LEON (IUE 261-273/2021).
Florida, 26 de julio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23672 Oct 13- Oct 26

OSCAR OMAR VIDAL VIDAL (IUE 261-438/2021).
Florida, 22 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23519 Oct 13- Oct 26

CLEMENCIA ABDONA o ADONA LEIVA y ANGELITO ALFONSO ESCARON RODRIGUEZ (IUE 261-465/2021).
Florida, 29 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23290 Oct 08- Oct 22

RAUL FELIPE OLIVERA MARTINEZ (IUE 261-198/2021).
Florida, 24 de junio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23089 Oct 07- Oct 21

MARIA ELSA SIERRA PLACIDO Y RUBEN ANTONIO SERRA DALTO (IUE 261-391/2021).
Florida, 29 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22900 Oct 06- Oct 20

DELBA LIBERTAD NORIA BENTANCUR (IUE 261-224/2021).
Florida, 07 de julio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22853 Oct 06- Oct 20

DIEGO APARICIO MACHIN PELLEREY (IUE 261-424/2021).
Florida, 22 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22346 Oct 01- Oct 15

MARIA MAGDALENA PELUFFO ALBANO Y JORGE EDUARDO LEMBO PELUFFO (IUE 261-446/2021).
Florida, 29 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22246 Oct 01- Oct 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Julio Cesar Quintana Evora (IUE 274-494/2021).
Minas, 06 de octubre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 23694 Oct 13- Oct 26

Nelson Yamil Heddad Maltach (IUE 432-410/2021).
Minas, 06 de octubre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 23489 Oct 12- Oct 25

Myriam del Carmen SILVERA CONDE (IUE 274-482/2021).
Minas, 06 de octubre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 23365 Oct 12- Oct 25

Tiburcia Valeriana OLIVERA OLIVERA y Petrona Paula OLIVERA OLIVERA (IUE 274-265/2021).
Minas, 30 de julio de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 23361 Oct 12- Oct 25

Irma del Carmen RODRIGUEZ CEDRES (IUE 274-236/2021).
Minas, 30 de julio de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 23211 Oct 08- Oct 22

Pedro Luis de la LlanaTabeira , Delicia Tabeira Curbelo y Enrique Ramon de la Llana (IUE 274-58/2021).
Minas, 28 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22563 Oct 04- Oct 18

Jesus Raul Castillo Caraballo (IUE 274-444/2021).
Minas, 14 de septiembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 22523 Oct 04- Oct 18

Daniel Monel Acosta Bonilla (IUE 274-188/2021).
Minas, 29 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22306 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

Alberto José González Rodríguez (IUE 432-469/2021).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 12 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23664 Oct 13- Oct 26

Jesús Ramón ó Jesús Ramón Isidro BAUTE HERNANDEZ (IUE 432-343/2021).
Minas, 29 de septiembre de 2021.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23385 Oct 12- Oct 25

Eduardo LARROSA MANZUR y Zulema MANSOR GONZALEZ ó MANZUR GONZALEZ (IUE 432-210/2021).
Minas, 01 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23120 Oct 07- Oct 21

José Ruber HERNANDEZ MARTINEZ (IUE 274-357/2021).
Minas, 02 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22999 Oct 07- Oct 21

Antonio MARTINEZ MENDEZ (IUE 432-452/2021).
Minas, 28 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22210 Set 30- Oct 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA GLORIA BRITES O BRITEZ (IUE 285-374/2021).
Maldonado, 01 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23787 Oct 14- Oct 27

ANA MARIA JACUE VIÑA (IUE 285-326/2021).
Maldonado, 07 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23563 Oct 13- Oct 26

PATRICIA NOELIA GARCIA BARNADA (IUE 285-78/2021).
Maldonado, 01 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23132 Oct 07- Oct 21

MARIA DEL PILAR JOSEFINA RODRIGUEZ ANTUÑANO (IUE 285-310/2021).
Maldonado, 01 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23110 Oct 07- Oct 21

HECTOR MORAS LOMBARDO (IUE 285-155/2021).
Maldonado, 01 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23026 Oct 07- Oct 21

OCTAVO TURNO

Jorge Washington FREITAS BARCELO (IUE 286-368/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22145 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

BALDOMERO SILVERA SANCHEZ (IUE 503-174/2021).
San Carlos, 10 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22443 Oct 01- Oct 15

NIDIA AMALIA FIGUEREDO CALVETTE (IUE 503-248/2021).
San Carlos, 23 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22226 Oct 01- Oct 15

LIRILEY ROSEBEL ESPINO SILVEIRA (IUE 503-349/2021).
San Carlos, 22 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22191 Set 30- Oct 14

SEGUNDO TURNO

MARTHA O MARTA MARIA NUÑEZ UMPIERREZ (IUE 505-351/2021).
San Carlos, 22 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22352 Oct 01- Oct 15

MAXIMO NUÑEZ MENDEZ y MARIA ISABEL GUZMAN BRITOS (IUE 505-213/2021).
San Carlos, 14 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22139 Set 30- Oct 14

EDISON EDUARDO NUÑEZ GONZALEZ (IUE 505-277/2021).
San Carlos, 14 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22095 Set 30- Oct 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO OBDULIO AGUIRRE MALDONADO (IUE 300-219/2021).
Paysandú, 05 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23835 Oct 14- Oct 27

Miguel Angel Rocca Castro (IUE 300-510/2021).
Paysandú, 01 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23617 Oct 13- Oct 26

MARIA JOSEFA MASSA SILVA y MARIA SUSANA CAPELLI MASSA (IUE 300-236/2021).
Paysandú, 26 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23583 Oct 13- Oct 26

Neri Raúl Sala y Narda Romilda Saldamando Flores (IUE 300-499/2021).
Paysandú, 05 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23571 Oct 13- Oct 26

JULIO MARIA MIGNACO CUNDA (IUE 300-507/2021).
Paysandú, 05 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23218 Oct 08- Oct 22

Jorge Emilio Ivanchenko Ianchuk (IUE 300-453/2021).

Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23006 Oct 07- Oct 21

JUAN ADALBERTO MILLER (IUE 300-426/2021).
Paysandú, 27 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22070 Set 30- Oct 14

TERCER TURNO

JOSEFA RAMONA GHIGLIONI BORDOLI o JOSEFA RAMONA GHIGLIONE BORDOLI (IUE 301-487/2021).
Paysandú, 09 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23746 Oct 14- Oct 27

LILI KNECHT SAAM (IUE 301-541/2021).
Paysandú, 07 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23568 Oct 13- Oct 26

Zulma René Jesus Sanchez o Zulma René Jesús y Orlando Maria Pintos Duré (IUE 301-533/2021).
Paysandú, 04 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23527 Oct 13- Oct 26

JULIETA INES OLIVEIRA SOLARI (IUE 301-512/2021).
Paysandú, 16 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22528 Oct 04- Oct 18

SÉPTIMO TURNO

CLEMENTINA TERESA BOLIOLO BASSO o TERESA BOLIOLO BASSO (IUE 501-113/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23699 Oct 13- Oct 26

JOSE HORACIO TABAREZ LALINDE (IUE 501-299/2021).
Paysandú, 16 de julio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23181 Oct 08- Oct 22

PETRONA CARMEN PEREGALLI MERELLO (IUE 501-321/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22578 Oct 04- Oct 18

JUANA MARIA IRISARRI SUAREZ (IUE 501-479/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22544 Oct 04- Oct 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RICARDO ALFREDO URCULLU (IUE 317-536/2021).
Fray Bentos, 30 de septiembre de 2021.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23216 Oct 08- Oct 22

ROBERT PEREZ (IUE 317-468/2021).
Fray Bentos, 15 de septiembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22971 Oct 06- Oct 20

AUGUSTO GROSSKOPF BARTESAGHI (IUE 317-526/2021).
Fray Bentos, 30 de septiembre de 2021.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22907 Oct 06- Oct 20

SANTIAGO ANGEL VIOTTI VAIRO (IUE 317-514/2021).
Fray Bentos, 30 de septiembre de 2021.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22611 Oct 05- Oct 19

EMILIA CONS (IUE 317-480/2021).
Fray Bentos, 15 de septiembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22520 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

OBRUSNIK MACSINCHUK, PABLO (IUE 445-224/2021).
Young, 29 de septiembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22522 Oct 04- Oct 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENILDA DOS SANTOS (IUE 329-332/2021).
Rivera, 24 de agosto de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23081 Oct 07- Oct 21

Adan Parreño Seron y Alba Lila Martinez Lizardo (IUE 329-420/2021).
Rivera, 27 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22833 Oct 06- Oct 20

RENE RUBEN NOGUEIRA VIERA (IUE 329-396/2021).
Rivera, 15 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22632 Oct 05- Oct 19

FRANCISCO ELBIO SAN MARTIN CAMEJO y MARIA ELENA QUINTAN RODRIGUEZ (IUE 329-408/2021).
Rivera, 21 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22344 Oct 01- Oct 15

CUARTO TURNO

Juvenal DomingoTecheira Ferreira (IUE 330-349/2021).
Rivera, 13 de agosto de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23435 Oct 12- Oct 25

Santa Catalina Castillo Alvez (IUE 330-421/2021).
Rivera, 31 de agosto de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23208 Oct 08- Oct 22

IDER NELEY SILVEIRA EPIFANIO o IDER NELEY GOULART o GULARTE SILVEIRA (IUE 330-497/2021).
Rivera, 29 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23175 Oct 08- Oct 22

RENÉE DE PIAZZA BARRIOS y BLANCA NYDIA CARDOZO OLIVERA (IUE 330-490/2021).
Rivera, 24 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23109 Oct 07- Oct 21

GABRIELA KARINA ALPUIN OTERO (IUE 330-446/2021).
Rivera, 23 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22832 Oct 06- Oct 20

Sergio Edegar Iglesias Machado (IUE 330-469/2021).
Rivera, 21 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22799 Oct 05- Oct 19

ROBERT LEANDRO PRADO LEITES (IUE 330-496/2021).
Rivera, 17 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22630 Oct 05- Oct 19

GUILLERMINO ARTIGAS PEREZ HUBERTY (IUE 330-476/2021).
Rivera, 21 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA,

Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22616 Oct 05- Oct 19

QUINTO TURNO

ROLLE SARQUIZ MORALES (IUE 462-71/2021).
Rivera, 16 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23748 Oct 14- Oct 27

MARIA ESTHER FLOR (IUE 462-719/2020).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 05 de octubre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23012 Oct 07- Oct 21

ROBERTO OLIVA GALVAN CUELLO (IUE 462-397/2021).
Rivera, 07 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22781 Oct 05- Oct 19

ROMALDO CUELLO QUIROGA (IUE 462-503/2021).
Rivera, 27 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22631 Oct 05- Oct 19

OSMAR ANTUNEZ FERNANDEZ (IUE 462-312/2021).
Rivera, 27 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22123 Set 30- Oct 14

SEXTO TURNO

Delia Graciela Belen Gonzalez (IUE 477-97/2021).
Rivera, 09 de julio de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23824 Oct 14- Oct 27

JORGE RUDY ELLERMANN YMELIO y OFELIA PEREIRA NIEVES NUNES DE MORAES (IUE 477-419/2021).
Rivera, 21 de septiembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23494 Oct 12- Oct 25

Elias Feghali El Asmar (IUE 477-293/2021).
Rivera, 30 de julio de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23367 Oct 12- Oct 25

Alda Niria Pereira Das Neves Borgarelli (IUE 477-326/2021).
Rivera, 20 de agosto de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23011 Oct 07- Oct 21

RAUL BELARMINO PEREIRA SOARES VALDOMIR (IUE 477-420/2021).
Rivera, 21 de septiembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22808 Oct 05- Oct 19

Delibio Barcellos (IUE 477-480/2020).
Rivera, 05 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22619 Oct 05- Oct 19

Pedro Omar Varela Flores (IUE 477-288/2021).
Rivera, 26 de julio de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22615 Oct 05- Oct 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

COLA ABARNO JUAN CARLOS (IUE 341-331/2021).
Rocha, 27 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23662 Oct 13- Oct 26

NILDA NOEMA ACOSTA ROCHA (IUE 341-342/2021).
Rocha, 21 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23335 Oct 08- Oct 22

FLAVIO UVERFIL TON PEREIRA (IUE 341-219/2021).
Rocha, 30 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23103 Oct 07- Oct 21

RAMONA ELDA MORALES IBAÑEZ (IUE 341-298/2021).
Rocha, 15 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22612 Oct 05- Oct 19

CARLOS ALFREDO ALBERTO MAESTRECASA (IUE 341-203/2021).
Rocha, 15 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22472 Oct 04- Oct 18

GLADYS STELLA SANCHEZ GONZALEZ (IUE 341-373/2021).
Rocha, 21 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22428 Oct 01- Oct 15

PRAXEDES OLIVERA OLIVERA y DAGOBERTO CORBO OLIVERA (IUE 341-333/2021).
Rocha, 21 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22069 Set 30- Oct 14

VALENTIN CARIZU, ROSA LAVALLEN, y WASHINGTON CARIZU LAVALLEN (IUE 341-383/2021).
Rocha, 22 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22052 Set 30- Oct 14

CUARTO TURNO

DOMINGO MARAGONE RODRIGUEZ y MARIA GRACIELA RODRIGUEZ GARCIA (IUE 342-324/2021).
Rocha, 30 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23513 Oct 12- Oct 25

RAMIRO MEDARDO RAMIREZ ACOSTA (IUE 342-270/2021).
Rocha, 09 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22367 Oct 01- Oct 15

ELIDA ESTHER MOLINA GARAZA (IUE 342-536/2018).
Rocha, 30 de octubre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuario Adjunto Pasante.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22155 Set 30- Oct 14

QUINTO TURNO

MILTON FREDDY MOREIRA MINONDO (IUE 525-502/2017).
Rocha, 23 de septiembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 23337 Oct 08- Oct 22

JUAN CARLOS ROCHA (IUE 525-410/2021).
Rocha, 24 de septiembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 22381 Oct 01- Oct 15

NESTOR NORVAL REDIN SOSA (IUE 525-387/2021).
Rocha, 08 de septiembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 22365 Oct 01- Oct 15

ILDA DULCINEA GUERRA (IUE 525-358/2021).
Rocha, 14 de septiembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 22364 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ORISTELLA MARZOL ROCHA (IUE 343-215/2021).
Chuy, 06 de septiembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23535 Oct 13- Oct 26

ATILIO MORENO (IUE 343-190/2021).
Chuy, 23 de agosto de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23534 Oct 13- Oct 26

CELESTE GLORIA OLIVERA RODRIGUEZ (IUE 343-246/2021).
Chuy, 27 de septiembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23363 Oct 12- Oct 25

SEGUNDO TURNO

BERNARDO ENRIQUE RODRIGUEZ FERREIRA (IUE 448-182/2021).
Chuy, 06 de octubre de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23873 Oct 14- Oct 27

EXCELSO INAUDE FERREIRA (IUE 448-174/2021).
Chuy, 29 de septiembre de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23554 Oct 13- Oct 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TOMÁS LUIS CASCO GHELFI (IUE 352-538/2021).
Salto, 15 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22829 Oct 06- Oct 20

ANA BEATRIZ NOBLE ROUX (IUE 352-682/2021).
Salto, 15 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22689 Oct 05- Oct 19

ANA MARIA SAVIO DE LUCA (IUE 352-732/2021).
Salto, 27 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22284 Oct 01- Oct 15

PLINIO HERMES MARQUEZ BALDASSARI (IUE 352-86/2013).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 28 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22050 Set 30- Oct 14

TERCER TURNO

LUISA DE LOURDES AGULLA TAJES (IUE 353-755/2021).
Salto, 06 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23769 Oct 14- Oct 27

ANTONIO AVELINO GRISOLIA KARAICHEV (IUE 353-668/2021).
Salto, 01 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23421 Oct 12- Oct 25

LUIS OSCAR ALVAREZ RINALDI (IUE 353-618/2021).
Salto, 15 de septiembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23210 Oct 08- Oct 22

MIGUEL ANGEL ANDIARENA AGUIÑAGALDE (IUE 353-716/2021).
Salto, 28 de septiembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22867 Oct 06- Oct 20

CARMEN VICTORIA AVELLANAL LAIRIHOY (IUE 353-667/2021).
Salto, 01 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22862 Oct 06- Oct 20

CARLOS PANIZZA PEREIRA, EMILIA BORDENAVE SOTO, JUAN CARLOS PANIZZA PEREIRA (IUE 353-732/2021).
Salto, 01 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22830 Oct 06- Oct 20

MARIA TERESA MOTTA SOSA (IUE 353-743/2021).
Salto, 04 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22782 Oct 05- Oct 19

JOSE DOMINGO APLANALP OLIVA (IUE 353-699/2021).
Salto, 27 de septiembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22084 Set 30- Oct 14

SÉPTIMO TURNO

ELSA ELENA MEYER ANCHORENA (IUE 509-665/2021).
Salto, 22 de septiembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23739 Oct 14- Oct 27

SANTOS OLEGARIO SILVEIRA CARDOZO (IUE 509-724/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 07 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23382 Oct 12- Oct 25

HUGO ADAN DIAZ PEREIRA (IUE 509-518/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 07 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23372 Oct 12- Oct 25

MARIA LIDIA TORRES KERVIS (IUE 509-676/2021).
Salto, 22 de septiembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22637 Oct 05- Oct 19

LUIS ALBERTO DÍAZ RODRÍGUEZ (IUE 509-668/2021).
Salto, 22 de septiembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22424 Oct 01- Oct 15

MARIA TERESITA ORIHUELA ACOSTA (IUE 509-550/2021).
Salto, 22 de septiembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22296 Oct 01- Oct 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA ETHEL SIERRA SOSA (IUE 510-168/2021).
San José, 07 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23408 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

MARIO ANTONIO PEREZ PANZARDI Y MARIO CESAR PEREZ ICARDO (IUE 371-220/2021).
San José, 05 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23420 Oct 12- Oct 25

CUARTO TURNO

WALDEMAR NIEVES RODRIGUEZ (IUE 510-215/2021).
San José, 06 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23668 Oct 13- Oct 26

HECTOR MARIO DENIS NANTES (IUE 510-175/2021).
San José, 24 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23184 Oct 08- Oct 22

ROSENDO FELICIANO ACOSTA ACOSTA Y ANA GERARDA PEREZ RODRIGUEZ (IUE 510-211/2021).
San José, 24 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23183 Oct 08- Oct 22

SIRLEY O SHIRLEY LIBERTAD CHIRUCHI PEÑA (IUE 510-187/2021).
San José, 24 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22958 Oct 06- Oct 20

JOSE DONATO LEGARRALDE AGUIAR (IUE 510-205/2021).
San José, 24 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22087 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MARIA NELLY BERTO (IUE 530-588/2021).
Libertad, 08 de octubre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23773 Oct 14- Oct 27

HECTOR RAUL ROSAS GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ CEDRES (IUE 530-554/2021).
Libertad, 08 de octubre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23581 Oct 13- Oct 26

CLAUDIA MONICA FERNANDEZ ESPINO (IUE 530-541/2021).
Libertad, 24 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22827 Oct 06- Oct 20

HECTOR MIGUEL BONJOUR TORRES (IUE 530-540/2021).
Libertad, 24 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22815 Oct 06- Oct 20

MARIA ELBA CARDOZO DIAZ (IUE 530-539/2021).
Libertad, 24 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22810 Oct 06- Oct 20

ROSA MIRTA DIAZ BENSANO o BENZANO (IUE 530-489/2021).
Libertad, 24 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22224 Oct 01- Oct 15

FRANCISCO MONTELONGO CURBELO y ESTHER CURBELO UMPIERREZ (IUE 530-487/2021).
Libertad, 24 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22222 Oct 01- Oct 15

FRANCISCO GARCIA DIAZ e ILDA BAUZA MARTIN (IUE 530-455/2021).
Libertad, 24 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22220 Oct 01- Oct 15

JOSE MARIA FERRE (IUE 530-674/2020).
Libertad, 24 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22219 Oct 01- Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Isabel RAMIREZ BERMUDEZ (IUE 382-218/2021).
Dolores, 05 de octubre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23078 Oct 07- Oct 21

Eduardo Ruben POSSES MANZANARES (IUE 382-131/2021).
Dolores, 16 de julio de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22425 Oct 01- Oct 15

SEGUNDO TURNO

Bilma Esther GALLO TOURN (IUE 443-178/2021).
Dolores, 07 de octubre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23380 Oct 12- Oct 25

Cleria Hilda MAGLIONE GARIBALDI (IUE 443-151/2021).
Dolores, 09 de septiembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22951 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ATILIO YAMANDÚ GABARROT ORTIZ y MARIA ANTONIA RONDAN PÉREZ (IUE 431-183/2021).
Mercedes, 14 de julio de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23680 Oct 13- Oct 26

ANGELA DIVER VIOTTI VESPA (IUE 381-393/2021).
Mercedes, 23 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23486 Oct 12- Oct 25

DANIEL EDUARDO GIOVIO ANDINO y LIVER MANON ANDINO RAMOS (IUE 381-425/2021).
Mercedes, 30 de septiembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23061 Oct 07- Oct 21

ELIDA ELVIRA FERREYRA O FERREIRA OHACO (IUE 381-400/2021).
Mercedes, 23 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23038 Oct 07- Oct 21

SELVA RINA MOTTINELLI OREGGIONI (IUE 381-278/2021).
Mercedes, 10 de agosto de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23019 Oct 07- Oct 21

MARIA CASTILLO (IUE 381-408/2021).
Mercedes, 29 de septiembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23017 Oct 07- Oct 21

MARIA ESTHER SOSA ALCEIBAR (IUE 381-379/2021).
Mercedes, 16 de septiembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22680 Oct 05- Oct 19

JUAN NORBERTO SALGADO FERNANDEZ (IUE 381-407/2021).
Mercedes, 28 de septiembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22505 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

ANA MARIA BASTOS PEIRANO (IUE 431-495/2021).
Mercedes, 06 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23553 Oct 13- Oct 26

MARIA CRISTINA BARROS VIERA (IUE 431-490/2021).
Mercedes, 30 de septiembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23512 Oct 12- Oct 25

RAUL CONRADO OLIVERA FONTANA y MARIA ROSA BIANCHI MUSSIO (IUE 431-465/2021).
Mercedes, 21 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23395 Oct 12- Oct 25

EMILIA TERESA MARABOTO RAMAYO (IUE 431-497/2021).
Mercedes, 06 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23357 Oct 12- Oct 25

RUBEN FRANCISCO MUSSIO RONDAN (IUE 431-476/2021).
Mercedes, 29 de septiembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23174 Oct 08- Oct 22

JOBO GREGORIO GAIBIAN MACIEL (IUE 431-455/2021).
Mercedes, 20 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22266 Oct 01- Oct 15

MARIA DE LOS ANGELES PAULA MANCEBO (IUE 431-448/2020).
Soriano, 05 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22170 Set 30- Oct 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA MARY SILVEIRA GONZALEZ (IUE 396-353/2021).
Tacuarembó, 07 de octubre de 2021.

PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 23847 Oct 14- Oct 27

LUIS EDUARDO MEZQUITA MENDEZ (IUE 396-177/2021).
Tacuarembó, 21 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23356 Oct 12- Oct 25

WALTER HUGO LATIERRO GIORDANO (IUE 396-332/2021).
Tacuarembó, 27 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23227 Oct 08- Oct 22

HUGO ENOLBERTO RIFFRAN DONADIO (IUE 396-337/2021).
Tacuarembó, 27 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22836 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

ISAURA FAGÚNDEZ FERREIRA (IUE 397-340/2021).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 06 de octubre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23102 Oct 07- Oct 21

RAMAO ALMEIDA FERREIRA o RAMAO FERREIRA de SOUZA o RAMÓN FERREIRA (IUE 397-207/2021).
Tacuarembó, 08 de septiembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23100 Oct 07- Oct 21

ISRAEL FAGÚNDEZ VÁZQUEZ (IUE 397-356/2021).
Tacuarembó, 23 de septiembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22467 Oct 04- Oct 18

HILARIO CORREA CARTAGENA y ORFILIA COITINHO FARÍAS O FARAS (IUE 397-184/2021).
Tacuarembó, 27 de julio de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22355 Oct 01- Oct 15

IRIS RIVERO SALMANTON (IUE 397-278/2021).
Tacuarembó, 22 de septiembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22354 Oct 01- Oct 15

CUARTO TURNO

ITALO ROSANO PAULA (IUE 469-296/2021).
Tacuarembó, 05 de octubre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23287 Oct 08- Oct 22

DEMETRIO DE LEON (IUE 469-32/2021).
Tacuarembó, 05 de octubre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23286 Oct 08- Oct 22

JUAN FRACISCO PASTORINI PIREZ (IUE 396-498/2020).
Tacuarembó, 02 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22904 Oct 06- Oct 20

OSCAR MARIO CAMACHO CARDOZO (IUE 469-147/2021).
Tacuarembó, 06 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22357 Oct 01- Oct 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Gladys del Carmen FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 412-221/2021).
Treinta y Tres, 10 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 23866 Oct 14- Oct 27

DAGOBERTO TECHERA (IUE 412-59/2021).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 23783 Oct 14- Oct 27

Sara BARRETO URÁN (IUE 412-274/2021).
Treinta y Tres, 23 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23353 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

Elma SUAREZ GONZALEZ (IUE 412-264/2021).
Treinta y Tres, 23 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23666 Oct 13- Oct 26

Niria Irma MARTINEZ AZAMBULLO (IUE 449-209/2021).
Treinta y Tres, 23 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23628 Oct 13- Oct 26

CAMILO EDUARDO HELAL PALACIO (IUE 449-122/2021).
Treinta y Tres, 10 de agosto de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23485 Oct 12- Oct 25

Concepción Alvina SILVA, Zacarías Eusebio TABORDA, Juan Eusebio TABORDA SILVA, Silvia Ivonne TABORDA RODRIGUEZ e Ivone RODRIGUEZ FEIJO (IUE 449-166/2021).
Treinta y Tres, 23 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23349 Oct 08- Oct 22

Nelson Osbaldo RODRIGUEZ PITTAMIGLIO (IUE 449-205/2021).
Treinta y Tres, 23 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23307 Oct 08- Oct 22

MANUEL ARACY LEDESMA CUADRADO (IUE 449-156/2021).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23281 Oct 08- Oct 22

Guillermo Daniel FREGUEIRO YACOBAZZO (IUE 412-206/2021).
Treinta y Tres, 01 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22930 Oct 06- Oct 20

Jorge Antonio SALOMÓN DEL HORNO (IUE 412-224/2021).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22430 Oct 01- Oct 15

Lucila GONZÁLEZ NERIS (IUE 449-214/2021).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 22048 Set 30- Oct 14

Ruben GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (IUE 412-225/2021).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 22045 Set 30- Oct 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BEATRIZ ALICIA DECURGEZ Y ELVIRA ELENA DECURGEZ (IUE 285-345/2021).
Maldonado, 01 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23134 Oct 07- Oct 21



ADRIAN ERNESTO PEKER (IUE 285-275/2021).
Maldonado, 19 de agosto de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22356 Oct 01- Oct 15

OCTAVO TURNO

Esther Maria Scarinci (IUE 286-382/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23075 Oct 07- Oct 21

Alicia Elvira LUCINI (IUE 286-772/2019).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22649 Oct 05- Oct 19

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "CRUZ RUIZ,LUIS SUCESION" IUE 2-68079/2019, se intima al Sr/a. Christian MARTINEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de LUIS CRUZ RUIZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22225 Oct 01- Oct 15

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ MIDOLLIA, OSVALDO HERENCIA YACENTE" IUE 2-48235/2020, se hace saber que por auto 4320/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de OSVALDO ADOLFO FERNANDEZ MIDOLLIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 25 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23265 Oct 08- Nov 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SOUTO, MANUEL HERENCIA YACENTE" IUE 2-57813/2005, se hace saber que por auto 6982/2005 y 4763/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MANUEL MARTINEZ SOUTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19954 Set 14- Oct 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "NOGUES GARRIDO, SILVIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-7985/2021, se hace saber que por auto 792/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SILVIA MARGARITA NOGUES GARRIDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19955 Set 14- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "BOBINO CURCH,FRANCISCO HERENCIA YACENTE" IUE 62-180/2002, se hace saber que por auto 2160/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO BOVINO O BOBINO CURCHI O FRANCISCO ANTONIO BOBINO CURCH, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19953 Set 14- Oct 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ALVES, NIBYA HERENCIA YACENTE" IUE 2-50850/2020, se hace saber que por auto 5072/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NIBYA ESTHER ALVES ALVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21757 Set 28- Nov 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "CASALES DOMINGUEZ, GLORIA -HERENCIA YACENTE-" IUE 2-22736/2021, se hace saber que por auto 1677/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de GLORIA ESTELA CASALES DOMINGUEZ , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 19 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19007 Set 07- Oct 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "MORAES ARBIZA, MARIA CELIA. SUCESION (VOLUNTARIO)" IUE 156-707/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/a GLADYS RUTH, OSCAR SAMUEL, NORMA INES, RUBEN EZEQUIEL, JORGE ARIEL, JOSE ENRIQUE ARBIZA MORAES y ROGELIO ARBIZA PAZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARIA CELIA MORAES ARBIZA, por el término de 45 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de octubre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23838 Oct 14- Oct 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "VICENTE ARAMBILLETE PABLO FRANCISCO. VICENTE PACHECO HILDA HEDY HERENCIA YACENTE" IUE 341-208/2008, se hace saber que por auto 6628/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de HILDA JULIA O NELIDA JULIANA PACHECO VIRRIEL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Rocha, 17 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21449 Set 24- Nov 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

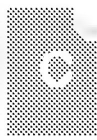
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ, GLORIALDO Y MENDEZ SILVA, ZULMA SUCESIONES FAMILIA" IUE 397-416/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/a MARÍA ESTHER, WALTER NEVI, MARGARITA ELENA, LUIS ALBERTO, BEATRIZ, MARÍA DEL CARMEN y ABAYUBÁ MÁRQUEZ MÉNDEZ y a los Sres. NEDA, CARLOS, TANIA y HÉCTOR DEL PUERTO MÉNDEZ (hijos de Blanca Neda Márquez Méndez) a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante GLORIALDO MÁRQUEZ Y ZULMA MÉNDEZ SILVA, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Tacuarembó, 22 de septiembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 22090 Set 30- Oct 14

Convocatorias



COMISION ADMINISTRADORA PUNTA CARRETAS SHOPPING CENTER S.A.
CONVOCATORIA

En Montevideo a los 7 días del mes de Octubre de 2021, en su sede social de la calle Ellauri 350 se reúne el Directorio de Comisión Administradora Punta Carretas Shopping Center S.A., bajo la presidencia del Sr. Alegre SASSON, y con la asistencia de los señores: Marcelo ALBOJER, Jorge FERNANDEZ, Nathalie MANHARD, Jorge RODRIGUEZ y Adriana KAC.
Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 4 de Noviembre del 2021, primera convocatoria 16 hs., segunda convocatoria 17 hs. en su sede social de Ellauri 350.
Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Estado de Situación y Resultados del ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2021, y destino de los resultados.
3) Designación de Directorio.
4) Consideración de la gestión del Directorio.
5) Designación de accionistas para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 6184 3/p 23896 Oct 14- Oct 18

ALIAN S.A.
CONVOCATORIA

En Montevideo a los 7 días del mes de Octubre de 2021, en su sede social de la calle Ellauri 350 se reúne el Directorio de Alian S.A., bajo la presidencia del Sr. Alegre SASSON, y con la asistencia de los señores: Marcelo ALBOJER, Jorge FERNANDEZ, Nathalie MANHARD, Jorge RODRIGUEZ y Adriana KAC.
Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 4 de Noviembre del 2021, primera convocatoria 17 hs., segunda convocatoria 18 hs. en su sede social de Ellauri 350.
Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Estado de Situación y Resultados del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2021, y destino de los resultados.
3) Designación de Directorio.
4) Consideración de la gestión del Directorio.
5) Designación de accionistas para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 5785 3/p 23889 Oct 14- Oct 18

CONVOCATORIA

En Montevideo, a la hora 16:00 del día catorce del mes de octubre de dos mil veintiuno, el Directorio de LUIS G. BONOMI Y CIA. S.A., integrado por todos sus miembros y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Sociales ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día tres de noviembre de dos mil veintiuno a las dieciséis horas, en el local sito en Avda. General San Martín 4751, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Modificación de la situación actual del director Juan Ignacio Bonomi Isola en la empresa.

Primera Publicación

03) $ 4069 3/p 23876 Oct 14- Oct 18

CITA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social de la calle Zapicán 2849, el día 26 de octubre a la hora 14:00 en primera convocatoria y a la hora 15:00 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1.- Designación de Secretario de la Asamblea.
2.- Considerar la memoria, balance general del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021, y distribución de utilidades.
3.- Designación del Directorio, cargos y retribución.
4.- Ratificación de lo actuado por los Directores.
5.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus Acciones o los Certificados correspondientes en la sede Social (Secretaría), por lo menos 24 horas antes del comienzo de la misma.
La Asamblea se tendrá por constituida cuando se encuentre presente en ella un número de accionistas que represente por lo menos la mitad del capital integrado.
En segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente y tomar resoluciones con los accionistas presentes.
EL DIRECTORIO.

03) $ 7380 3/p 23734 Oct 13- Oct 15

COOPERATIVA DE CRÉDITO Y AHORRO UCOT (CO.C.A.U.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por este medio el Consejo Directivo de la COOPERATIVA DE CRÉDITO Y AHORRO UCOT (CO.C.A.U.); convoca a los socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 31 DE OCTUBRE DE 2021, a la hora 8:00 en SEGUNDA CONVOCATORIA, a celebrarse en el local del SINDICATO ÚNICO DE TELECOMUNICACIONES (SUTEL) sito en la calle MIGUELETE 2332.
EL ORDEN DEL DÍA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Examinar y resolver sobre las MEMORIAS de la gestión del Consejo Directivo que actuó desde la fundación, ratificando las actuaciones documentales de los administradores y de los Órganos fundacionales aún en ejercicio (art. 52 del Estatuto). Se informará además para la constitución del Comité de Crédito por parte del Consejo Directivo actuante.
2- Examinar y resolver los Estados Contables realizados hasta el 31 de marzo de 2021; cuenta de resultados, distribución de excedentes y/o financiación de pérdidas hasta la referida fecha de cierre.
3- Informe de la Comisión Fiscal.
4- En virtud del carácter excepcional de la situación del CO.C.A.U., se solicita a la Asamblea designe los miembros de la primer Comisión Electoral- 3 titulares e igual número de suplentes- que actuará en las elecciones de autoridades- Comisión Directiva, Comisión Fiscal y Comisión Electoral- que se llevará a cabo el día 29 de enero de 2022.
5- Se designa dos socios para firmar el acta.
Consejo Directivo CO.C.A.U.

03) $ 9415 3/p 23727 Oct 13- Oct 15

FERTILAND S.A.

Se convoca a los señores accionistas de FERTILAND S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 28 de octubre de 2021 en primera convocatoria a las 19 horas y en segunda convocatoria a las 20 horas en el club de U.C.O.T. ubicado en la calle Agustina Contucci de Oribe 2517, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2021.
2) Informe del Directorio sobre Contrato de Compra- venta de Bosque y propuesta de Venta del Campo.
3) Elección del Directorio y Comisión Fiscal.
4) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.

03) $ 4747 3/p 23705 Oct 13- Oct 15

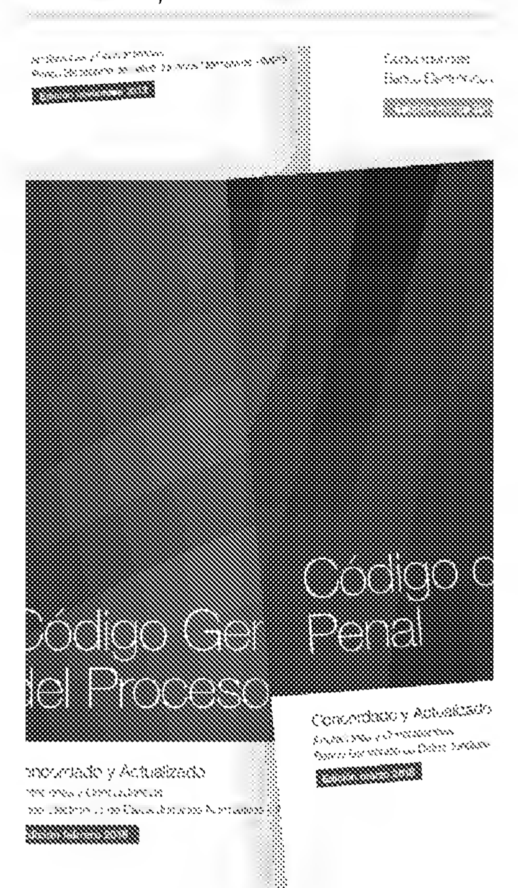
NIFEMARE S.A.
Convocatoria

Se cita a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de noviembre de 2021 a las 16.00 horas, en primera convocatoria y a la hora 17.00 en segunda convocatoria en el local de Arturo Prat 3755, Montevideo con la siguiente orden del día:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estados de Situación y Resultados y destino de los resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 28 de febrero de 2019, 29 de febrero de 2020 y 28 de febrero de 2021.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Designación de Directorio.
5) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
03) $ 4588 3/p 23704 Oct 13- Oct 15

ROGAR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

De acuerdo a Acta de Directorio de fecha 05 de octubre de 2021, se convoca a Asamblea Ordinaria a los accionistas de la firma Rogar SA, que se celebrará el día 01 de noviembre de 2021 a las 17 horas en Ciudadela 1426, apto 203 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de estados contables por los ejercicios finalizados el 30 de junio 2019, 30 de junio 2020, 30 de junio 2021.
3. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Memoria descriptiva.
Montevideo, 11 de octubre de 2021.
03) $ 4428 3/p 23702 Oct 13- Oct 15







Asociación de Funcionarios Policiales en Actividad y Retiro de l Administración Central – Sindicato Policial
S.U.P.U
Llamado a Asamblea Extraordinaria.-

04 de Octubre 2021.-
Por intermedio del presente la Comisión Fiscal de La Sociedad de Funcionarios Policiales en Actividad y Retiro de la Administración Central Sindicato Policial (SUPU): y de acuerdo a las amplias facultades que le otorga el estatuto, llama a asamblea Extraordinaria para el día viernes 15 de Octubre de 2021, primer llamado hora 12:00, la misma se realizara en continuación Javier de Viana esquina camino Rodríguez, Salón Nuestra Barbacoa, de la ciudad de Florida.-
Orden del día:
-Lectura de acta anterior.-
A) Gastos, finanzas, convenios.-
B) Situación funcional de la Institución, estatuto, reglamento interno.-
C) Manejo de redes sociales institucionales, tanto Nacionales como Departamentales.-
D) Fondo de Vivienda.-
E) Comisión Electoral se referirá a su cometido como tal.-
-Designación de tres asambleístas para la firma del acta.-
Comisión Fiscal "SUPU"
Fundada el 3 de Febrero de 2005
Con Personería jurídica 10266. Tel. 43521895.
E-mail:
supuflo@hotmail.com
www.sindicatopolicial.com.uy
Integrante de la Confederación de Trabajadores Policiales y Penitenciarios de América Latina.
03) $ 7221 3/p 23684 Oct 13- Oct 15

COMPAÑÍA SALUS S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2021 a las 15:00 horas en Plaza Independencia 811 P.B. a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de memoria y balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y distribución de utilidades.
3. Elección de Directorio.
4. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Nota
Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (art. 26).
Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar en la Gerencia de la sociedad (Avda. Luis Alberto de Herrera 1248 Piso 18) sus acciones o certificados de depósito, librados por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario Judicial, a partir del 21 de octubre y hasta el 27 de octubre de 2021 a las 15 horas.
El Directorio.
03) $ 7779 3/p 23683 Oct 13- Oct 15

C.A.L.U.V.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA, COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA UNIÓN VITICULTORES AGREMIADOS (C.A.L.U.V.A.)

Cita a sus asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el día 5 de noviembre de 2021 en su local Social, sito en calle Tula Suárez de Cutinella esq. Humberto Mignone, Paraje El Caño, departamento de Colonia; Primera Convocatoria para la hora 19:00; de no haber número, en Segunda Convocatoria para el día 07 de diciembre de 2021 a la hora 10:00.
ORDEN DEL DÍA:
1) Lectura del Acta Anterior
2) Memoria anual del Consejo Directivo, balance general, estados financieros, distribución de excedentes e informe de Comisión Fiscal al 30/6/2021, ejercicio comprendido entre el 1/7/2020 al 30/6/2021
3) Elección de Autoridades
4) Nombrar 2 Asambleístas para firmar el Acta.
03) $ 5067 3/p 23648 Oct 13- Oct 15

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera, convoca a los Sres. Asociados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 2021, a las 18 horas, en su local social (Villa Yerua), con domicilio en Rimac 1371 a fin de considerar el siguiente orden del día:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Fiscal, del periodo 2019/2020.
3º) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Fiscal del periodo 2020/2021.
4º) Designación de 5 socios que se constituirán en Mesa Receptora de Votos, para las elecciones a celebrarse en el próximo mes de diciembre de 2021.
5º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Se informa que de acuerdo al articulo 37º de los estatutos: "La Asamblea General Ordinaria

tendrá "quórum" legal con la mitad mas uno de los socios con derecho a voto en la primera convocatoria y en la segunda con el número de socios concurrentes. Una hora después de la indicada para la Asamblea en la primera convocatoria se considerará a ésta en segunda convocatoria, realizándose aquella con el número de asociados presentes. Lo dispuesto en éste Artículo, deberá transcribirse en las citaciones que se hicieren para la Asamblea referenciada."
Jorge Jacobo, Presidente; Juan Milat, Secretario.
03) $ 9614 3/p 23632 Oct 13- Oct 15

SUPERMERCADO COVADONGA S.A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de Supermercado Covadonga S.A. a la asamblea ordinaria a realizarse el día 9 de noviembre del año 2021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 hs en segunda convocatoria, en la calle Paysandú nº 941 4º piso esc 9 y 10 de la ciudad de Montevideo.
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Resultados y proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado al 30/06/2021.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Nombramiento de Directorio.
5. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
03) $ 4707 3/p 23616 Oct 13- Oct 15

ELECCIONES
S.A.S.F.

Se comunica a los socios activos y jubilados del Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y Ex. Funcionarios de UTE, que la elección para la renovación total de autoridades y delegados departamentales, se realizará el día 22/10/21 entre la hora 10 y 15; los socios de Montevideo podrán votar en la Mesa instalada en nuestra sede, en Avda. Agraciada 2766 esquina San Fructuoso; los socios del interior votarán por correspondencia de acuerdo con el Reglamento vigente y a cuyos efectos se les ha enviado oportunamente el material necesario y el franqueo pago.
Comisión Electoral.
03) $ 6383 5/p 23318 Oct 08- Oct 15

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio JUAN JOHNSON LARREA solicitando Certificado de Uso del NICHO 272 del CEMENTERIO CENTRAL 2º CUERPO, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días, vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 1278112).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2021.
Ma. Cristina Correa
ESCRIBANA.
Primera Publicación
04) $ 4022 3/p 23843 Oct 14- Oct 18

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio ANA MARIA y MARIA TERESA ROSSO BOZZOLO solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO 1393 del CEMENTERIO BUCEO, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días, vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 1276771).
Montevideo, 06 de Octubre de 2021.
CORINA CASTRO ARROYO
ESCRIBANA.
Última Publicación
04) $ 4022 3/p 23449 Oct 12- Oct 14

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROBERTO EDGARD VALIENTE RISOTTO y MARIA INES DUARTE PEREIRA (IUE 2-18332/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 23757 Oct 14- Oct 27

RICARDO EUREDJIAN y MARTA JANET FERNANDEZ (IUE 2-56693/2020).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23168 Oct 07- Oct 21

PAULA DELGADO URIOSTE y FACUNDO INCIARTE GONZALEZ (IUE 2-5069/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23146 Oct 07- Oct 21

DORY YANET PINTOS MONTEIRO y EDINSON DANIEL SABETTA RODRIGUEZ (IUE 2-31705/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23139 Oct 07- Oct 21

ALEJANDRO CESAR CARDONE y NATALIA TOURN (IUE 2-33607/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22670 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

ROBERTO WASHINGTON MIRANDA y SOFÍA GONZÁLEZ GÜIDOTTI (IUE 2-31319/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 12546 10/p 23336 Oct 08- Oct 22

CUARTO TURNO

FERNANDO DOMINGO JAUME CAMPOMAR y EUGENIA STRAUCH DE CASTRO (IUE 2-38728/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23658 Oct 13- Oct 26

GABRIELLA Ó GABRIELA ESMERALDA MORELLO y ÁLVARO ROMEO SOTO DE LOS RIOS (IUE 2-25414/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23285 Oct 08- Oct 22

SYLVIA BALDASSARRE AFONSO y EMILIO GUZMAN FERREIRA BONFIGLIO (IUE 2-22990/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22261 Oct 01- Oct 15

QUINTO TURNO

MARIA LUCIA MASSA y MAURICIO YAMUY (IUE 2-25807/2021).
Montevideo, 13 de agosto de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 22283 Oct 01- Oct 15

MARTIN CARLUCHO CAMIO y FLORENCIA MAGALLANES BRERA (IUE 2-34467/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 22187 Set 30- Oct 14

NOVENO TURNO

GIANNINA CALANDRIA y GONZALO VELAZQUEZ ALONSO (IUE 2-7727/2021).
Montevideo, 19 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22731 Oct 05- Oct 19

DÉCIMO TURNO

GUILLERMO JOSE POMI BARRIOLA y PATRICIA BERTA PEREYRA (IUE 2-39567/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22435 Oct 01- Oct 15

DECIMOPRIMER TURNO

ALEJANDRA BEATRIZ DELGADO PERALTA y GIANNI ROLANDO BAGNASCO ORTIZ (IUE 2-33758/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 22363 Oct 01- Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

GABRIELA LAURA FERNÁNDEZ PI y PABLO MARCELO ZILIANI DELUCCA (IUE 2-29952/2021).
Montevideo, 09 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23138 Oct 07- Oct 21

DECIMOSEXTO TURNO

FABRICIO MARTÍN ZÁRATE SORONDO y BLANCA ROSA ALEGRE ESCOBAR (IUE 2-8549/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22536 Oct 04- Oct 18

JORGE LUIS GIRIBONE DE CASTRO y LEONOR GRACIELA CAIMI (IUE 2-35524/2021).
Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 22188 Set 30- Oct 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MYRIAM JANET ARGENTA CESARO y FABRIZIO SOCCHI OLIVERA (IUE 2-69583/2019).
Montevideo, 26 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22440 Oct 01- Oct 15

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS ISLAS MICHELENA y ANDREA VANESSA COLINA LUJAN (IUE 2-17042/2021).
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 22375 Oct 01- Oct 15

VIGÉSIMO TURNO

HUGO ESQUIERA PEREIRA y NYBIA CELSA ARAUJO DELMONTE (IUE 2-62984/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23359 Oct 12- Oct 25

MARIA LAURA GONZALEZ JOVER y JOSE MIGUEL BONIFACINO FRAGA (IUE 2-29666/2021).
Montevideo, 06 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22580 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

XIMENA MONTES BASTOS y RAFAEL ALFONSO CUENCA PEREZ (IUE 2-39565/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23654 Oct 13- Oct 26

FEDERICO CEJAS SCARPITTA y PRISCILLA MAYTE MOREIRA IBARRA (IUE 2-16834/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22441 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOTERCER TURNO

SEBASTIAN GREGORIO GRAMAJO ARAMENDI y NAIDA DALILA PIRIZ MONTERO (IUE 2-34446/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 23649 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS DANIEL BELLINI FONTANET y MARCELA SILVANA ZACHEO FERRO (IUE 2-25411/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 22173 Set 30- Oct 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS EDUARDO RAFFO RISSO y CECILIA FERRERÍA TELLECHEA (IUE 2-42510/2017).
Montevideo, 27 de octubre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 12546 10/p 23688 Oct 13- Oct 26

MIRYAM GLADYS LAGO SUAREZ y CARACE HUGO FIERRO SOSA (IUE 2-37200/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22587 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

SANDRA CARMEN ALBORNOZ VALENZUELA y ALBERTO MARCELO BENE BERMUDEZ (IUE 2-4417/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23561 Oct 13- Oct 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSIRES PINTANÉ ROCHA TEJEIRA y SONIA YANET ACEVEDO FAGUNDEZ VAZ MARTINS (IUE 156-224/2021).
Artigas, 17 de agosto de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 23521 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

SILVIA ROSANA ABREU MORAES y LIDIO WALTER OLIVERA VICENTE (IUE 461-126/2021).
Artigas, 11 de mayo de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22401 Oct 01- Oct 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NANCY RAQUEL BONJOUR SCHUSSELIN y MIGUEL ANGEL VITALIS PÉREZ (IUE 227-446/2021).
Carmelo, 01 de octubre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22847 Oct 06- Oct 20

DURAND BATTÓ, WALTER ALFREDO y VENCE MEDINA, LILIÁN AMARILIS (IUE 227-405/2021).
Carmelo, 14 de septiembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 22394 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

VERONICA BERTON LEUNDA y JORGE ENRIQUE MESA ALLIO (IUE 225-460/2021).
Rosario, 21 de septiembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22546 Oct 04- Oct 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MACHIN SAINZ OSCAR FEDERICO y PALACIO MILAN TERESITA ALEJANDRA (IUE 242-38/2021).
Durazno, 25 de mayo de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22872 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

JESUS NAZARET ABRAHAM SILVERA y NIRIA TERESA DE OLIVEIRA FERNANDEZ (IUE 242-319/2021).
Durazno, 04 de octubre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23096 Oct 07- Oct 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE IGNACIO MEDINA GORRIARAN y MARÍA XIMENA DIAZ RAZQUIN (IUE 432-438/2021).
Minas, 29 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23244 Oct 08- Oct 22

NIVER FEDERICO CABRERA GONZALEZ y ANYELINA LYZET GALLO NIN (IUE 432-371/2021).
Minas, 17 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22324 Oct 01- Oct 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DEBBIE TATIANA NUÑEZ ACOSTA y CARLOS IGNACIO MENDEZ CERULLO (IUE 284-272/2021).
Maldonado, 13 de septiembre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 23816 Oct 14- Oct 27

CARLA MARIA HOURCADE MARTINEZ y JAVIER VIERA (IUE 284-412/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22342 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

NESTOR LUCIANO PIÑEIRO FERNANDEZ y MARIA DEL CARMEN ROBAINA (IUE 285-351/2021).
Maldonado, 12 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 23796 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

LITO RAMON SALGADO PEREZ y BLANCA RENEE PEREZ RODRIGUEZ (IUE 505-289/2021).
San Carlos, 28 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23060 Oct 07- Oct 21

MARY ISABEL NUÑEZ NUÑEZ y EDUARDO JOSE BATISTA BONILLA (IUE 505-321/2021).
San Carlos, 14 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23058 Oct 07- Oct 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDO JOSE MELONI y JESSICA LORENA RAGGHIANTI (IUE 300-127/2021).
Paysandú, 20 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 23782 Oct 14- Oct 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

PONCE SILVEIRA, MARÍA NANCY y GARCEN PASEK, JULIO ALBERTO (IUE 445-195/2021).
Young, 09 de septiembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23333 Oct 08- Oct 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDRES HORACIO DONATTO MILESSI y NORA ELISA MUELA NUÑEZ (IUE 371-194/2021).
San José, 03 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 22883 Oct 06- Oct 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JORGE HUGO ALVEZ DUARTE y MARIELA EUGENIA MUÑOZ SILVERA (IUE 469-332/2021).
Tacuarembó, 28 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
05) $ 12546 10/p 22447 Oct 01- Oct 15

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

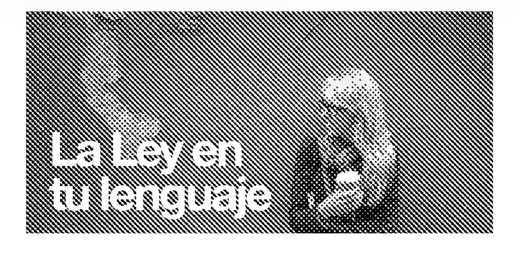
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "DA ROSA, PRODELINA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CONYUGE" IUE 2-37243/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. ALBERICO MACHADO a estar a derecho en un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 23002 Oct 07- Oct 21

Disoluciones de Sociedades Comerciales



ABOMEZ S.A.
Liquidación de Sociedad

Asamblea: 31/07/2020.
Inscripción: Nº 11.585 (22/07/2021).
Aprobación AIN: 23/06/2021.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 23840 Oct 14- Oct 14



Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "RIOS CORIA, JORGE C/ MARTINEZ GONZALEZ, MARIA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-40466/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ GONZALEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 23830 Oct 14- Oct 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "TAVAREZ, EMILIA C/ ALZAANIN, SAMIR DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-24033/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SAMIR ALZAANIN bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 13 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 23079 Oct 07- Oct 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS SILVIA C/ DA SILVA JULIO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-45101/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JULIO DA SILVA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 23453 Oct 12- Oct 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ PETRONE, RITA C/ DELGADO, JOSE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-41459/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JOSE ANTONIO DELGADO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
07) $ 4022 10/p 22182 Set 30- Oct 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "PORTILLO NUñEZ, NELSON C/ PONCE PELEGRINI, GABRIEL DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-44845/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GABRIEL ADRIAN PONCE PELEGRINI bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 23022 Oct 07- Oct 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ,MARIA DEL CARMEN CONTRA DE LIMA CARBALLO,MATHIAS ARIEL DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO", IUE 261-496/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MATHIAS ARIEL DE LIMA CARBALLO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 13 de octubre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 23910 Oct 14- Oct 27

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Edicto.

La Inspección Dptal de Maldonado del DGEIP emplaza a la Sra. CYNTHIA NICOLE IGLESIAS CORREA, C.I. 5.035.848-9, a comparecer en el término de tres días a reanudar sus tareas en la Escuela Nº 27 de Maldonado, o en su defecto exponer motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de considerársele renunciante en caso de no comparecer.

Primera Publicación

08) $ 2274 3/p 23848 Oct 14- Oct 18

La División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, Emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. Héctor Lucas Mamich Gómez, C.I. 4.097.961-5, Medio Oficial Albañil, Esc. "E" Grado 1, contratado, adscripto a la División Mantenimiento y Obras Menores, a los efectos de que comparezca dentro del término de tres días contados a partir de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.

08) (Cta. Cte.) 3/p 23601 Oct 13- Oct 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PEREZ VAZQUEZ, ANGEL Y OTRO HOMOLOGACION DE TRANSACCION Y/O CONVENIO" IUE 2-39329/2021, se cita, llama y emplaza a DAIANA PAOLA SOTO OCAMPO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 13 de octubre de 2021.

MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 23825 Oct 14- Oct 27

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, MARIA DE LOS ANGELES C/ BOSSOLASCO ROMERO, LUIS PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-43408/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO BOSSOLASCO ROMERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 07 de octubre de 2021.

MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 23270 Oct 08- Oct 22

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MADRUGA, WENDY RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-43096/2021, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO DARÍO DA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 30 de septiembre de 2021.

MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 22341 Oct 01- Oct 15

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ, NATALIA C/ DELGADO SAN MARTIN, JONATHAN PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-42747/2021, se cita, llama y emplaza a JONATHAN DELGADO SAN MARTÍN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 30 de septiembre de 2021.

MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 22337 Oct 01- Oct 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ OTERO, RITA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-41479/2021, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA OTERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 06 de octubre de 2021.

ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 23194 Oct 08- Oct 22

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "TECHERA FIGUEIRA, DIANA C/ MIER FERREIRA, RAMON DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-27508/2019, se cita, llama y emplaza a RAMÓN MIER FERREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 04 de octubre de 2021.

ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 22843 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "IBAÑEZ, YOSELIN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-45703/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE PABLO MANRIQUE por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 07 de octubre de 2021.

ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 23347 Oct 08- Oct 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "MORALES JAVIER, MARIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-43529/2021, se cita, llama y emplaza a CAROLINA NAVAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 05 de octubre de 2021.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 23024 Oct 07- Oct 21

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "QUIJANO,LAURA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-42526/2021, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO FABIÁN CONDE MEDINA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22065 Set 30- Oct 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "CORREA IZQUIERDO, YOANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-22324/2019, se cita, llama y emplaza a JOSE PIÑEIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22926 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "AYALA PIRIZ KATHERINE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-43399/2021, se cita, llama y emplaza a GONZALO NICOLAS BAZ BAEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22924 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "CABRERA MERLO, CLARA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-42519/2021, se cita, llama y emplaza a WALTHER POLANCO SENISSE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22812 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, VERONICA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-41991/2021, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO GONZALO MARRERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22797 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "RONDAN LOURDES C/ CABAL RONDAN DAHIANA Y OTRO TENENCIA" IUE 2-39702/2021, se cita, llama y emplaza a BRAIAN ANDRES MOREIRA REYNA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22783 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "CAMILO ORSI, DORA C/ GRASSO ALBERTO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-39544/2021, se cita, llama y emplaza a ALBERTO CARMINE GRASSO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22153 Set 30- Oct 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "NOGUEIRA SUÁREZ, MARISOL C/ TOLEDANO MAGLIO, HUGO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-42781/2021, SE EMPLAZA A HUGO WASHINGTON TOLEDANO MAGLIO A ESTAR A DERECHO Y CONTESTAR LA DEMANDA EN EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO EN CASO DE NO COMPARECER.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23108 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "SOSA PEREIRA, LUISA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-45378/2021, SE CITA Y EMPLAZA A DAISI KATERINE ROCHA SOSA POR EL TERMINO DE 30 DIAS.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23106 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, JULIO RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 2-40114/2021, Emplácese a Erika Dahiana De Los Santos por el plazo de 90 días, estando amparada en la Ley 18075.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22217 Oct 01- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ ANTUNEZ, GERARDO RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-40285/2021, CITESE Y EMPLACESE A EVELYN ANTUNES POR EL TERMINO DE 30 DIAS.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22051 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "LÓPEZ PIRIZ, JAIRO y Otro c/ PALASIOS, SOFÍA y OtrosDAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-8778/2020, y según el auto N.º 2003 del 07.09.2021 se cita y emplaza a la codemandada SOFÍA PALASIOS por el término de noventa días a que comparezca a deducir en forma sus derechos ante el Juzgado y en los autos mencionados, bajo apercibimiento de que en este proceso se le designe defensor de oficio con quién continuarán las presentes actuaciones. –

Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.
08) $ 13298 10/p 22372 Oct 01- Oct 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos: "BOCCARATO SCAVONE, GABRIEL c/ FIGUEREDO FIGUEREDO, ILDA y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-29533/2019, y según providencia Nº1444/2021, de fecha 30/7/2021, se dispuso emplazar por el término de 90 días a todos los sucesores de ILDA FIGUEREDO FIGUEREDO y/o a todos aquellos que se consideren habilitados a deducir oposición por el plazo legal de 90 días, y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 21 de septiembre de 2021.

JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario.

Última Publicación

08) $ 13165 10/p 22066 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 3º Turno, dictada en autos: "COLOMBO, ANDREA C/ BARBITTA BRIANO, ANA Y OTROS DEMANDA LABORAL" IUE 2-45033/2021, por resolución Nº 1499/2021 de fecha 05/10/2021, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE ERNESTINA ELEUTERIA BRIANO GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
FIORELLA GUARINO GATTI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 23665 Oct 13- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 3º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, KIMAHRA y otros c/ RODRIGUEZ, ALYSSON y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-61744/2020, por resolución Nº 1358/2021 de fecha 21/09/2021, se cita, llama y emplaza a Adrian Sebastián MEDINA, Lorena CUADRO y Alysson RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
ENRIQUE ALVARO MADRUGA LARA, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 22957 Oct 06- Oct 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 14º Turno, dictada en autos: "AGUERO VIVIANA C/ CARGOGLIO, RICHARD Y OTROS PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-27441/2021, por resolución Nº 1578/2021 de fecha 01/10/2021, se cita, llama y emplaza a KIZAR S.A, Nelson y Leonardo CARZOGLIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 23315 Oct 08- Oct 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "DE OLIVERA, SANDRA YACQUELINE. S/ RATIFICACION DE TENENCIA. (FAMILIA)" IUE 156-322/2021, se cita y emplaza a ELOÁ PERDOMO RIBEIRO a estar a derecho en el proceso de Ratificación de tenencia iniciado ante esta Sede por Sandra Yacqueline de Olivera respecto de la menor Erika Pamela de Olivera Perdomo, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 04 de octubre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 22772 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "DAVILA CATIA ANDREA S/ RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 461-821/2019, Se cita y emplaza al Sr.CRISTOFER ANDRE BAGESTEIRO a comparecer en el proceso de Ratificacion de Tenencia iniciado ante esta Sede por Catia Andrea Davila respecto de la menor Andi Nacheli Bagesteiro Dávila.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 28 de septiembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 22055 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "TRINDADE RODRIGUEZ, PAULA FABIANA C/ GONZALEZ MELENDREZ, RICHARD DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 157-348/2021, Se cita para la realización del primer comparendo de divorcio, al Sr. Richard Gonzalez Melendrez, a la audiencia a realizarse el día 16/11/2021 a la hora 15:00, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá la presente litis.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 05 de octubre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 23010 Oct 07- Oct 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "DO CARMO PAOLAC/GONZALEZ NEGRETTI MARIA ZUDELMAACCION POSESORIA" IUE 487-360/2021, por resolución Nº 996/2021 de fecha 13/07/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA ZUDELMA GONZALEZ NEGRETTI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Atlántida, 29 de julio de 2021.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 11170 10/p 22845 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "SALLES DULAN, MARIA NOEL C/ ORTIZ, LUIS ALBERTO PENSION ALIMENTICIA" IUE 493-64/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO ORTIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 29 de septiembre de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PERINI, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 22235 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, GISSELA KAREN.- RATIFICACION DE TENENCIA.-" IUE 458-620/2020, se cita, llama y emplaza a HORACIO GUZMAN TORRES MORAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Las Piedras, 18 de junio de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.

08) $ 10372 10/p 23317 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "TOLEDO MACHADO, NOELIA C/ ROZZI, AUGUSTO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FAMILIA" IUE 175-315/2021, se cita, llama y emplaza a AUGUSTO ROZZI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 21 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11170 10/p 23228 Oct 08- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ VIQUE, LUCA ALEXANDER; GONZALEZ PERALTA, MARTINA SOLEDAD. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. FAMILIA" IUE 175-351/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS PERALTA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 06 de octubre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23206 Oct 08- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ADOPCION" IUE 175-509/2020, se cita, llama y emplaza a JONATHAN BARREIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 06 de octubre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23204 Oct 08- Oct 22

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "VELAZQUEZ CAMPAÑA, SANTIAGO EZEQUIEL -RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILA" IUE 176-424/2021, Cíta y emplaza a :HEBER FERNANDO VELAZQUEZ PEREYRA a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones encaso de incomparecencia.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 07 de octubre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23377 Oct 12- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "COSTA RESIO,XIOMARA NOEMI-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-416/2021, se cita, llama y emplaza a JACQUELINE ESTEFANI RESIO OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 30 de septiembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22373 Oct 01- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "FLORES BUENO,THIAGO NICOLAS-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-408/2021, se cita, llama y emplaza a KAREN LETICIA BUENO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 29 de septiembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 22167 Set 30- Oct 14

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "CARRO CARLOS ESTEBAN C/ MORON CESAR Y OTRA PROCESO LABORAL ORDINARIO LABORAL" IUE 470-61/2021, por resolución Nº 1820/2021 de fecha 04/10/2021, se cita, llama y emplaza a sucesores de Ema Matilde Guerra Casariego por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Pando, 07 de octubre de 2021.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23293 Oct 08- Oct 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "QUIROGA PEREZ, HARILDO C/ QUIROGA, MICAELA Y OTRO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 508-406/2020, se cita, llama y emplaza a Micaela Soledad QUIROGA RIVERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 01 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22558 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "RÍOS, SHEILA CECILIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 227-333/2021, se cita, llama y emplaza a MARTIN EZEQUIEL SILVA BERMUDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 08 de octubre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23464 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "ORTIZ,ISABEL- RATIFICACION DE TENENCIA - AUX.DE POBREZA" IUE 225-675/2021, se cita, llama y emplaza a ALCIDES ESQUIVEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 13 de octubre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 23909 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "LEMES,IRMA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 225-371/2021, se cita, llama y emplaza a PAULO LEONARDO SEGREDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Rosario, 13 de octubre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 23875 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "NUñEZ,MARIA RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 225-288/2015, se dispuso emplazar por edictos a LOS SUCESORES DE MILTON ARTURO MARTINEZ DE LEON, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 30 de septiembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 22343 Oct 01- Oct 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "SPERLING Ricardo Arturo y otroAcción declarativa de la posesión" IUE 298-285/2020, por resolución Nº 379/2021 de fecha 25/02/2021, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la demanda , o alegar propiedad posesión o cualquier otro título en el inmueble padrón nº 20.376 de la localidad catastral Punta Colorada departamento de Maldonado , manzana 926 con una superficie de 856 metros cuadrados ,62 decímetros cuadrados y frente a la calle 5 y sus inmuebles linderos (padrones 20.377, 21.999, 20.371 y 20.370) y especialmente a quienes figuran con derechos en el Registro de la Propiedad , Sras. Laura VENTURA BARCA (lindera del padrón 20.371) y Sandra Ethel DA COSTA SILVEIRA CARDOZO (lindera del padrón 20.370) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 27 de septiembre de 2021.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 23936 10/p 22837 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "CHIAPPA PORTO LAZARO JAVIER.DERECHOS POSESORIOS" IUE 298-611/2020, por resolución Nº 958/2021 de fecha 23/06/2021, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón número 424 de la Localidad catastral de Playa Verde (Balneario Piriápolis) de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado que se ubica en la manzana 27,según plano de mensura del Ing.Agrimensor Rodolfo Di Fabio de 19 de Noviembre de 2019, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis con el número 1227 (con antecedente gráfico solar 39 ,Manzana C en el plano del Agrimensor Juan C. Barruti Rodríguez inscripto en la Dirección de Topografía sin número el 7 de Marzo de 1930), consta de una superficie de 300 metros ,00 decímetros y especialmente al último titular del padrón número 424 y/o sucesores a cualquier título SE CITA LLAMA Y EMPLAZA ASIMISMO A LOS LINDEROS y en especial a: VILA MESA ,JUAN RIGOBERTO Y ARACELIA GONZALEZ GONZALEZ (padrón número 948); PORTO GUTIERREZ LAZARO ADEMAR (padrón número 412); VOLA ZAFFARONI ALVARO PEDRO Y MABLIN GELMINI; GELMINI DIAZ MABLIN NAOMY Y ALVARO VOLA (padrón 314) ,y/o Sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 27 de septiembre de 2021.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 33511 10/p 22255 Oct 01- Oct 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "IGLESIAS ALEJANDRO Y OTRO C/MAESTRI BEATRIZCESACIÓN DE CONDOMINIO CONTRACTUAL" IUE 294-1155/2020, por resolución Nº 1375/2021 de fecha 30/08/2021, se cita, llama y emplaza a Beatriz Patricia MAESTRI o sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 07 de septiembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 12367 10/p 22119 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "ROSANO, PAULA C/PIRIZ, RICHARD DIVORCIO" IUE 285-451/2021, se cita, llama y emplaza a RICHARD PIRIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 13 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 23868 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ GRIMALDI, LETICIA RAQUEL C/ AMARILLO GUZMAN, CLAUDIO ANDRES PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 285-272/2021, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ GRIMALDI, LETICIA RAQUEL C/ AMARILLO GUZMAN, CLAUDIO ANDRES PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 285-272/2021, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO ANDRES AMARILLO GUZMAN por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Maldonado, 03 de agosto de 2021

Maldonado, 06 de agosto de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

08) $ 16357 10/p 23155 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "FURTADO MARTINEZ, CECILIA ELIZABETHRATIFICACION DE TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 285-424/2008, se cita, llama y emplaza a ROBERTO RESTITUTO MARQUEZ MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 01 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 22627 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "MEDINA SILVERA, MARGARETRATIFICACION DE TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-367/2021, se cita, llama y emplaza a LEONARDO DANIEL PIRIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 01 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 22625 Oct 05- Oct 19

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "PACCOT MAIDANA WASHINGTON C/ PANILER S.A -INCIDENTE DE CITACION A RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DOCUMENTOS PRIVADOS-" IUE 289-213/2020, por resolución Nº 675/2021 de fecha 15/03/2021, se cita, llama y emplaza a PANILER S.A. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en

el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de julio de 2021.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 11968 10/p 22104 Set 30- Oct 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 7º Turno, dictada en autos: ""BERMOLEN FRACCHIA ZULLY Y OTRO C/ BEGINO CHIODO MARTIN Y OTROS - MEDIDA CAUTELAR"" IUE 291-134/2021, por resolución Nº 1547/2021 de fecha 22/09/2021, se cita, llama y emplaza a MARTIN BEGINO CHIODO, FEDERICO SCIURANO Y MARIA LUZ SCIURANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Maldonado, 29 de septiembre de 2021.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22221 Oct 01- Oct 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "CLEMENTE SILVEIRA,LICIANE Y OTRO C/ SILVEIRA,RICHARD Y OTROS DEMANDA LABORAL" IUE 304-236/2020, por resolución Nº 2382/2021 de fecha 04/10/2021, se cita, llama y emplaza a Raúl Alberto Saavedra y Oscar Piedad Figueroa por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Paysandú, 07 de octubre de 2021.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23316 Oct 08- Oct 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "PALACIO PALACIO MARGARITA MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-527/2021, se cita, llama y emplaza a José de las Mercedes Mora Hernández por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 06 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23129 Oct 07- Oct 21

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "ALBANELL COMAS MARIA del PILAR PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 344-513/2020, Y según providencia nº 459 de fecha 4 de junio de 2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores de Elbio Elio Rodríguez: Elbio Selmar Rodríguez Jaureguizar, Eleana Janet Rodríguez Cardozo, Banira Ilizabeth Rodríguez Cardozo, María del Carmen Rodríguez Cardozo, Ana Grisel Rodríguez Cardozo; en virtud de la demanda de Prescripción Adquisitiva cuyo objeto es el inmueble padrón 28.094, sito en la Localidad Catastral de Rocha, zona sub-urbana, manzana catastral nº 864, antes padrón rural en mayor área nº 18.550, identificado como el solar 2 de la manzana U en el plano de mensura del Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Rocha con el nº 629 el día 1 de abril de 1955, según el cual consta de una superficie de mil trescientos setenta y siete metros, que se deslindan así: 23 metros al Sur de frente a calle pública de 17 metros; 60 metros al Oeste con solar 01; 23 metros al Norte con parte del solar 19; 60 metros al Este con parte del solar 18 y solar 3. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el mismo término a los últimos titulares registrales de los padrones linderos: padrón nº 37250 y nº 49940 Hugo Gino Di Carlo Falcón; padrón nº 34018 Carlos Manuel Mengotti Caligaris; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-

Rocha, 12 de julio de 2021.
JUAN MANUEL CABRERA DALCHIELE, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 36437 10/p 22626 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "SENCION RIVERO YUVA FANY RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 342-271/2021, se dispuso emplazar por edictos a LETICIA y FREDY TECHERA QUINTANA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Rocha, 09 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 22461 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "SILVA WUHL VALENTINA INES C/ OLIVERA RODRIGUEZ MAXIMILIANO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 342-594/2019, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO OLIVERA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 30 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22446 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "GÓMEZ DÍAZ, NOEMÍ MARLENE RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-42/2021, se cita, llama y emplaza a ROBERTO ILDEFONSO PORTILLO PALMA C.IN° 3.184.084-3 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 08 de octubre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23517 Oct 13- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "SILVERA PUIG, LUCIANA ELVIRA EXPEDICIÓN DE PASAPORTE" IUE 343-268/2021, se cita, llama y emplaza a MARIO GASTON FERNANDEZ PASCAL C.IN° 4.534.892-2 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 01 de octubre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22601 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "SILVERA PUIG, LUCIANA ELVIRA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-267/2021, se cita, llama y emplaza a MARIO GASTON FERNANDEZ

PASCAL C.INº 4.534.892-2 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 28 de septiembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22062 Set 30- Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "DERREGIBUS BOTTARO, MARIA EUGENIA CONTRA BRITOS TRINDADE CLAUDIO MATIAS PENSION ALIMENTICIA" IUE 352-411/2012, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO MATIAS BRITOS TRINDADE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 04 de octubre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22838 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "MUñOZ BUENO BERNABE Y MUñOZ AYALA ELIDA ESTER.SUCESIONES." IUE 352-310/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BERNABE MUÑOZ BUENO y ELIDA ESTER MUÑOZ AYALA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Y se cita, llama y emplaza a la Sra. BLANCA MUÑOZ AYALA, a deducir en forma sus derechos.

Salto, 22 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) $ 12633 10/p 22317 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "VILLEGA PAZ MIRTA C/ SUCESORES DE CAPORAL CASIANO. UNION CONCUBINARIA" IUE 353-452/2020, se dispuso emplazar por edictos a CARLA MARIELA y MARTIN CAPORAL, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 28 de septiembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22036 Set 30- Oct 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "CACERES OLIVERA MONICA JAQUELINE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 509-726/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS ADRIAN CEBALLOS y a PABLO NESTOR FERREIRA PIRIZ progenitores respectivamente de los menores KENDRA AILEN y de PABLO GABRIEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 07 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23362 Oct 12- Oct 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "CUTURIA CORRALES.MIRIAM ROSANA C/ HEREDEROS DE RUIZ ARIEL. RECONOCI. Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 371-237/2021, se EMPLAZA a los herederos del Sr. Ariel Ruiz Moreira, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 05 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23015 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "FONTES, MELBA RAQUEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA" IUE 370-259/2001, libra el presente a los efectos de comunicar que por decreto Nº 3696/2021 de fecha 22/09/2021, se relevo del cargo de curadora de la incapaz de autos Sra. Melba Raquel Fontes, C.I. 3.987.248-4 a la Sra. Emilia Soledad Lemes designándose como curadora de la incapaz a la Sra. YULIANA CARBALLO, C.I. 5.280.687-5, quien aceptó el cargo con fecha 22 de setiembre de 2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 07 de octubre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 23379 Oct 12- Oct 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos: "MERNIES,FERNANDA ALICIA C/ SUCESORES DE TEOFILO ADEMAR FERNANDEZ INVESTIGACION DE PATERNIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 382-129/2021, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Teófilo Ademar FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 29 de septiembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22144 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "CALLORDA GUTIERREZ, MARIA CRISTINA C/MONTERO RODRIGUEZ, JULIO CESAR. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 431-491/2021, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR MONTERO RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 04 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22742 Oct 05- Oct 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "CARDOZO GONZALEZ, ANDREA JANET Y VIERA , LUIS EDGARDO RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 397-63/2021,

se cita, llama y emplaza a CÉSAR DAMIÁN NIEVES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 30 de septiembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22379 Oct 01- Oct 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "COSTA, CARMEN C/A SILVEIRA, REGINALDO COBRO DE PESOS" IUE 469-683/2018, por resolución Nº 2499 de fecha 02/07/2020, se cita, llama y emplaza a REGINALDO RENE SILVEIRA MARTINEZ por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 05 de octubre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23030 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "" RODRIGUEZ SILVA, GABRIELA POR SU MENOR HIJO BRAIAN C/A POSIBLES Y EVENTUALES HEREDEROS DE OLGUIN FERNANDEZ, GUILLERMO-INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUX DE POBREZA-" IUE 469-107/2021, se cita, llama y emplaza a HEREDEROS DE GUILLERMO OLGUIN FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 01 de octubre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22597 Oct 04- Oct 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "VICA PEREYRA, MARCIONILA LILIAN Y OTROS PARTICIÓN" IUE 412-334/2015, se cita, llama y emplaza a Gladys Felipa, Mario Raúl, Hugo y Carlos Enrique VICA PEREYRA o sus sucesores a cualquier título y a los sucesores a cualquier título de Lilián Marcionila, Elda Secundina y Ruben Pedro VICA PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Treinta y Tres, 27 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 14628 10/p 23133 Oct 07- Oct 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

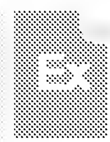
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EXP: 01-2021-1119
Por la presente la Intendencia de Colonia, comunica que mediante la Resolución Nro 902/2020, se aprobó iniciar el proceso de Elaboración del Programa de Actuación Integrada (PAI), en el Padrón 5826, de la Tercera Sección Catastral de Colonia, categorizado como Rural con el Atributo Potencialmente Transformable por las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.
En virtud de ello, previo al comunicado de inicio previsto en el art. 21 de la ley 18308 y Dec. 221/009 se emplaza a los titulares de los padrones linderos del padrón 5826, de la referida Localidad, a los efectos de que expresen su intención de participar en el proceso de transformación del territorio, delimitando el ámbito de aplicación del instrumento.
Firma: Martin Avelino Laclau, Director del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.
08) $ 18218 10/p 22643 Oct 05- Oct 19

Expropiaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

INTENDENCIA DE MALDONADO
EXPROPIACION
Notificación de Resolución Tasación bien a expropiarse

De acuerdo con el artículo 94 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución 908/992 de 12/02/1992), se notifica por este medio a propietarios y/o sucesores a cualquier título, en calidad de propietarios del padrón 16093 de la localidad catastral La Capuera, Departamento de Maldonado, que en expediente 2016-88-01-19087 por resolución 06912/2020 firmada por el Señor Intendente de Maldonado el día 13 de noviembre de 2020, se aprobó la tasación de la fracción del padrón 16093 con una superficie de 281.51 metros cuadrados, la cual está designada para su expropiación por ésta Intendencia, la que quedó establecida en la suma de $U 271.939 (pesos uruguayos doscientos setenta y un mil novecientos treinta y nueve) por todo concepto.- Maldonado, 09 de enero de 2021.- (3 publicaciones - Diario Oficial).-
Dra. DANIELA A. TROTTA
DIRECCION ASESORIA JURIDICA.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 3/p 23855 Oct 14- Oct 18

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

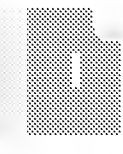
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Gladys Celina DELGADO CEDRÉS; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 3588 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37829de fecha 02 de septiembre de 2021 y por Resolución Nº 3472/21 del Intendente de Montevideo de fecha 13 de septiembre de 2021, con destino a su incorporación al Programa Fincas Abandonadas, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 1, Municipio B.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000042 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 23669 Oct 13- Oct 26

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL
SECCIÓN DESPACHO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada, por "plaza", empadronada con el Nº 39675, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, el referido padrón que según Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Mónica Pamparato, inscripto en Catastro con el número 51983 el 30/11/2020, con un área de 9905 m2 84 dm2.-
El expediente Nº 2019-7425-98-000143 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22504 Oct 04- Oct 18

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "CAIMI SOSA, RAÚL - INCAPACIDAD", IUE 2-39009/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3251 de fecha 20/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANGEL CAIMI del denunciado RAUL OMAR CAIMI SOSA, quien aceptó el cargo con fecha 20/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 22168 Set 30- Oct 14

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "RAMIREZ DA LUZ, FABIAN INCAPACIDAD", IUE 2-42808/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2597/2021 de fecha 27/07/2021, se declaró en estado de incapacidad a FABIAN RAMIREZ DA LUZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CELI DA LUZ CHAVEZ, quien aceptó el cargo el 27/07/2021.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22676 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "ORREGO ALONSO, LUIS ALEJANDRO.- INCAPACIDAD.-", IUE 51-95/2001, se hace saber que por Resolución Nº 2670/2021 de fecha 13/08/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Luis Alejandro ORREGO ALONSO, al/a Sr/a. Hilda Esther ALONSO DIAZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Lourdes Esther ORREGO ALONSO, quien aceptó el cargo con fecha 31/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 23735 Oct 14- Oct 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "SILVEIRA, SANTIAGO INCAPACIDAD, CURATELA, AUX. DE POBREZA", IUE 2-39868/2006, se hace saber que por Resolución Nº 1775/2020 de fecha 23/06/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz SANTIAGO SILVEIRA FERNANDEZ, al/a Sr/a. MAGDALENA FERNANDEZ FERNANDEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. SALINIDAD ROSALINDA FERNANDEZ FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 23/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22560 Oct 04- Oct 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "GOMEZ PEREZ, LAURA INCAPACIDAD", IUE 2-48281/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4401/2019 de fecha 04/10/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SERGIO VAL COUSIÑO del denunciado LAURA GOMEZ, quien aceptó el cargo con fecha 18/10/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 23 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 23657 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "DE LOMBARDON FAURE, MICHEL INCAPACIDAD", IUE 2-52510/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3366/2021 de fecha 14/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LAURENT MICHEL DE LOMBARDON FAURE, al/a Sr/a. MARÍA GABRIELA FULCO FERNÁNDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 22/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 23681 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "PEREIRA BENITEZ, CAMILA INCAPACIDAD", IUE 2-12047/2018, se hace saber que por Resolución Nº 240/2019 de fecha 08/02/2019, se declaró en estado de incapacidad a CAMILA PEREIRA BENITEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARCELA ALEJANDRA BENITEZ PEREZ, quien aceptó el cargo el 26/03/2019.

Montevideo, 24 de abril de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 22109 Set 30- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "NUÑEZ GUELL, FLORENCIA INCAPACIDAD", IUE 2-41898/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3783/2021 de fecha 23/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FLORENCIA NUÑEZ GUELL, al/a Sr/a. MARIANA MALVINA GUELL , quien aceptó el cargo con fecha 23/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 22058 Set 30- Oct 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "CABRIOTTO ANSOLABEHERE, NANCY INCAPACIDAD", IUE 2-10992/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1140 de fecha 08/04/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Juan Marcelo Sosa Cabriotto del denunciado Nancy Cabriotto Ansolabehere, quien aceptó el cargo con fecha 16/04/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 23 de abril de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
10) $ 4022 10/p 23409 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "METELICO RODINO, OLGA INCAPACIDAD", IUE 2-53944/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1978/2021 de fecha 19/07/2021, se declaró en estado de incapacidad a OLGA REINA METELICO RODINO , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA MARIA DOLDAN , quien aceptó el cargo el 26/07/2021.

Montevideo, 17 de agosto de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 22916 Oct 06- Oct 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno en autos: "CASTRO MARQUEZ,ALVARO FELIPE S/ INCAPACIDAD (V)", IUE 156-299/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3371/2021 de fecha 22/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALVARO FELIPE CASTRO MARQUEZ, al/a Sr/a. NIRSIZ MARIA MARQUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 24/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 30 de septiembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 22454 Oct 01- Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "SOSA ALONSO MARCOS SEBASTIAN - INCAPACIDAD", IUE 168-608/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3054/2021 de fecha 28/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a MARCOS SEBASTIAN SOSA ALONSO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GRACIELA ALONSO MARRERO, quien aceptó el cargo el 28/09/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 08 de octubre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23522 Oct 13- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: ""GONZALEZ, RUBEN DANIEL. INCAPACIDAD." (ANTES FICHA 366/85 DEL JDO. LTDO. DE 1º TURNO CANELONES)", IUE 168-230290/1997, se hace saber que por Resolución Nº 2156/2021 de fecha 06/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RUBEN DANIEL GONZALEZ, al/a Sr/a. GLADYS TERESITA GONZALEZ MARQUISIO, quien aceptó el cargo con fecha 10/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 21 de septiembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 22076 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "DE BRUN ESTEFAN, MIRTHA RENEE INCAPACIDAD", IUE 493-354/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4092/2021 de fecha 21/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ROSARIO LOURDES MENCHACA DE BRUN del denunciado MIRTHA RENEE DE BRUN ESTEFAN, quien aceptó el cargo con fecha 27/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Ciudad de la Costa, 29 de septiembre de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
10) $ 4022 10/p 23157 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "ORTIZ, ISOLINA INCAPACIDAD", IUE 67-230374/1991, se hace saber que por Resolución Nº 2372/2019 de fecha 30/05/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ISOLINA ORTIZ, al/a Sr/a. RAQUEL ORTIZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIANA VICO, quien aceptó el cargo con fecha 28/02/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 04 de octubre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22750 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PASTORIZA, JUAN MARCELO-INCAPACIDAD" IUE 171-795/2004, se hace saber que por auto Nº2883/2021, de fecha 21 de setiembre de 2021 se designó a la Sra.MARTHA GOMEZ PEREYRA, Curadora definitiva del incapaz de autos Juan Marcelo FERNANDEZ PASTORIZA,quien acepto el cargo el día 01 de octubre de 2021, en sustitución de la anterior curadora la Sra.Angela Pastora PASTORIZA RODRIGUEZ

Las Piedras, 06 de octubre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 23846 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "TOLOSA FERREIRA, LUCAS INCAPACIDAD", IUE 440-879/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2168/2019 de fecha 24/04/2019, se declaró en estado de incapacidad a LUCAS TOLOSA FERREIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA GABRIELA FERREIRA PÉREZ, quien aceptó el cargo el 24/04/2019.

Las Piedras, 07 de julio de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 23795 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, NANCY. INCAPACIDAD" IUE 440-276/2010, se hace saber que por auto Nº 2380/2021,de fecha 20 de agosto de 2021 se designó a el Sr. Luis Alberto Placeres, Curador Definitivo de la incapaz de autos NANCY FERNÁNDEZ, quien aceptó el cargo el día 02 de setiembre de 2021, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Vilma Genoveva RODRIGUEZ CORADINI .
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 29 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 22091 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "ROMERO ESPINOSA,JORGE CLAUDIO.-INCAPACIDAD.-", IUE 176-1086/1992, se hace saber que por Resolución Nº 3725/2021 de fecha 17/09/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JORGE CLAUDIO ROMERO ESPINOSA, al/a Sr/a. ZULMA ESPINOSA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. LUIS ALBERTO ROMERO ESPINOSA, quien aceptó el cargo con fecha 24/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 30 de septiembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22376 Oct 01- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "RODRIGUEZ AQUINO, CARLOS JAVIER INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 176-212/2009, se hace saber que por Resolución Nº 3840/2021 de fecha 22/09/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ AQUINO, al/a Sr/a. ELIANA STEPHANIE CALCAGNO AQUINO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. SUSANA RODRÍGUEZ CAL, quien aceptó el cargo con

fecha 22/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 29 de septiembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 22140 Set 30- Oct 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "MANCILLA LOPEZ,DANIELA INCAPACIDAD", IUE 207-43/2007, se hace saber que por Resolución Nº 3123/2021 de fecha 13/08/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DANIELA MANCILLA LÓPEZ, al/a Sr/a. DRA. GRACIELA ALFONSO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JOSÉ MARÍA LÓPEZ ALVAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 08/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 01 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 22564 Oct 04- Oct 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "LEYS PINTALUBA, NORA HAYDEE DEL CARMEN INCAPACIDAD", IUE 223-150/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3123/2021 de fecha 01/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NORA HAYDEE DEL CARMEN LEYS PINTALUBA, al/a Sr/a. ANALIA LONG LEYS, quien aceptó el cargo con fecha 01/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Colonia, 10 de septiembre de 2021.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 23093 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "OSTRIA,CESAR INCAPACIDAD", IUE 225-886/2002, se hace saber que por Resolución Nº 4664/2021 de fecha 18/08/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CESAR DARIO OSTRIA, al/a Sr/a. STELLA MARY BENTOS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA PIA OSTRIA BENTOS, quien aceptó el cargo con fecha 01/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 13 de octubre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 23902 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "MAGALDI COLMAN,ANGEL RENDICION DE CUENTAS ACORD: B/187/89 - 371/98 B", IUE 225-85/2004, se hace saber que por Resolución Nº 1038/2020 de fecha 03/03/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz SILVIA BETARIZ PEQUERA PAGUA, al/a Sr/a. ANGEL MAGALDI COLMAN, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANA LAURA COLMAN PEQUERA, quien aceptó el cargo con fecha 21/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 07 de octubre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 23368 Oct 12- Oct 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "SABIGUERO GUADALUPE,FLORENCIA INCAPACIDAD", IUE 342-680/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4308/2021 de fecha 16/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a FLORENCIA SABIGUERO GUADALUPE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARINA GISELA GUADALUPE PEREZ, quien aceptó el cargo el 16/09/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 30 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 22247 Oct 01- Oct 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "VILLAVERDI FERREIRA NELIDA ESTHER. INCAPACIDAD", IUE 509-1037/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5072/2021 de fecha 08/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a NÉLIDA ESTHER VILLAVERDI FERREIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ANGÉLICA VILLAVERDI FERREIRA, quien aceptó el cargo el 08/09/2021.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 13 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 23905 Oct 14- Oct 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno en autos: "CARRERAS HORNOS,YESSICA NATALIA INCAPACIDAD", IUE 371-377/2012, se hace saber que por Resolución Nº 1142/2020 de fecha 16/04/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CARRERAS HORNOS,YESSICA NATALIA , al/a Sr/a. MARCOS TRAVIESO, quien aceptó el cargo con fecha 05/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San José, 12 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

10) $ 4022 10/p 23196 Oct 08- Oct 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "PEREIRA PIRIZ, YAMILA DANIELA DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA", IUE 397-576/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3612/2021 de fecha 06/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz YAMILA DANIELA PEREIRA PIRIZ, al/a Sr/a. NORMA DANIELA PEREIRA PIRIZ, quien aceptó el cargo con fecha 06/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 07 de octubre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 23304 Oct 08- Oct 22

CUARTO TURNO

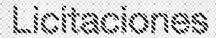
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "CHAGAS SILVEIRA VERONICA ANALIA - INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR -", IUE 469-160/2018, se hace saber que por Resolución Nº 6524 de fecha 17/12/2018, se declaró en estado de incapacidad a VERONICA ANALIA CHAGAS SILVERA , designándose curador/a interino/a al/a Sr/a. ENRIQUE YOEL SANTIAGO LEITES , quien aceptó el cargo el 17/12/2018.

Tacuarembó, 22 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
10) $ 4022 10/p 23370 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno en autos: "AMARO MARTINEZ,OLGA BEATRIZ INCAPACIDAD", IUE 617-32/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2309/20219 de fecha 29/08/2019, se declaró en estado de incapacidad a Olga Beatriz Amaro Martinez, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Teresa Lilian Amaro Martinez, quien aceptó el cargo el 09/09/2019.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paso de los Toros, 07 de octubre de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 23217 Oct 08- Oct 22





PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA


Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Licitación Pública Internacional Nº 5/2021:

OBJETO: "Adquisición de hasta siete millones (7.000.000) de pares de identificadores (caravanas visuales y RFID) con tecnología HDX para su uso en bovinos y la operatividad del sistema de Identificación y Registro Animal (SIRA) de la República Oriental del Uruguay, según lo dispuesto por la Ley 17.997 y su Decreto Reglamentario N° 300/019 de 9 de octubre de 2019, con la reducción de los plazos de publicación establecidos en el artículo 51 del TOCAF."

Fecha de apertura electrónica: 25 de octubre 2021 **Hora**: 13.00

Pliegos: Los Pliegos de Condiciones Particulares se podrán bajar de la página: **www.comprasestatales.gub.uy**

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 23870 Oct 14- Oct 14

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

LLAMADOS A LICITACIÓN





LICITACIÓN E/13
Suministro e Instalación
de señales al Sur del Río Negro

LICITACIÓN E/14
Suministro e Instalación
de defensas metálicas en rutas nacionales

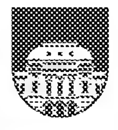
LICITACIÓN E/15
Construcción de 45 Refugios Peatonales
en tramos de Rutas Nacionales

https://cvu.com.uy/licitaciones

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 23700 Oct 14- Oct 14

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
OFICINAS CENTRALES
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04/2021
POMLP /FACULTAD DE ARTES - ETAPA 5
UDELAR

PRÓRROGA DE APERTURA
La Universidad de la República comunica que en relación a la Licitación Pública Nº 04/2021:
1. Que se prorroga la fecha de apertura que queda fijada para el día 04 de noviembre a las 11 horas.
2. Se mantienen fijas el resto de las fechas establecidas en el Pliego de Condiciones Particulares.
DIVISIÓN SUMINISTROS.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 23827 Oct 14- Oct 14

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2021

"Contratación de empresa de servicios de seguridad para propiedades en custodia de la ANV en el área metropolitana.

La Agencia Nacional de Vivienda (ANV) tiene el agrado de invitar a vuestra empresa a participar de la licitación de referencia.

Retiro de pliegos: en el Departamento Servicios Generales de la ANV, calle Cerrito 400 (planta baja) los días hábiles, en el horario de 13 a 17 horas hasta el 29 de octubre de 2021 o en la web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).

Valor del pliego: $ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) más IVA, los cuales se abonarán en el Departamento Contabilidad de la ANV, calle Cerrito 400,los días hábiles, en el horario de 13 a 17 horas o por medios electrónicos hasta el 1° de noviembre de 2021.

Solicitud de prórroga: hasta el 27 de octubre de 2021 por correo electrónico a licitaciones@anv.gub.uy

Consultas y aclaraciones: hasta el 27 de octubre de 2021 por correo electrónico a licitaciones@anv.gub.uy

Depósito de garantía: en el Departamento Contabilidad de la ANV, calle Cerrito 400 los días hábiles, en el horario de 13 a 17 horas hasta el 1° de noviembre de 2021.

Reunión informativa: el día 21 de octubre en Sala de Reuniones General Artigas de la ANV, Cerrito 400 (1° piso) a las 14 horas.

Recepción de ofertas técnicas y económicas: el día 4 de noviembre en Sala de Reuniones General Artigas de la ANV, Cerrito 400 (1° piso) de 13 a 14 horas.

Apertura de ofertas técnicas: el día 4 de noviembre en Sala de Reuniones General Artigas de la ANV, Cerrito 400 (1° piso) a las 14:15 horas.

Apertura de ofertas económicas: una vez finalizado el estudio de las ofertas técnicas, se convocará a los oferentes a la apertura de las ofertas económicas.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 23864 Oct 14- Oct 14

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

Llamado a Licitación – CONTRATO SG 668

República Argentina y República Oriental del Uruguay

Modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional Salto Grande (RG-L1124)

4694/OC-RG, 4695/OC-RG

"RGL1124-CI-PROY0020-SE-002 MODERNIZACIÓN DE GRÚAS PUENTE Y GRÚAS PÓRTICO DE LA TOMA Y RESTITUCIÓN DE CADA CENTRAL DE SALTO GRANDE"

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB141-02/19 del 19/02/2019.

2. El gobierno de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay han recibido un préstamodel Banco Interamericano de Desarrollo para financiar en su totalidad el costo del Proyecto de Modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional de Salto Grande y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato para la modernización de grúas puente y grúas pórtico de la toma y restitución de cada central de Salto Grande.

3. La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la presente Licitación. El plazo de ejecución del proyecto es de 24 meses.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y revisar los documentos de licitación en el sitio web indicada al final de este Llamado.

7. Los Oferentes interesados podrán solicitar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante correo electrónico a **adquisiciones@saltogrande.org** o podrán descargarlo directamente de la página web del organismo **www.saltogrande.org**.

Todos los interesados en participar del proceso, conocer las bases o hacer consultas deberán comunicarse a la dirección de correo electrónico indicada precedentemente, e indicar una dirección de mail de tipo genérico donde le serán comunicadas/notificadas todas las novedades.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a **las 10 horas del 13 de enero de 2022**. Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en la dirección indicada al final de este Llamado a las 11.00 horas del 13 de enero de 2022.

9. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta" por el monto de USD 48.000 (dólares estadounidenses cuarenta y ocho mil)

10. Las direcciónes referidas arriba son:

Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

Gerencia de Recursos / Área de Materiales / Sector Cadena de Abastecimiento

Mail: **adquisiciones@saltogrande.org**

Lunes a viernes de 7 a 14,30 horas.

* Argentina:

Ruta Nacional Nº 015 s/n – Barrera Ayuí.
Coordenadas: 31° 16´ 06´ S / 57° 57´ 11´ W
Casilla de Correo Nº 106 - CP 3.200 – Concordia – Entre Ríos – Argentina

* Uruguay:
Av. Luis Batlle Berres (Ex Ruta 3) Km. 508 – Barrera Salto
Coordenadas: 31° 17´ 03´ S / 57° 55´ 12´ W
Casilla de correo Nº 68.036 – CP 50.000 – Salto – Uruguay

12) (Cta. Cte.) 5/p 23503 Oct 13- Oct 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

- INTENDENCIA DE CANELONES -
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
EXPEDIENTE 2021-81-1020-01759
LICITACION PUBLICA 2021/17

OBJETO: Obras de infraestructura vial e hidráulica en los Municipios de La Paz, Las Piedras y 18 de Mayo, en el Departamento de Canelones.
PLIEGO DE CONDICIONES: Tiene costo. Publicado en sitio web de ARCE www.comprasestatales.gub.uy
RECEPCION: Las propuestas firmadas deberán ser enviadas hasta la hora 10:30, del día de la apertura de propuestas, en sobre cerrado a la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones sita en calle Florencio Sánchez 158, ciudad de Canelones.
APERTURA: Sala de Actos de la Dirección de Recursos Materiales el día 11 de Noviembre de 2021 a la hora 11:00.
CONSULTAS: Las consultas o aclaraciones sobre el presente llamado así como la solicitud de prórroga de recepción, se efectuarán vía e-mail a:
licitaciones@imcanelones.gub.uy, y las respuestas serán publicadas exclusivamente en el sitio web antes citado.
Canelones, octubre de 2021.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 23815 Oct 14- Oct 14

- INTENDENCIA DE CANELONES -
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
EXPEDIENTE 2021-81-1020-01753
LICITACION PUBLICA 2021/15

OBJETO: Ejecución de obras de infraestructura vial e hidráulica en los Municipios de Progreso, Canelones, Los Cerrillos, Aguas Corrientes y Santa Lucía, en el Departamento de Canelones.
PLIEGO DE CONDICIONES: Tiene costo. Publicado en sitio web de ARCE www.comprasestatales.gub.uy
RECEPCION: Las propuestas firmadas deberán ser enviadas hasta la hora 10:30 del día de la apertura de propuestas, en sobre cerrado a la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones sita en calle Florencio Sánchez 158, ciudad de Canelones.
APERTURA: Sala de Actos de la Dirección de Recursos Materiales el día 8 de Noviembre de 2021 a la hora 11:00.
CONSULTAS: Las consultas o aclaraciones sobre el presente llamado así como la solicitud de prórroga de recepción, se efectuarán vía e-mail a:
licitaciones@imcanelones.gub.uy, y las respuestas serán publicadas exclusivamente en el sitio web antes citado.
Canelones, octubre de 2021.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 23808 Oct 14- Oct 14

- INTENDENCIA DE CANELONES -
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
EXPEDIENTE 2021-81-1020-1289
LICITACION PUBLICA 2021-11

OBJETO: Adquisición de vehículos y accesorios para ser utilizados en las tareas de D.G.O. Alumbrado Público en todo el Departamento de Canelones.
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES: No tiene costo, se encuentra publicado en el sitio web de la ARCE
www.comprasestatales.gub.uy
RECEPCION DE PROPUESTAS: Las propuestas firmadas deberán ser enviadas hasta el día de la apertura de propuestas, a la hora 10:30 hrs. a la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones sita en Florencio Sánchez 158, ciudad de Canelones, por sobre cerrado.
APERTURA DE PROPUESTAS: Se realizará en la Sala de Actos de la Dirección de Recursos Materiales el día 29 de octubre de 2021 a la hora 11:00.
CONSULTAS: Las consultas o aclaraciones sobre el presente llamado así como la solicitud de prórroga de recepción, se efectuarán vía e-mail a:
licitaciones@imcanelones.gub.uy, y las respuestas serán publicadas exclusivamente en el sitio web antes citado.
Canelones, octubre de 2021.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 23807 Oct 14- Oct 14

- INTENDENCIA DE CANELONES -
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA 2021-18
EXPEDIENTE 2021-81-1020-01760

OBJETO: La Intendencia de Canelones llama a Licitación Pública, para la realización de obras de infraestrucura vial e hidráulica en los Municipios de Pando, Barros Blancos y Empalme Olmos.
APERTURA: La apertura de propuestas se efectuará el día 10 de noviembre de 2021 a la hora 11:00, en la sala de Actos de la Dirección de Recursos Materiales, sita en la calle Florencio Sánchez Nº 158 de la ciudad de Canelones.
RECEPCION DE PROPUESTAS: Se recibirán las propuestas en sobre cerrado hasta la hora 10:30 del día 10 de noviembre de 2021 en el lugar indicado para la apertura de propuestas que se realizará con las formalidades establecidas en el pliego particular de condicones..
Toda oferta presentada luego de la hora fijada, cualquiera sea la causa de la demora, será devuelta sin abrir el sobre.
PLIEGO PARTICULAR Y PLIEGO GENERAL: Los Pliegos se encuentran publicados en el Sitio
Web www.compraestatales.gub.uy y a la venta en el Congreso Nacional de de Intendentes, ubicado en el Edificio Central de la Intendencia de Montevideo y en la División Ingresos Varios de la Intendencia de Canelones sita en la calle Tomás Berreta 370 de la ciudad de Canelones por un precio de $U 10.000.
Canelones, octubre de 2021.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 23801 Oct 14- Oct 14

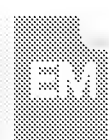
- INTENDENCIA DE CANELONES -
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA 2021-16
EXPEDIENTE 2021-81-1020-01758

OBJETO: La Intendencia de Canelones llama a Licitación Pública, para la realización de obras de infraestrucura vial e hidráulica en los Municipios del Santoral y Noreste del Dpto. de Caanelones.
APERTURA: La apertura de propuestas se efectuará el día 09 de noviembre de 2021 a la hora 11:00, en la sala de Actos de la Dirección de Recursos Materiales, sita en la calle Florencio Sánchez Nº 158 de la ciudad de Canelones.
RECEPCION DE PROPUESTAS: Se recibirán las propuestas en sobre cerrado hasta la hora 10:30 del día 09 de noviembre de 2021 en el lugar indicado para la apertura de propuestas que se realizará con las formalidades establecidas en el pliego particular de condicones..
Toda oferta presentada luego de la hora fijada, cualquiera sea la causa de la demora, será devuelta sin abrir el sobre.
PLIEGO PARTICULAR Y PLIEGO GENERAL: Los Pliegos se encuentran publicados en el Sitio
Web www.compraestatales.gub.uy y a la venta en el Congreso Nacional de de Intendentes, ubicado en el Edificio Central de la Intendencia de Montevideo y en la División Ingresos Varios de la Intendencia de Canelones sita en la calle Tomás Berreta 370 de la ciudad de Canelones por un precio de $U 10.000.
Canelones, octubre de 2021.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 23800 Oct 14- Oct 14

Edictos Matrimoniales



Montevideo, octubre 14 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

PAOLA GISELLE DÍAZ TORENA, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio CNO PERLA 109 y AXEL GABRIEL MARTINEZ FABRAS , 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIANO OLIVERA UBIOS 3939/BIS.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 23804 Oct 14- Oct 18

LUCAS MARTIN HERNÁNDEZ NUÑEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BR. ARTIGAS 34/1101 y FLORENCIA RIBERO MONTERO, 29 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 23770 Oct 14- Oct 18

OFICINA No. 2

HECTOR EDUARDO BRITO GARCIA, 72 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAY, lugar de domicilio SANTIAGO vAZQUEZ 1226 y MARTA ÍNES SCHILTD de SOUZA, 59 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO VAZQUEZ 1226.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 23869 Oct 14- Oct 18

NICOLÁS LIBER FIGUEROA RODRIGUEZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARMOL 876 y NOELIA LEITES FERREIRA, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSE MARMOL 876.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 23837 Oct 14- Oct 18

OFICINA No. 3

GONZALO RODRIGO INFANTE CASTRO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAMARTINE 1507 y ADIANNY DANIELA SIRA ALVAREZ, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, VENEZOLANA R/L, lugar de domicilio LAMARTINE 1507.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 23819 Oct 14- Oct 18

MATÍAS CARVALHO GIMENEZ, 24 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ALARCÓN 1466 y SOFÍA MARTÍNEZ TORIGHELLI, 24 años, soltera, EMPLEDA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALARCÓN 1466.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 23817 Oct 14- Oct 18

HÉCTOR ALBERTO CÁRDENAS BENITEZ, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO SIMÓN 2192/002 y LUCIANA CATALINA SAAVEDRA GONZÁLEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO SIMÓN 2192/002.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 23781 Oct 14- Oct 18

PABLO ANDRÉS CANCELA ARESQUETA, 44 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MINAS 916 y ARIANNE TAMAYO SOLIVEN, 36 años, soltera, CIENTÍFICA, AUSTRALIANA, lugar de domicilio MINAS 916.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 23768 Oct 14- Oct 18

OFICINA No. 4

STEVEN EZEQUIEL LOCATELLI MEDEROS, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIA ORTICOCHEA 5308 y YENNIFFER AGÜERO CASTROMÁN, 39 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA 5308.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 23862 Oct 14- Oct 18

MÓNICA ELIZABETH LORENZO MÉNDEZ, 58 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN SUÁREZ 3407 y MARÍA INÉS FLORES IBORRA, 35 años, soltera, ADMINISTRATIVA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN SUÁREZ 3407.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 23774 Oct 14- Oct 18

OFICINA No. 5

JUAN DIEGO MÉNDEZ HARTMANN, 31 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, URUGUAYO , lugar de domicilio MARIANO URIARTE 6258 y JULIANA MARÍA LAPORTA BARREIRO, 30 años, soltera, DISEÑADORA INDUSTRIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio AV BRASIL 2866/101.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 23839 Oct 14- Oct 18

KAREN FIORELLA TORRES PUPPO , 18 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA CASONA 578 - MONTEVIDEO y CARLOS MIGUEL ALVAREZ PETRONE , 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio LA CASONA 578 - MONTEVIDEO .
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 23760 Oct 14- Oct 18

OFICINA No. 6

RUBEN LEONARDO RODRIGUEZ GONZÁLEZ, 68 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1465 AP 004 y VERÓNICA BARRIOS, 67 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1465 AP 004.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 23907 Oct 14- Oct 18

JUAN CARLOS ROEL DE ARMAS, 71 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MARTÍN 3530 BIS y SUSANA GRACIELA PADRÓN RODRÍGUEZ, 71 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 3530 BIS.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 23865 Oct 14- Oct 18

ANDRÉS RIBAS MEISSNER, 35 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANADÁ 6205 y JULIETTE GAUTHIER GUGELMEIER, 26 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANADÁ 6205.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 23767 Oct 14- Oct 18

OFICINA No. 7

MARCELA ROMINA VILLAR ALONZO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUARAPIRÚ 4038 y MIGUEL GENARO ISOLDI RAMIREZ, 58 años, divorciado, FERIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GUARAPIRÚ 4038.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 23903 Oct 14- Oct 18

MATHÍAS SANTIAGO PEDROZO REINA, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ PRATT 5077 y MARÍA NATALIA del CASTILLO MESONES, 23 años, soltera, EMPLEADA Y ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ PRATT 5077.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 23854 Oct 14- Oct 18

ANA LAURA VIOJO ROYANO, 42 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MENTA 6741 y HÉCTOR AGUSTÍN FERNÁNDEZ IGLESIAS, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MENTA 6741.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 23766 Oct 14- Oct 18

FELIPE PAULLIER SOLER , 28 años, soltero, GEOLOGO , URUGUAYO , lugar de domicilio MILLINGTON DRAKE 1881 y INÉS MARÍA BUERO VIANA , 25 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA , URUGUAYA , lugar de domicilio LEONEL AGUIRRE 1830/102.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 23738 Oct 14- Oct 18

Montevideo, octubre 13 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta

Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MIGUEL ALEJANDRO AZAM CORDERO, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO GADEA 3186/2 y CLAUDIA VIRGINIA MIÑOZ ALDERETE, 39 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 23599 Oct 13- Oct 15

CRISTIAN ALEJANDRO DE ARMAS DÍAZ, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. LA BOYADA 1931 y KAREN STEFANI ALVARIZA SALAZAR, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. LA BOYADA 1931.
14) $ 623 3/p 23597 Oct 13- Oct 15

OFICINA No. 2

IGNACIO FEDERICO FERRE VIZOSO, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 4672 y JHOSELINE VICTORIA SOUZA URIBARRI, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 4672.
14) $ 623 3/p 23618 Oct 13- Oct 15

CLAUDIA SUSANA FACAL PÉREZ, 46 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORONILLA 518/3 y MARIO JAVIER VAGA MORALES, 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORONILLA 518/3.
14) $ 623 3/p 23613 Oct 13- Oct 15

MAGELA HEBE BONIFACINO BENTANCUR, 57 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 1917/204 y HÉCTOR ROGELIO ICART ROMERO, 60 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FOMENTO 1673 BIS/002.
14) $ 623 3/p 23610 Oct 13- Oct 15

OFICINA No. 3

MÓNICA LILIÁN ELHORDOY MATEU, 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HUMBOLDT 4219 y LEONARDO JAVIER BUSTAMANTE MEDINA, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUMBOLDT 4219.
14) $ 623 3/p 23670 Oct 13- Oct 15

SERGIO ANDRÉS CARRASCO ROMAN, 40 años, soltero, EMPLEADO, CHILENO N/U, lugar de domicilio HOLANDA 1974 y VANESSA VIVIANA PEREIRA DUARTE, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HOLANDA 1974.
14) $ 623 3/p 23605 Oct 13- Oct 15

MARÍA NOEL IRABEDRA DE MAIO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VALENCIA 1790/202 y IGAL GUERTEIN BABIC, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VALENCIA 1790/202.
14) $ 623 3/p 23594 Oct 13- Oct 15

FERNANDO CASTILLO COELLO, 32 años, soltero, PROGRAMADOR DE VIDEO JUEGOS, CUBANO R/L, lugar de domicilio AVDA. BRASIL 2432, APARTAMENTO 802 y CLAUDIA SENJUDO DOMINGUEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA R/L, lugar de domicilio AVDA. BRASIL 2432, APARTAMENTO 802.
14) $ 623 3/p 23543 Oct 13- Oct 15

GERMAN ALBERTO CARLUCCIO MARCANO, 31 años, soltero, INGENIERO, VENEZOLANO N/U, lugar de domicilio CARABELAS 3315 y YESSICA DEL ROSARIO ALBINO GONZÁLEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA R/L, lugar de domicilio CARABELAS 3315.
14) $ 623 3/p 23542 Oct 13- Oct 15

JUAN PABLO CARRACEDO CAINZOS, 28 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio ASAMBLEA 4118 y TAMARA VALERIA IGUINES ABELEIRA, 26 años, soltera, IDÓNEA EN FARMACIA, URUGUAYA, lugar de domicilio ASAMBLEA 4118.
14) $ 623 3/p 23540 Oct 13- Oct 15

OFICINA No. 4

ERNESTO ISMAEL LEMONIER MOLINA, 31 años, soltero, empleado, URUGUAYA, lugar de domicilio Millán 5294, solar 11 bis y SHEILA SOLEDAD SILVEIRA WALLER, 31 años, divorciada, empleada, URUGUAYA, lugar de domicilio Millán 5294, solar 11 bis.
14) $ 623 3/p 23623 Oct 13- Oct 15

MGUEL ÁNGEL LAUREIRO BARRIOS, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PÉREZ CASTELLANO 1429/12 y VANNIA ALEJANDRA CORBO RAMOS, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PÉREZ CASTELLANO 1429/12.
14) $ 623 3/p 23595 Oct 13- Oct 15

LUCÍA VICTORIA LEONI VÁZQUEZ, 27 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 6387/110 y ÁLVARO MIGUEL de BARROS RUSSO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 6387/110.
14) $ 623 3/p 23590 Oct 13- Oct 15

GONZALO PABLO LLOPIS PASTRO, 35 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL HERRERA Y OBES 4432 y SOFÍA NATALIA GRAU SALOM, 24 años, soltera, AUXILIAR EN EDUCACIÓN INICIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL HERRERA Y OBES 4432.
14) $ 623 3/p 23557 Oct 13- Oct 15

OSCAR DIVER GIANNEO URROZ, 60 años, divorciado, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGRACIADA 4141/705 y ANA ROSEMARIE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, 48 años, soltera, ADMINISTRATIVA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGRACIADA 4141/705.
14) $ 623 3/p 23541 Oct 13- Oct 15

OFICINA No. 5

DIEGO ALEXANDER MOREIRA RODRÍGUEZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN DE HERRERA 2557 y NATALIA ALEJANDRA MORALES OSORIO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN DE HERRERA 2557.
14) $ 623 3/p 23682 Oct 13- Oct 15

MARCELO GABRIEL MOREIRA FREIRE , 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE A SOLAR 26 y KAREN FERNANDA MANSILLA SILVERA , 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE A SOLAR 26.
14) $ 623 3/p 23593 Oct 13- Oct 15

YOSELIN ALICIA QUISPE CARRANZA , 29 años, soltera, EMPLEADA, PERUANA , lugar de domicilio SANTIAGO FIGUEREDO 4322 y ANIESKY JIMÉNEZ RODRÍGUEZ , 29 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO , lugar de domicilio SANTIAGO FIGUEREDO 4322.
14) $ 623 3/p 23516 Oct 13- Oct 15

OFICINA No. 6

MARIANA MAGDA RODRÍGUEZ SOCA, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDRÉS 5960 y DIEGO MATHIAS MARTÍNEZ ÁLVAREZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRÉS 5960.
14) $ 623 3/p 23671 Oct 13- Oct 15

MARÍA ESTHER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 47 años, soltera, ARTESANA, URUGUAYA, lugar de domicilio OSCAR NICASTRO SOLAR 29 BIS y MYRIAM ESTER BARREIRO RODRÍGUEZ, 42 años, divorciada, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio OSCAR NICASTRO SOLAR 29 BIS.
14) $ 623 3/p 23592 Oct 13- Oct 15

GONZALO SEBASTIÁN SANDES MOLINA, 35 años, divorciado, TÉCNICO EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio CEBOLLATÍ 1368 AP 1 y LUCIANA BELÉN MARTÍNEZ SOSA, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CEBOLLATÍ 1368 AP 1.
14) $ 623 3/p 23588 Oct 13- Oct 15

MARCELO JAVIER SÁNCHEZ DUARTE, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PRUSIA 1936 y LAURA CARINA QUIJANO RODRIGUEZ, 39 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PRUSIA 1936.
14) $ 623 3/p 23586 Oct 13- Oct 15

PIOTR SZUL SZUL, 33 años, divorciado, ABOGADO, POLACO, lugar de domicilio SCOCERÍA 2565 AP 302 y BARBARA BUDARZ BUDARZ, 35 años, divorciada, ABOGADA, POLACA, lugar de domicilio SCOCERÍA 2565 AP 302.
14) $ 623 3/p 23585 Oct 13- Oct 15

OFICINA No. 7

LAZARO DANIEL PERDIGON MARTINEZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. AL PASO DE LA ESPAÑOLA 5659 y NATALY TAMARA

PIÑEIRO RODRÍGUEZ, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. AL PASO DE LA ESPAÑOLA 5659.
14) $ 623 3/p 23646 Oct 13- Oct 15

ROSENDO ISMAEL NUÑEZ FREITAS , 43 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio AVDA. 8 DE OCTUBRE 4023/6 y MARTA CRISTINA HERRERA ACOSTA , 56 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. 8 DE OCTUBRE 4023/6.
14) $ 623 3/p 23591 Oct 13- Oct 15

CAROLINA VASCONCELLOS ECHINOPE, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN JOSÉ 1248 AP. 9 y BRIAN AGUSTIN FERDINAND SOSA, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN JOSÉ 1248 AP. 9.
14) $ 623 3/p 23589 Oct 13- Oct 15

MARTÍN NECCHI IVANCO , 34 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio VICENTE BASAGOITI 4191/902 y MARÍA EUGENIA PÉREZ SILVA , 33 años, soltera, DOCENTE , URUGUAYA , lugar de domicilio VICENTE BASAGOITI 4191/902.
14) $ 623 3/p 23587 Oct 13- Oct 15

Montevideo, octubre 12 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO CÉSAR ARIZAGA ANDRADE, 40 años, soltero, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio OVIDIO F RIOS 3988 y MARCIA JANET CABALLERO CORRALES, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23404 Oct 12- Oct 14

FABIANA RAQUEL AMORÍN DA SILVA, 42 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS PALMERAS PAS 7 B y MIGUEL ANDRÉS MEZQUITA JAVIER, 44 años, divorciado, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23378 Oct 12- Oct 14

ALICIA ARAMENDI BERAZATEGUI, 66 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 1415 /405 y DANIEL ANÍBAL de PAULA LORDA, 66 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23358 Oct 12- Oct 14

OFICINA No. 2

CATHERINE BEATRIZ BIRRIEL TRAMAGLIA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JAVIER BARRIOS AMORIN 1534/101 y SANTIAGO MIGUEL NOGUERA BOGGIANO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JAVIER BARRIOS AMORIN 1534/101.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23437 Oct 12- Oct 14

KARIANA ELIZABETH BENTANCUR REAL, 41 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRONARDO 2994 y SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ VENTURA, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRONARDO 2994.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23423 Oct 12- Oct 14

OFICINA No. 3

GONZALO ENRIQUE CAMACHO BARRETO, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUPERTO PÉREZ MARTÍNEZ 406 y PAULA LUCÍA SILVEIRA PADILLA, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RUPERTO PÉREZ MARTÍNEZ 406.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23439 Oct 12- Oct 14

JUAN PEDRO CABRERA BELLO, 32 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SARMIENTO 2486, APARTAMENTO 101 y AGUSTINA CAVALLO BISIO, 29 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio SARMIENTO 2486, APARTAMENTO 101.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23424 Oct 12- Oct 14

MARÍA PÍA EIRIS MOGLIA, 29 años, soltero, LIC. EN NEGOCIOS INTERNACIONALES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN RAMÓN GÓMEZ 2958 y CARLOS FELIPE SARMIENTO ROJAS, 33 años, soltero, LIC. EN CIENCIAS POLÍTICAS, COLOMBIANO, lugar de domicilio JUAN RAMÓN GÓMEZ 2958.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23386 Oct 12- Oct 14

OFICINA No. 4

MARÍA del CARMEN LAGUNA VENER, 50 años, soltera, LICENCIADA EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO BAUZÁ 3617/005 y ALEJANDRA ALEMÁN MALDONADO, 45 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO BAUZÁ 3617/005.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23446 Oct 12- Oct 14

HUGO EMILIO LALIN MUSCIO, 56 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS VIOLETAS 756 y SILVIA BEATRIZ VILLALBA ALTAMIRANDA, 56 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS VIOLETAS 756.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23444 Oct 12- Oct 14

ANGÉLICA JANET GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE EL BAÑADOR 446 y JUNIOR JESÚS GENES CURBELO , 39 años, soltero, OBRERO , URUGUAYO , lugar de domicilio PASAJE EL BAÑADOR 446.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23425 Oct 12- Oct 14

MILTON ANIBAL GONZÁLEZ CELLA, 39 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PANTALEÓN PÉREZ 3127 y CLAUDIA ROMINNA DA SILVA NUÑEZ, 36 años, soltera, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio PANTALEÓN PÉREZ 3127.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23403 Oct 12- Oct 14

WILSON JAVIER GUADALUPE ILLESCAS, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Acosta y Lara 2280 y VERÓNICA ELIZABETH SOSA PORRINI, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Acosta y Lara 2280.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23399 Oct 12- Oct 14

OFICINA No. 5

MANUEL ALEJANDRO QUERT GÓMEZ, 36 años, soltero, INGENIERO DE SISTEMAS, CUBANO, lugar de domicilio JUAN CARLOS GÓMEZ 1518 APARTAMENTO 407 y NATALY ELIZABETH TUDURÍ FABRA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN CARLOS GÓMEZ 1518 APARTAMENTO 407.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23448 Oct 12- Oct 14

GLEISY COROMOTO OMAÑA DEPABLOS, 32 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio BLVR. ARTIGAS 2107/2 y PEDRO JESÚS BONILLO VALERO, 23 años, soltero, INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES, VENEZOLANO, lugar de domicilio BLVR. ARTIGAS 2107/2.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23373 Oct 12- Oct 14

OFICINA No. 6

ENRIQUE GUSTAVO RODRÍGUEZ DENIS, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 6240 y PAOLA JOHANA HERRERA OLIVERA, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 6240.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23474 Oct 12- Oct 14

NELLY PATRICIA SIERRA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 4934 y MARIO JORDÁN COITIÑO BARBOZA, 42 años, soltero, JARDINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MARTÍN 4934.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23398 Oct 12- Oct 14

CHARLES DEMIS RAMOS FUENTES, 42 años, soltero, ADMINISTRADOR, VENEZOLANO, lugar de domicilio JUAN VICENTE ARCOS 3057 BIS y YANEILA JOSEFINA COLMENAREZ ALVAREZ, 45 años, soltera, ADMINISTRADORA, VENEZOLANA, lugar

de domicilio JUAN VICENTE ARCOS 3057 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 23397 Oct 12- Oct 14

YOID DAVID RODRIGUEZ CABALLERO, 19 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio GDOR VIANA 2585 AP 1 y MELANIE QUIROGA OLIVERA, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GDOR VIANA 2585 AP 1.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 23396 Oct 12- Oct 14

DELMAR SOLIS SILVA RIVERO, 23 años, soltero, VENDEDOR Y ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JACKSON 1425 AP 501 y ALEJANDRA DAIANA RAMIREZ SEMPERT, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JACKSON 1425 AP 501.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 23381 Oct 12- Oct 14

OFICINA No. 7

ADEY PEREZ LLORENTE , 49 años, soltero, EMPLEADO , CUBANO , lugar de domicilio CERRITO 640 y NOEMÍ NOELIA CASTILLO CAMPOS , 34 años, soltera, EMPLEADA, PERUANA , lugar de domicilio CERRITO 640.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 23460 Oct 12- Oct 14

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "LIPRANDI MUTTONI, MARIA Y OTRA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-39521/2018, se hace saber que ante esta Sede han iniciado la Sras. María Cristina y María de los Angeles Liprandi Muttoni, juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones sito en la calle Fray Bentos Nº de puerta 3683, localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 70.778, el que según Plano de Mensura de Prescripción del Ingeniero Agrimensor José Luis Villamil Iraola, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio- el día 24 de febrero de 2017 con el número 1990, tiene una superficie de 218 metros cuadrados 48 decímetros cuadrados, con 8 metros 10 centímetros de frente al Sureste a la calle Fray Bentos, lindando 35 metros 35 centímetros al Suroeste con parte del padrón 70.779; 4 metros 18 centímetros al Noroeste con parte del padrón 70.769 y 35 metros 25 centímetros al Noreste con padrón 70.777. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y a su última titular Marina Daniela Amado, a sus herederos y/o sucesores a cualquier título y asimismo a los propietarios de los padrones linderos: del padrón 70.779 y en especial a los sucesores de Abdon Cipriani: Aida, Elida, Hilda, Hugo Alberto, Oscar Raúl, Nelly, Rodolfo Ismael, Ricardo Abel y Beatriz Cipriani y su cónyuge supérstite Orfilia Dominga García; del padrón 70.769 y en especial a Héctor Eloy Bentancor Gómez, y del padrón 70.777; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.

Montevideo, 05 de octubre de 2021.
ELSA MARÍA GONZÁLEZ MIRASSOU, Actuario de Jdos. de Paz (En reserva interino).
16) $ 41889 10/p 23344 Oct 08- Oct 22

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "MENENDEZ RODRIGUEZ, MARIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-56654/2020, EDICTO Según providencia Nº 1173/2021 de fecha 19/07/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y/o sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 400786, carpeta catastral N.º 4914 de la localidad catastral de Montevideo, que según plano del agrimensor Pablo A. Asuaga Freire, inscripto en catastro con el Nº 2336 el 4 de marzo de 2020, tiene una superficie de 428 m2 80 dm² y se deslinda así: al Suroeste de frente a la calle Domingo Torres, al Noroeste linda con padrón Nº 400787, al Noreste linda Padrón Nº 400791 y al Sureste linda con parte del padrón Nº 400797 y con el padrón 400785; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
16) $ 21809 10/p 23142 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "ALONSO FERNANDEZ, JUAN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-49101/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble padrón Nº 16.361, localidad catastral Montevideo, que según plano del Agrimensor Guillermo Mulllin Wenzel, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 892 el 19/12//2006 tiene una superficie de 133m 46 dm con frente a la calle Isla de Flores 1942, lindando al Oeste con el padrón Nº 16.362, al sur con el padrón Nº 16.358 y al Este con los Padrones Nº 16.359 y Nº 16.360, en especial a los sucesores de José González Sieira, último titular registral, bajo apercibimiento de designáreseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 04 de octubre de 2021.
MARIANA LOURDES ECHENAGUSIA PERELLI, Actuario Adjunto.
16) $ 19415 10/p 23572 Oct 13- Oct 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "DE LEÓN UMERES, HECTOR Y DOMINIONI CAPDEVILA, HILIDEPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-1723/2020, en los que surge que con fecha 17 de Noviembre de 2020, se inicio en este sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del Bien inmueble: padrón número 2.603 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Atlántida, que según plano de la Ingeniero Pablo Gómez, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, el 2 de Agosto de 2018 con el Nº 870, señalado como manzana 137, del solar 1 consta de una superficie de 797 metros cuadrados 83 decímetros y se deslinda así: 22 mts 74 centímetros al Norte de frente a la calle pública que separa de la manzana 46, y con 22 metros 93 centímetros también de frente al Suroeste a la calle de 30 metros por ser esquina, unidas ambas alineaciones por ochava formada por las tres rectas de: 5 metros, 6 metros 93 centímetros y 10 metros respectivamente, 23 metros 63 centímetros al Sureste lindando con solar 2 y al Este 17 metros 37 centímetros lindando con Solar 11, todos del mismo plano ; En consecuencia y según lo dispuesto por Decreto Nº 2808/2020 de fecha 18 de Noviembre de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble , y a los propietarios linderos de: Padrón Nº 2613 propiedad de Natali Chirelo y Padrón Nº 2604 propiedad de Tulio Branas, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P) . EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO.Dra. Florencia Sorrondeguy Ferreira.

Atlántida, 29 de julio de 2021.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 41756 10/p 22851 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ VAZQUEZ, SUSANA GRACIELA PRESCRIPCION TREINTENARIA CIVIL" IUE 467-165/2020, según providencia Nº 3295/2020 de fecha 24 de Noviembre de 2020, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, en especial al último titular, o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones sobre el Padrón Nº dieciocho mil ochocientos ochenta (18880), ubicado en la 19º Sección Judicial del Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, zona Urbana ex Paraje El Pinar, que según el Plano de mensura -Prescripción- de los Ingenieros Agrimensores Wellington E. Berenguer y Guillermo Mullin Wenzel de marzo de 2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1093 el 21/05/2020, consta de una superficie de 720 metros que se deslindan de la siguiente manera: 18 metros de frente al Norte a la calle Paraguay entre las calles Avenida José Pepe D`elia y Alba Roballo; distando el extremo más próximo 48 metros 73 centímetros de la esquina formada con la calle Alba Roballo; 40 metros al Este lindando con el padrón número 18881, 18 metros al Sur lindando con el padrón número 18897 y 40 metros al Oeste lindando con el padrón número 18879.

Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2021.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 33777 10/p 23831 Oct 14- Oct 27

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "CASTRO IGLESIAS, MARIA Y RAMA CASTRO, CARMEN PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-193/2019, según providencia Nº 75/2021 del 02 de febrero de 2021 y providencia Nº 2151/2021 de fecha 01 de septiembre de 2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, en especial a los últimos titulares y sus sucesores a cualquier título sobre: PADRON Nº41317, Carpeta Catastral Nº 6, Manzana Catastral Nº 9222, con una superficie de 775m2, 52dm2, y se deslinda: 28 mt al Noreste de frente a la calle Santa Paula, distando su punto extremo 34m 35cm del comienzo de la ochava curva que une la citada calle del frente con la Calle Santa Rosa; 23m al Sureste, lindando con el padrón número 43076; 27m 72cm al Suroeste, confinando con el padrón Nº41318, y 35m 52cm al Noroeste, limitando con el padrón Nº 15234, sitos en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, antes "El Pinar" en el Departamento de Canelones, Plano de Mensura-Prescripción, del Ing.Ag.Edilberto Cottens de diciembre de 2019, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, Registro Provisorio, el día 03/02/2020 con el Nº1061, así como a los titulares de los padrones linderos Nº 15234 Sr. Victorio Braulio Martínez Florutti, Sra.Susana Flavia Martínez Díaz y la Sra.Graciela Mabel Martínez Díaz, titulares del padrón lindero Nº 41318 Sr. Matías Carlos Aicardi Paéz y Sra.Florencia Meikle Grosso, titulares del padrón lindero Nº 43076 Sr.Williams Javier Sosa Gomez y Sra. Analía Chacon García, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones

Ciudad de la Costa, 03 de septiembre de 2021.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 39761 10/p 23789 Oct 14- Oct 27

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "CUESTAS BETANCOR, MARIA DEL ROSARIO Y OTRO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL CIVIL" IUE 467-210/2020, Según providencia Nº 3448/2020 de fecha 03/12/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, en especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones sobre el Padrón Nº 35.697 parte (treinta y cinco mil seiscientos noventa y siete), ubicado en el Dpto. De Canelones – Localidad Catastral Ciudad de la Costa (Solymar), que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Ricardo Suárez Labarrère de Mayo del 2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1098 el 10 de Junio del 2020 , consta de una superficie de 273m 10 dm (doscientos setenta y tres metros, diez decímetros) que se deslindan de la siguiente manera: 8 metros 85 centímetros al Sureste de frente a la calle Montevideo, -12 metros 08 centímetros al Suroeste también de frente a calle José Enrique Rodó por ser esquina, 14 metros 62 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 35698 y 19 metros 82 centímetros al Noreste lindando con padrón 35697 (resto).

Ciudad de la Costa, 04 de octubre de 2021.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.

16) $ 32181 10/p 23715 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "LARROSA SAMUEL Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 172-71/2015, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos lo que se consideren con derecho sobre los padrones Nº 382 y 433 de la localidad catastral de Progreso, 17ª Sección Judicial de Canelones, zona urbana. Padrón Nº 382 con un área de 1.829,52 m2, padrón Nº433 con un área de 1.811,99 m2, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con la carpeta Nº 10, manzana Nº 39, solares Nº 14 y 13 (área total de la mensura 3.641,51 m2, área del antecedente gráfico 3.712 m2), con frente a la calle República del Paraguay (antecedentes gráficos: solares Nº6 y 7 en el plano del Agrimensor Carlos Mac Coll, de octubre de 1941, inscripto con el Nº 1298 el 3 de diciembre de 1941). El padrón Nº382 linda al Norte con el padrón 198 y 6030, al Este con el padrón Nº433, al Sur con la calle República del Paraguay (Ruta 68), al Oeste con el padrón Nº 419. El padrón Nº433 linda al Norte con el padrón Nº6030, al Este con el padrón Nº417, al Sur con la calle República del Paraguay (Ruta 68), al Oeste con el padrón Nº382; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Las Piedras, 10 de diciembre de 2020.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario Titular.

Primera Publicación

16) $ 32048 10/p 23741 Oct 14- Oct 27

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Florida en autos: "SCARONE LEMA, Lides Mabel.-BERRIEL SCARONE, Zully Lides.-BERRIEL SCARONE, Raúl.-Prescripción Adquisitiva.-", IUE 270-117/2016, y según providencia Nº 241/2019 de fecha 25/11/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SCARONE LEMA, Lides Mabel y otros y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 9 de la 8ª Sección Judicial de Florida, localidad catastral Cardal, que según plano del agrimensor Julián Peluffo, inscripto en catastro con el Nº 4691 del 1972, tiene una superficie de 500 metros cuadrados se deslinda así: 20 mts al sur frente a calle Arroyo de la Virgen (hoy 18 de julio); 25 metros al oeste también de frente por ser esquina a calle H (hoy 25 de Agosto); 20 metros al norte lindando con padrón Nº 428; 25 metros al este lindando con parte del padrón 8.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Florida, 28 de septiembre de 2021.
NICOLÁS ALBERTO RODRÍGUEZ ALVAREZ, Juez Paz 1a. Categ..

16) $ 24335 10/p 22640 Oct 05- Oct 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "LAURA JOANNA LOPEZ GARCIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 492-448/2019, Según providencia Nº 1519/2021 de fecha 5 de Agosto de 2021, respecto al inmueble padrón actual Nº 5047, sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Florida, se cita, llama y emplaza a eventuales interesados que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos.

Florida, 10 de agosto de 2021.

ERIKA MELINA ARMENDANO BRAVO, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

16) $ 1356 1/p 23852 Oct 14- Oct 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "MILICUA LAMADRID DALILA TERESA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 292-781/2020, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble de Maldonado, balneario El Tesoro, empadronado con el Nº1205 y las mejoras que le acceden, y que según plano de mensura – prescripción levantado por el Agr. Tulio Patella de fecha 1/06/2020 inscripto en la Dirección General de Catastro registro provisorio, Oficina Delegada de Maldonado con el Nº1948 el 10/07/2020, consta de umna superficie de 300 mt con 97 dm y corresponde a la manzana catastral 89, Localidad Catastral El Tesoro; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble a prescribir, y en especial a sus linderos: Padrón Nº1204: German Garcia Da Rosa Moure, en calidad de nudo propietario y Maria Norma Moure como usufructuaria; Padrón Nº1206: Jorge Sebastian Perujo Perez y Agustin Raul Perujo Perez en calidad de nudos propietarios y Ezerbiliana Flores como usufructuaria; Padrón Nº13976: Enrique Maria Arboleya Moras; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 13 de septiembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

16) $ 29921 10/p 22585 Oct 04- Oct 18

SALTO

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Salto, dictada en autos: "EUSTACHIO COLOMBO Jorge A..- MARRERO ACOSTA, Olga María.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.-" IUE 367-19/2019, Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Salto se hace saber que en los autos caratulados: "EUSTACHIO COLOMBO, Jorge A. – MARRERO ACOSTA, Olga Ma. – PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." (IUE: 367-19/2019), se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble, padrón nº 951, manzana catastral nº 55, localidad catastral de Belén, Dpto. de Salto, el que según plano provisorio confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie, de fecha 03 de noviembre de 2017, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 20 de diciembre de 2017, con número 855, consta de una superficie de 6756 m2 y 32 dm2 y se deslinda de la siguiente forma: al Suroeste 110,35 mts. de frente a Camino Viejo; al Oeste dos rectas de 66,85 mts. y 49,65 mts. de frente a ruta nacional nº 3 General José Artigas; al Noreste 52,45 mts. de frente a calle nº 7, por medio con el padrón nº 587. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, en especial a sus últimos titulares y/o sucesores a título universal o particular, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.- Pueblo Belén, 22 de setiembre de 2021.- Sergio E. Robaina Moriondo.- Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Salto.-

Salto, 22 de septiembre de 2021.
SERGIO ENRIQUE ROBAINA MORIONDO, Juez Paz 1a. Categ..

16) $ 37367 10/p 23242 Oct 08- Oct 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos: "GULARTE FERNÁNDEZ, RODRIGO MARTÍN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 401-82/2021, y según providencia Nº 232 de fecha 16/06/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SEBASTIAN RODRIGO BÚA LOUREIRO y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 3863 de la 10ª Sección Judicial de Tacuarembó, localidad catastral PASO DE LOS TOROS, que según plano del agrimensor MartinaCasadei Tajam, inscripto en catastro con el Nº 771 del 2021, tiene una superficie de 250m2 se deslinda así: AL NORTE: 25 mts de frente a la calle Justa R. de Bálsamo; AL ESTE: recta de 10 mts con Padrón 3708; AL SUR: recta de 25 mts con Padrón 3694 y AL OESTE: recta de 10 mts lindando con el restante 50% del Padrón 3863; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Paso de los Toros, 12 de julio de 2021.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 23670 10/p 23299 Oct 08- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos: "ALONSO LUZARDO MATIAS ENRIQUEPRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 401-38/2021, y según providencia Nº 82 de fecha 25/02/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular CARLOS BERRUTTI Y OTRO y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 82 de la 10ª Sección Judicial de Tacuarembó, localidad catastral PASO DE LOS TOROS, que según plano del agrimensor GONZALO RIOS FIGAROLA, inscripto en catastro con el Nº 759 del 2020, tiene una superficie de 320 m2 se deslinda así: AL NORTE: 40 m con padrón 2437; AL SUR: 40 m con padrón 2158 y 80; AL ESTE: 8 m con padrón 79; AL OESTE: 8 m de frente a la calle Paula Bermudes de Godoy.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Paso de los Toros, 10 de agosto de 2021.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 22474 10/p 22303 Oct 01- Oct 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "LEMOS SICCO Bettina Gabriela-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 413-207/2017, EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por Sentencia Nº 1/2001 de fecha 27 de Marzo de 2021, dictado en autos caratulados "LEMOS SICCO, Bettina Gabriela - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA.- IUE 413- 207 / 2017", SE HACE SABER : que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Bettina Gabriela LEMOS SICCO, C.I.Nº. 3.870.663-0, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: fracción de terreno con las mejoras que le acceden, Padrón Nº 1687, de la manzana catastral 158 de la LOCALIDAD CATASTRAL TREINTA Y TRES (ciudad), del departamento de Treinta y Tres, urbano, que según plano del Agrimensor Daniel NUÑEZ FERNÁNDEZ, de enero de 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el día 7 de febrero de 2017, tiene una superficie de 345 mc 93 dmc, y se deslinda: al NORTE: en 10 metros 20 cms con frente a la calle Ituzaingó, al ESTE: 29 metros 80 cms con padrón 1688, al SURESTE: 11 metros 82 cms con parte del padrón 4632 y parte del padrón 4652, al SUROESTE: 14 metros 73 cms con padrón 1696, y al OESTE: 16 metros 80 cms con padrón 1686. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento.- Treinta y Tres, veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno.- (Fdo.) Dra. Florencia FERREYRA MENENDEZ.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Treinta y Tres, 01 de octubre de 2021.
FLORENCIA FERREYRA MENÉNDEZ, Juez Paz Dptal. Int..

16) (Sin Costo) 10/p 22633 Oct 05- Oct 19

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Elisa Leonor Riccardi Patrón, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"El misterio del Guaviyú", (Novela infantil), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 23809 Oct 14- Oct 14

Mariana Maggiari Cossini, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Formación profesional en danzaterapia y danza movimiento terapia" (Manual programa en danzaterapia), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 23805 Oct 14- Oct 14

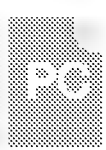
Paola Varenka Camejo Hernández, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Sola desafío al poder" (Libro - narrativa), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 23803 Oct 14- Oct 14

Concepto S.R.L, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"RMS (Risk Management System)", (Software), de la/s cual/es se declara/n Editor, Propietario y Productor.
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 23749 Oct 14- Oct 14

Vexelsinc S.A, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "LOGO MALLER", (Software), 2) "Vexels Platform", (Software), 3) "T- Shirt Maller", (Software), 4) "Mockup Generator", (Software) , de la/s cual/es se declara/n Editor y Propietario.
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 23747 Oct 14- Oct 14



Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "QUAGLIATA BARCELO,JUAN CONCURSO NECESARIO" IUE 41-60/2002, por autos Nº 1949/2021 de fecha 16/09/2021 y Nº 2080/2021 del 30/09/2021, se hace saber a los sucesores a título universal y particular del Sr. JUAN JOSÉ QUAGLIATA BARCELO, CI 951.230-1, que el proceso continuará con la Sra. Síndico actuante, en su calidad de sustituta del deudor, conforme lo dispuesto en el artículo 462.1 del CGP, autorizándose a la Síndico designada a la realización de los bienes de la herencia deferida al concursado fallecido, conforme el régimen dispuesto en el artículo 1066 y 1070 del Código Civil. Se hace saber que en el edicto de fecha 28/09/2021 se padeció error en su redacción y suscripción, rectificándose con el presente.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, primero de octubre de dos mil veintiuno..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
18) (Sin Costo) 10/p 22602 Oct 04- Oct 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "NAJMAN LUIS CONCURSO NECESARIO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION" IUE 41-15/2021, se hace saber que por auto Nº 1514/2021 de fecha 19/08/2021, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr. LUIS NAJMAN y a todas las personas que según resulte de lo actuado, pudieran ser afectadas por la calificación del concurso o ser declaradas cómplices, a fin de que, en el plazo de 10 días, aleguen cuanto convenga a su derecho.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, cuatro de octubre de dos mil veintiuno..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
18) (Sin Costo) 10/p 22775 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "ECOBRISA SA CONCURSO NECESARIO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION" IUE 41-14/2021, se hace saber que por auto Nº 1513/2021 de fecha 19/08/2021, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr. LUIS JACOBO NAJMAN UNTERBERG y a todas las personas que según resulte de lo actuado, pudieran ser afectadas por la calificación del concurso o ser declaradas cómplices, a fin de que, en el plazo de 10 días, aleguen cuanto convenga a su derecho.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, cuatro de octubre de dos mil veintiuno..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
18) (Sin Costo) 10/p 22769 Oct 05- Oct 19

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "RIANI RODRIGUEZ, RUBEN Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-54618/2020, se solicitó rectificación de las partidas de nacimiento de ROBERT GONZALO LOPEZ RODRIGUEZ y las partidas de nacimiento y de matrimonio de MARIA TERESITA RODRIGUEZ MANSILLA; MIRIAM INES RODRIGUEZ MANSILLA; LUIS ANGEL RODRIGUEZ MANSILLA; GABRIEL ALEJANDRO RIANI RODRIGUEZ; RUBEN ADRIAN RIANI RODRIGUEZ y MARIA NOEL LOPEZ RODRIGUEZ, en el sentido que en donde dice RODRIGUEZ debe decir el apellido compuesto RODRIGUEZ CURTO, por así corresponder

Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22462 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos

caratulados: "PEREZ CALDEIRA, OSCAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30286/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: HÉCTOR URIEL QUADRI VIERA, inscripta el día 22/08/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-334, en el sentido que: en donde dice CASADO se establezca DIVORCIADO por así corresponder.

Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22427 Oct 01- Oct 15

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "VERA, JULIO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-42071/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JULIO RENE VERA, inscripta el día 15/01/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-103, en el sentido que: donde dice Estado Civil: viudo", debe decir: "Estado Civil: soltero", por así corresponder.

Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23832 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "VERA PINTOS, LINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-40525/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ALFREDO CORREA PRESSA, inscripta el día 12/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-614, en el sentido que: donde dice "soltero", debe decir "casado", por así corresponder.

Montevideo, 06 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23076 Oct 07- Oct 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MACAZAGA SILVA HECTOR RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-38287/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ROSITA BLANCA SILVA IVALDI, inscripta el día 26/03/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 16 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 16, en el sentido que: donde dice "... nació una criatura de sexo femenino que es hija legitima del declarante y de su esposa Josefina Ivaldi", diga "...Josefa Ivaldi..." por así corresponder.

Montevideo, 13 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23828 Oct 14- Oct 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHEVANTON ESPINOSA, YESICA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36848/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: WASHINGTON ERNESTO CHEVANTON GOSSO, inscripta el día 19/09/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1533, en el sentido que: donde dice WASHINGTON ERNESTO CHEVANTON GOZZO, debió decir WASHINGTON ERNESTO CHEVANTON GOSSO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 13 de octubre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 23836 Oct 14- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHEVANTON ESPINOSA, YESICA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36848/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SERENALDA VICTORIA GOSSO, inscripta el día 21/05/1930, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Colonia, Acta Nº 165, en el sentido que: donde dice hija PEDRO GOZO, debió decir PEDRO GOSSO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22457 Oct 04- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHEVANTON ESPINOSA, YESICA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36848/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PEDRO GOSSO, inscripta el día 11/10/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Colonia, Acta Nº 66, en el sentido que: donde dice PEDRO GOZO, debió decir PEDRO GOSSO; y donde dice hijo de ALFREDO GOZO, debió decir ALFREDO GOSSO. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22456 Oct 01- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHEVANTON ESPINOSA, YESICA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36848/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SERENALDA VICTORIA GOSSO, inscripta el día 16/10/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Colonia, Acta Nº 82, en el sentido que: donde dice IVES GUILLERMO CHEVANTON Y SERENALDA VICTORIA GOZZO, debió decir GOSSO; y donde dice hija PEDRO GOZZO, debió decir PEDRO GOSSO. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22453 Oct 01- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHEVANTON ESPINOSA, YESICA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36848/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WASHINGTON ERNESTO CHEVANTON GOSSO, inscripta el día 13/03/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Colonia, Acta Nº 55, en el sentido que: donde dice WASHINGTON ERNESTO CHEVANTON GOZZO, debió decir WASHINGTON ERNESTO CHEVANTON GOSSO. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22450 Oct 01- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHEVANTON ESPINOSA, YESICA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36848/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: WASHINGTON ERNESTO CHEVANTON GOSSO, inscripta el día 22/12/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Colonia, Acta Nº 115, en el sentido que: donde dice nieto de VICTORIA SERENALDA GOZZO, debió decir SERENALDA VICTORIA GOSSO. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22449 Oct 01- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHEVANTON ESPINOSA, YESICA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36848/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CLAUDIA VERONICA CHEVANTON ESPINOSA, inscripta el día 22/12/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Colonia, Acta Nº 231, en el

sentido que: donde dice nieta de SERENALDA VICTORIA GOZZO, debió decir SERENALDA VICTORIA GOSSO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22448 Oct 01- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHEVANTON ESPINOSA, YESICA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36848/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YESICA ESTEFANIA CHEVANTON ESPINOSA, inscripta el día 12/01/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Colonia, Acta Nº 19, en el sentido que: donde dice nieta de SERENALDA VICTORIA GOZZO, debió decir SERENALDA VICTORIA GOSSO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22431 Oct 01- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHEVANTON ESPINOSA, YESICA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36848/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SERENALDA VICTORIA GOSSO, inscripta el día 01/04/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Colonia, Acta Nº 29, en el sentido que: donde dice SERENALDA VICTORIA GOZO, debió decir SERENALDA VICTORIA GOSSO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22429 Oct 01- Oct 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "BRIZ CLARIGET, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-2964/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARÍA CECILIA BRIZ CLARIGET, inscripta el día 20/09/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 377, en el sentido que: lugar de nacimiento de María Cecilia Briz donde dice " Montevideo" debe decir " Tacuarembó por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 22047 Set 30- Oct 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "SANGUINETI, ANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-18263/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Federico Sanguineti y María Luaces, inscripta el día 30/04/1908, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 36, en el sentido que: Donde dice Federico Sanguinetti debe decir Federico Luigi Antonio Sanguineti Zignaigo. Donde dice nueve de febrero de mil ochocientos setenta y nueve debe decir nueve de febrero de mil ochocientos setenta y ocho. Donde dice Manuel Sanguinetti debe decir Emanuele Sanguineti. Donde dice Angela Zignago debe decir Angela Zignaigo. Donde dice Josefa Luaces debe decir María Josefa Luaces Loureiro. Donde dice Antonio Luaces debe decir Antonio Luaces Piñon. Y donde dice Irene Loureiro debe decir Irene Loureiro Colorado. por así corresponder.

Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22223 Oct 01- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ ZELSKY, CLAUDIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38842/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Lisita Zelsky, inscripta el día 14/06/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1098, en el sentido que: donde dice Zeisky, debe decir Zelsky por así corresponder.

Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22059 Set 30- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ VARELA, SANDRA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-33453/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JOSEFINA MARIA BAVOSO CARBONE, inscripta el día 09/03/1929, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido que: DONDE DICE JOSEFA MARIA BAVOSO DEBE DECIR JOSEFINA MARIA BAVOSO Y DONDE DICE VEINTICINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ DEBE DECIR DIEZ DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ por así corresponder.

Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22054 Set 30- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "TEDESCO DELIA, GIANFRANCO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-38314/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSEFINA DELIA TALAMO, inscripta el día 25/04/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-633, en el sentido que: DONDE DICE ESTADO CIVIL VIUDO, DEBE DECIR ESTADO CIVIL DIVORCIADO por así corresponder.

Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22046 Set 30- Oct 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MACEDO CORREA JESIMA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (V)", IUE 156-382/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Jesima MACEDO CORREA, inscripta el día 26/05/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Sexta Seccion Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 9, en el sentido que: al margen de la partida donde dice:"ERRICALDE" debe decir:"ERRECALDE", en el cuerpo de la misma donde dice:"En Sequeira el día veintiseis de mayo" debe decir :"En Sequeira el dìa cinco de junio", donde dice:"ERRICALDE" debe decir:"ERRECALDE", y donde dice:" Los cuales me declaran haber contraido matrimonio en esta oficina el día primero de julio" debe decir:" Los cuales me declaran haber contraido matrimonio en esta oficina el día cinco de junio" por así corresponder.

Artigas, 12 de octubre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23750 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMARA INDA, PATRICIA ANET. S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (VOLUNTARIO)", IUE 156-355/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PATRICIA ANET CAMARA INDA, inscripta el día 22/06/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 541, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice:" el dia dieciseis del actual" debe decir :"el día veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y dos" por así corresponder.

Artigas, 04 de octubre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 22811 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MORESSI BARROS, MARIA MAGDALENA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-385/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JESUS VICTORIANO MORESSI FRECERO, inscripta el día 03/06/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Dirección General de Registro de Estado Civil, seccion Registro de Extranjeros del Departamento de Montevideo, Acta Nº 69, en el sentido que: En la linea 17 donde dice: "... y doña Maria Magdalena Moressi Frecero", debe decir: "... y doña Maria Magdalena Moressi Barros", por ser lo correcto por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 04 de octubre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 22744 Oct 05- Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "AMARO CHAPARRO, VICTORIA ABIGAIL.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y DECLARACION JURADA DE IDENTIDAD.-", IUE 440-734/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VICTORIA ABIGAIL AMARO CHAPARRO, inscripta el día 01/02/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 154, en el sentido que: como primer apellido AMARO y como segundo apellido CHAPARRO por así corresponder.

Las Piedras, 30 de septiembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22383 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDA - FAMILIA", IUE 175-380/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, inscripta el día 24/11/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Canelones, Acta Nº 42, en el sentido que: RECTIFICANDOSE EL ESTADO CIVIL QUE SURGE DE DICHO DOCUMENTO, EN CUANTO DICE QUE FALLECIÒ SIENDO DE ESTADO CIVIL "VIUDO", DEBIENDO DECIR "SOLTERO", por así corresponder.

Pando, 07 de octubre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23369 Oct 12- Oct 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DA COSTA TORANZA, ERICA DAYANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 241-297/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Erica Dayana DA COSTA TORANZA, inscripta el día 25/07/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Premera Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 495, en el sentido que: DONDE DICE: "Carlos Arturo DA COSTA COLINA" DEBE DECIR:" Arturo Carlos DA COSTA COLINA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 01 de octubre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 22603 Oct 04- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CARAVACA COLINA, ADRIAN EDGARDO AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 241-312/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Adrian Edgardo CARAVACA COLINA, inscripta el día 29/07/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Novena Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 83, en el sentido que: donde se escritura su apellido DONDE DICE" CARAVACA COLINA", DEBE DECIR:"CARAVACA MARTINEZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 24 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 21692 Set 28- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA FURTADO, EMILENE Y LOBELCHO SUAREZ, JUAN RAUL RECTIFICACION DE PARTIDA VENIDO DEL SIMILAR DE 3º TURNO", IUE 242-283/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Axel Santino SUAREZ GARCIA , inscripta el día 19/02/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 113, en el sentido que: DONDE DICE: "comparece Juan Raul SUAREZ FEIRER" DEBE DECIR: " Juan Raul LOBELCHO SUAREZ" y en su anotación marginal DONDE DICE:" SUAREZ", DEBE DECIR: " LOBELCHO".- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 22 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 21405 Set 24- Oct 15

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ COLINA, MARIA JOSE- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 242-359/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Faby Armando CARAVACA COLINA, inscripta el día 23/07/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Novena Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 56, en el sentido que: DONDE DICE: "CARAVACA COLINA", DEBE DECIR:" CARAVACA MARTINEZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 04 de octubre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 22752 Oct 05- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ COLINA, MARIA JOSE- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 242-359/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Renzo Leonardo CARAVACA COLINA, inscripta el día 10/04/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Novena Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 9, en el sentido que: DONDE DICE:" CARAVACA COLINA", DEBE DECIR:"CARAVACA MARTINEZ".- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 04 de octubre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 22748 Oct 05- Oct 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TRENCO LAPASTA, ALDANA SUAREZ VAZQUEZ, RAMIRO GONZALO

RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 260-557/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALENTINO SUAREZ LAPASTA , inscripta el día 03/11/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 1 SECCION DE FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 611, en el sentido que: DONDE DICE VALENTINO SUAREZ LAPASTA DEBE DE DECIR VALENTINO SUAREZ TRENCO por así corresponder.

Florida, 08 de octubre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23452 Oct 12- Oct 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BAEZ BERNA, SANTIAGO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 503-374/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SANTIAGO BAEZ, C.I. 4.916.469-7, inscripta el día 22/11/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1RA. SECCION JUDICIAL del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 72, en el sentido que: SANTIAGO BAEZ, C.I. 4.916.468-7 por así corresponder.

San Carlos, 07 de octubre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23259 Oct 08- Oct 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TEXEIRA NUñEZ GIORDANO, LOURDES LORENA- RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 300-514/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LOURDES LORENA TEXEIRA NUÑEZ GIORDANO, inscripta el día 01/04/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 600, en el sentido que: al margen de dicha Partida donde dice :"TEXEIRA GIORDANO, LOURDES LORENA, debe decir:"TEXEIRA NUÑEZ GIORDANO, LOURDES LORENA" por así corresponder.

Paysandú, 01 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22599 Oct 04- Oct 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "IGLESIAS MENGEN, JOAQUIN ALEXANDER Y IGLESIAS MENGEN, GIAN EXEQUIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-437/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Gian Ezequiel y Joaquin Alexander Iglesias Mengen, inscripta el día 29/07/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 328 y Nº 134, en el sentido que: donde surge en el acta Nº 328 de Gian Ezequiel Iglesias Mengen, de fecha 29/07/2015, que el apellido por línea paterna es "Iglesias", debe decir "Da Costa"; y en el acta Nº 134 de Joaquin Alexander Iglesias Mengen, de fecha 31/03/2014, donde dice que el apellido por línea paterna es "Iglesias", debe decir "Da Costa", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 01 de octubre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22618 Oct 05- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEÑALOZA OLIVERA, ALEXANDRA RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-473/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YULIANO RAFAEL RANDBERG PEÑALOZA, inscripta el día 14/11/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Acta Nº 518, en el sentido que: donde dice: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa Alexandra Raquel Olivera..." debe decir: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa Alexandra Raquel Peñaloza..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 01 de octubre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22604 Oct 04- Oct 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "OLMEDO MENDEZ SEBASTIAN Y DE SOUZA MENDES PRISCILA RECTIFIACACION DE PARTIDA", IUE 330-533/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Isabella Olmedo Cabrera, inscripta el día 10/08/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 893, en el sentido que: Donde dice "que es hija" debe decir "que es hija legitima"; respecto del Sr. Olmedo fecha de nacimiento "23/03/1990" debe decir "23/05/1990"; donde dice "no consta cedula" debe decir "4.471.107-9"; donde dice "se desconoce ocupación" debe decir "Funcionario Publico, Operador Penitenciario"; respecto de la Sra. Cabrera donde dice "Priscilla Cabrera María" debe decir "Priscilla de Souza Mendes"; agregarse que "es nieta por linea paterna de Duilio Boris Olmedo Araujo y Bilda Giovanna Méndez Blanchet y por linea materna de Cecilia María De Souza y de Jair Cabrera Mendes"; corregido el nombre de la madre, debe corregirse el nombre de la menor y en el margen, donde dice "Isabella Olmedo Cabrera" debe decir "Isabella Olmedo de Souza", por asi corresponder. por así corresponder.

Rivera, 12 de octubre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23638 Oct 13- Oct 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ESTEVEZ MOREIRA, JORGE LEONARDO RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENDO", IUE 341-384/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JORGE LEONARDO ESTEVEZ MOREIRA, inscripta el día 10/10/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 5626, en el sentido que: EN EL SENTIDO DE QUE NO SURGE LUGAR DE NACIMIENTO, DEBIENDO DECIR EN EL HOSPITAL PEREIRA ROSSEL, MONTEVIDEO.- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rocha, 06 de octubre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 23171 Oct 07- Oct 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ SILVEIRA MARIA BELEN (EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA). RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 509-701/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA

PAULA SILVEIRA SILVEIRA, inscripta el día 31/10/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION JUDICIAL del Departamento de Salto, Acta Nº 2073, en el sentido que: EN EL TEXTO DEL ACTA DONDE DICE comparece:". MARIA BELEN SILVEIRA" DEBE DECIR "MARIA BELEN LOPEZ SILVEIRA" y en el MARGEN del ACTA DONDE DICE: ANA PAULA SILVEIRA SILVEIRA, DEBE DECIR "ANA PAULA LOPEZ SILVEIRA" por así corresponder.

Salto, 07 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23384 Oct 12- Oct 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ RIOS,SILKA YANELA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 382-199/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Máximo Waldemir MARTINEZ OLIVERI, inscripta el día 14/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Dolores, 3ª Sección Judicial del Departamento de Soriano, Acta Nº 53, en el sentido que: en donde dice: "Waldemar", debe decir "Waldemir" y donde dice "divorciado" debe decir "soltero" por así corresponder.

Dolores, 05 de octubre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22989 Oct 06- Oct 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MONZON DA SILVA, ROBERTO CARLOS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-341/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ROBERTO CARLOS MONZON DA SILVA Y YOSELEN ARISTIMUÑO, inscripta el día 01/12/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 117, en el sentido que: pues donde dice en el cuerpo del acta:"ARISTIMUNIO" debe decir :" ARISTIMUÑO" por así corresponder.

Tacuarembó, 07 de octubre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23387 Oct 12- Oct 25

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ BELLO, CARMEN y otros c/ Sucesores de CABRERA APARICIO, JULIO - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-45506/2018, se hace saber que el próximo 4 de noviembre a las 14:30 hs, en Avda. Uruguay 826 de la ciudad de Montevideo (Salón de la Asociación de Rematadores) se procederá por intermedio del martillero Lorenzo Hernández Möller, matricula 5605, asistido del señor Alguacil de la sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, los siguientes inmuebles rurales: I) Fracción de campo sita en Paraje "Rincón de la Paja", sexta sección judicial y catastral del departamento de Rocha, zona rural, empadronada con el número CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE (4.713), que según plano del Agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi, de abril de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de mayo de 1957 con el número 1484, se compone de una superficie de DIECIOCHO HECTÁREAS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA METROS (18 Hás. 4.470 m.c), y se deslinda así: al noroeste 579,80 metros de frente a Camino Vecinal que lo separa de bienes propiedad de Micaela Machado y Antonio Cabrera; al este 534,70 metros con bien propiedad de Antonio A. Cabrera; al sureste 172,20 metros con bien propiedad de Antonio A. Cabrera; y al suroeste 532,10 metros con bien propiedd de Florencio Machado. II) Fracción de campo y mejoras sita en Paraje "El Palmar", sexta sección judicial y catastral del departamento de Rocha, zona rural, empadronada con el número CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE (4.609), señalada como la fracción "UNO" en el plano del Agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi de agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de agosto de 1953 con el número 1312, según el cual se compone de una superficie de DIECINUEVE HECTÁREAS SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA METROS (19 Hás. 7.880 m.c), y se deslinda así: al este 222,24 metros de frente a Camino Vecinal que lo separa de bien propiedad de Hipólito P. Rotela; al sureste 564,40 metros con la Fracción "Dos" de igual plano; al suroeste 497,74 metros con bien propiedad de Jaime Nogueira; y al norte 630 metros con bien propiedad de Antonio A. Cabrera. III) Fracción de campo y sus mejoras ubicada en Paraje "El Palmar", sexta sección judicial y catastral del departamento de Rocha, zona rural, empadronada con el número SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA (6.770), antes en mayor área con los números tres mil ciento cuarenta y tres (3.143) y tres mil seiscientos treinta y nueve (3.639), compuesto de las Fracciones "A" y "B" en el plano del Agrimensor Augusto Nogueira de los Santos de enero de 1934, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamientos de Treinta y Tres con el numero 8 el 2 de marzo de 1934, según el cual la Fracción "A" se compone de una superficie de sesenta y cinco hectáreas ochocientos treinta y cinco metros (65 has. 0835 ms) y la Fracción "B" se compone de una superficie de ochenta y dos hectáreas cuatro mil novecientos veintisiete metros (82 has. 4927 ms), que se deslindan así: FRACCION "A": al noroeste 1.001 metros con bien propiedad de Augusto Nogueira; al noreste 889,50 metros con bien propiedad de Sucesión Angela Custodia Rivero; al sureste sin expresión de medida con la Fracción "B" del mismo plano, Camino Vecinal de por medio; y al suroeste sin expresión de medida con bien propiedad de Maria Correa de Machado. FRACCION "B": al noroeste sin expresión de medida con Camino Vecinal por medio con la Fracción A del mismo plano; al noreste 844 metros con Fracción 3 del mismo plano; al sureste 1001 metros con la Fracción 2 del mismo plano; al suroeste sin expresión de medida con bien propiedad de Margarito Acosta; al noroeste 179,40 metros con bien propiedad de Porfirio Rotela; y al suroeste 1168 metros también con bien propiedad de Porfirio Rotela. La superficie total del referido padrón de acuerdo a cédula catastral es de CIENTO CUARENTA Y SIETE HECTÁREAS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS METROS (147 hás. 5762 ms).- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate, dicho pago deberá realizarse en el acto y podrá abonarse por cualquier medio de pago hasta la suma de U.I 1.000.000 (un millón de unidades indexadas). Todo pago en exceso de dicho monto deberá pagarse por cualquiera de los medios de pago previsto por Ley 19.219, modificativas y decretos reglamentarios. 2) Sera de cargo del mejor postor la comisión de compra del rematador e impuestos que asciende a 3,66 % del precio de obtenido. 3) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor. 4) Que se desconoce el estado ocupacional y de conservación de los inmuebles así como la existencia de deudas nacionales y/ o departamentales que los afecten. 5) Se desconoce si la Intendencia Departamental de Rocha, hará uso de su Derecho de Preferencia, que le otorga el artículo 66 de la Ley 18.083, quedando dicha solicitud a cargo del mejor postor y previo al otorgamiento de la escritura correspondiente, en caso de que correspondiere. 6) Al precio de la subasta solo se podrá imputar la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y/o Impuesto de Enseñanza Primara. 7) El deudor hipotecante falleció y se desconoce si se inició tramite sucesorio. 8) Que el bien se vende en las condiciones jurídicas y materiales que surgen del expediente y documentación agregada la que se encuentra a disposición de los interesados en la sede, calle Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3 de la ciudad de Montevideo.

Montevideo, 12 de octubre de 2021.

GABRIELA BEATRIZ del ROSARIO HORMAIZTEGUY CASARAVILLA, Actuario.

Única Publicación

20) $ 12779 1/p 23811 Oct 14- Oct 14

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "BALDONY S.A. c/ MURIALDO GARRONE, LUIS - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-36628/2018, se hace saber que el próximo 16 de Noviembre de 2021 a las 13:30 horas en el local de la calle Uruguay 826, por intermedio del Martillero ALFREDO RAMOS MASTALLI, Matrícula Nº 5579, RUT 214920180011, en acto presidido del Oficial Alguacil del Juzgado se subastará, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, en un solo lote, dos fracciones de campo y mejoras, ubicadas en la zona rural de la cuarta sección judicial y catastral del departamento de Soriano, Paraje Agraciada, a saber: a) padrón número CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES (4.823), señalado con el número UNO, en el plano del Agrimensor Osvaldo Parelli Casaglia, de diciembre de 1940, inscripto en la dirección General de Avalúos con el número 154, el 7 de enero de 1941, con un área de SIETE hectáreas CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO metros, y se deslinda: de frente a camino Dolores, al Sur en 190 metros 30 centímetros; al Este en 1226 metros 54 centímetros con fracción 2; al Norte en 37 metros 80 centímetros con Sucesores de Carlos González Moreno; y al oeste , quebrada de dos tramos rectos uno de 487 metros 70 centímetros, y el otro de 700 metros 20 centímetros a camino por medio con Sucesores de Carlos González Moreno; y b) padrón número CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (4.824), señalada en el plano ya mencionado con el número 2, según el cual tiene un área de CUARENTA Y NUEVE hectáreas TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO metros, y se deslinda: al Norte, línea quebrada con un tramo de 121 metros 21 centímetros, y otro de 233 metros con sucesores de Carlos González; al Este 1387 metros 30 centímetros con el padrón 4641; al Sur línea de dos tramos uno de 392 metros 50 centímetros y otro de 32 metros 50 centímetros de frente a camino a Dolores; y al Oeste en 1226 metros 54 centímetros con la fracción uno antes descripta. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en dólares estadounidenses el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto, al momento de serle aceptada la misma y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador y tributos que la ley impone o sea el 3,66%. Dicho pago deberá realizarse mediante cualquiera de los medios de pago previstos por la Ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios. En caso de abonar con transferencia electrónica el mejor postor deberá tener disponibles los fondos necesarios previo al momento de la realización de la subasta. 2) Que serán de cargo del vendedor (expediente) la comisión del Rematador e impuestos, o sea, 1,22% y el 1% de Impuesto Municipal (Ley 12.700). 3) El plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor, será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de turismo teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos por la ley 19210, modificativas y decretos reglamentarios) con los cuáles deposita el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos. 4) Se desconoce el estado ocupacional de ambos bienes en la actualidad. 5) Se desconoce la existencia de deudas de construcción ante el BPS e Intendencia de Soriano por ambos padrones. 6) Los inmuebles a rematarse se encuentran comprendidos en el régimen de colonización según surge del certificado expedido por el Instituto Nacional de Colonización y de acuerdo a información del Área de Administración de Colonias de dicho instituto los padrones se encuentran amparados por lo dispuesto por el artículo 357 de la Ley 19889 (LUC) por lo que se encuentran en régimen de libre contratación . 7) Se desconoce por ambos padrones si posee deuda de contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria. 8) Solamente podrán ser imputados al precio los montos de los tributos necesarios para la escrituración. 9) Se desconoce de ambos padrones la situación respecto a OSE. 10) De los antecedentes dominiales surge que el certificado de resultancias de Autos del causante Juan Pontet surge que se incluyó en la relación de bienes el padrón 4.834, debió incluirse el 4.824 de Soriano, por eso no surge de la información registral la inscripción de este padrón, si del 4.823. 11) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado en Pasaje de los DDHH 1309 primer piso de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se realiza esta publicación. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE EXPIDE EL PRESENTE EJEMPLAR TENIENDO A LA VISTA LOS CERTIFICADOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE SORIANO Nº 1991791, DEL REGISTRO NACIONAL DE ACTOS PERSONALES Y DE PRENDAS Nº 1987944 AMBOS AMPLIADOS AL 8 DE OCTUBRE DE 2021.-

Montevideo, 12 de octubre de 2021.
YIOVANA DANIELA GORDILLO COSTA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 11317 1/p 23777 Oct 14- Oct 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos: "LARRE REY, SANTIAGO c/ ONIDER SOCIEDAD ANONIMA - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-34078/2020, se hace saber que el próximo 11 de noviembre de 2021 a partir de la hora 15.30 en los salones de la Asociación Nacional de Rematadores Tasadores y Corredores Inmobiliarios, (ANRTCI) sita en Av. Uruguay 826 de Montevideo se procederá por intermedio del martillero Aparicio Coito Mat. 5412 y RUT 070108170013 en acto presidido por el Alguacil del Juzgado, a la venta al mejor postor, sin base, y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble; I) terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Las Piedras, Localidad Catastral Las Piedras, empadronado con el numero quince mil quinientos cincuenta y dos (15552), el que según plano de mensura de la Ag Jimena Operti Rocca, de diciembre del 2016, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Canelones con el número 15.998 el día 7 de febrero del 2017, consta de una superficie de 3 hectáreas 2360 metros 24 decímetros, se deslinda así: al suroeste, 10 metros de frente a Camino Poquitos, entre calle Italia y Ruta 67, distando el punto más próximo de su frente 1119 metros 20 centímetros de la esquina formada con la última nombrada, al Noroeste, línea quebrada compuesta por tres tramos de recta que miden 121 metros 64 centímetros, 156 metros 82 centímetros y 128 metros 18 centímetros y lindan con los padrones, 11342, los dos primeros y 19077 la última; al Noroeste, 243 metros 56 centímetros que lindan con el padrón 18719 y 187720; y al sureste línea quebrada compuesta por tres tramos de recta que miden 127metros 91 centímetros; 76 metros 50 centímetros, y121 metros 67 centímetros y lindan con los padrones 11549 la primera y con el padrón 11341 las dos últimas. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor resultante deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma cumpliendo con las disposiciones de la ley 19210, modificativas y decretos reglamentarios. 2º) que serán del cargo del comprador resultante los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todos los que la ley pone de su cargo, así como la comisión del martillero e impuestos o sea 3.66% del precio martillado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos 1.22%, impuesto municipal por ser Departamento de Canelones, así como los gastos originados por la subasta, el 2% correspondiente al ITP de la parte vendedora e IRPF si correspondiere. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien en la actualidad. 5º) Se desconoce la existencia, y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que hubiera en ella. 6º) Se desconoce el monto actual de deudas por contribución inmobiliaria y por impuesto de Primaria; 7º) Solamente podrán ser imputados los tributos necesarios para la escrituración hasta el momento del remate, en el caso de existir cuentas en juicio solo se podrá descontar el monto del tributo y no los honorarios judiciales que se originaren, los cuales serán asumidos por quien resultare mejor postor en el remate. 8º) Quien resultare mejor postor en el remate deberá tramitar previamente a la escrituración del bien ante la Intendencia correspondiente el certificado referente al derecho de preferencia previsto por el artículo 66 de la Ley 18.308. 9º) El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de turismo. La cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a la Ley 19,210, modificativas y decretos reglamentarios. 10º) Se desconoce la existencia de eventuales deudas que puedan existir por cualquier otro concepto y que afecten al bien a rematarse. 11º) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, la información registral adjunta, de la documentación agregada. 12º) Que los antecedentes del bien objeto de subasta son los originales y se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanos Nº1309 Piso 1 de Montevideo. 13º) Que el mejor postor deberá dar cumplimiento en todo lo que refiera a las leyes 19210 y ley 19574

en la redacción dada por la ley 19889. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE EXPIDE EL PRESENTE EJEMPLAR TENIENDO A LA VISTA LOS CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE CANELONES Nº 68871 AMPLIADO AL 8 DE OCTUBRE DE 2021 Y DEL REGISTRO NACIONAL DE ACTOS PERSONALES Nº 1752272 AMPLIADO AL 6 DE OCTUBRE DE 2021.-

Montevideo, 12 de octubre de 2021.
YIOVANA DANIELA GORDILLO COSTA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 10572 1/p 23853 Oct 14- Oct 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "SCOTIABANK URUGUAY S.A. C/ CAMEJO GONZALEZ RUBEN DANIEL CASCO FERNANDEZ LURA SILVANA-JUICIO EJECUTIVO" IUE 260-651/2018, Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Florida, dictada en autos: "SCOTIABANK URUGUAY S.A C/ CAMEJO GONZALEZ Ruben Daniel , CASCO FERANDEZ Laura Silvana – Juicio Ejecutivo" se hace saber que el próximo 25 DE OCTUBRE DE 2021, a las 15:30 horas , en calle Sarandi 3407 de la ciudad de Florida, se procederá por intermedio del Rematador Juan Angel Magliano, Mat: 5162, rut: 070086740017, asistido por el Sr. Alguacil de la misma Sede, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor; vehículo marca Chevrolet, modelo S-10 P/ UP STD, 2.8 L turbo diesel doble cabina, año 2006, tipo doble cabina, matricula OAB 6047, padrón 1105381, de Florida motor MIT268714, chasis 9BG138AC06C430312. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de la oferta en dólares americanos en el acto, mas la comisión de compra e impuestos del 12,20%, en efectivo, pero si el precio total de lo rematado superare el monto de 1.000.000 de unidades indexadas, el pago se deberá hacer con cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Inclusión Financiera, letra de cambio, cheque certificado, o transferencia electrónica de una entidad de plaza, cumpliendo asi con la Ley 19.210 y 19.478, decretos reglamentarios y modificativas. Los depósitos se realizarán en la cuenta abierta a nombre de la SEDE y bajo el rubro de autos en el Banco de la República Oriental del Uruguay, el saldo de precio a los 20 días de la notificación del auto aprobatorio del remate- II) Los títulos y antecedentes dominiales, se encuentran a disposición en la Sede del Juzgado Letrado de Florida calle Independencia Nº 800 de la ciudad de Florida III) El bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptarse la oferta, a la vista y sin reclamo de especie alguna, el bien mantiene deudas por concepto de multas de tránsito y patente de rodados, desconociéndose la circunstancia de si el mismo se halla asegurado (ley 18.412) IV) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tasas municipales, la comisión de compra del rematador mas iva (12,20%) y demás gastos que la ley ponga a su cargo. VI) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador mas iva (2.44%) e impuesto municipal (1%) del precio del remate.- A los efectos legales se hace esta publicación en Florida, el 12de octubre de 2021.-

Florida, 12 de octubre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 5984 1/p 23736 Oct 14- Oct 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "VILLA CIPRESES SRLC/DENIS PINTOS MARIA SILVIA Y OTROEJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 292-581/2019, se hace saber que el próximo MIERCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021 a las 14:30 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708 esquina Arturo Santana , Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, en diligencia presidida por la Señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en el departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Hipódromo antes primera sección judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral número 39 empadronado con el número SETECIENTOS SESENTA Y DOS (762) (antes urbanos 637, 601 y 581 y aún antes padrones rurales 26.825, 26.664 y aún antes 20.037 todos en mayor área) el que según plano de mensura de los Ingenieros Agrimensores Ariel Amaral Inzaurralde y Sergio Bonilla Píriz de Agosto de 2013 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado el 28 de Octubre de 2013 con el número 10.579, se señala como solar 10 de la manzana H y consta de una superficie de trescientos metros cuadrados (300 mts2.) y se deslinda así: 12 metros al Noroeste de frente a calle número 13 de 17 metros de ancho; 25 metros al Noreste lindando con el solar 11; 12 metros al Sureste lindando con solar 25 y 25 metros al Suroeste lindando con el solar 9, todos los solares son de la misma manzana y plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30 % (treinta por ciento) de su oferta en carácter de seña, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3,66% de dicho precio. Dichos pagos deberán realizarse en el acto y si el total de lo rematado supere 1.000.000 de U. I. (un millón de unidades indexadas) se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendose así con lo dispuesto por las leyes números 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios. 2) los gastos de escrituración y los impuestos que la ley impone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 3) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación, de la información registral adjunta, título y testimonios por exhibición de antecedentes agregados . 4) Los rubros imputable al precio del remate son el Impuesto de Enseñanza Primaria y la Contribución Inmobiliaria, hasta la suma concurrente, requiriendo para cualquier otra imputación, autorización judicial. El bien registra adeudos al 1/06/2021 por Contribución Inmobiliaria por la suma de $ 58.702. 5) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo 6) Se desconoce la situación ocupacional del bien 7) La documentación disponible relativa al bien a rematarse, se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados. Y a los efectos legales se hace una publicación diario oficial y diario local.

Maldonado, 13 de octubre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7606 1/p 23859 Oct 14- Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 4º Turno, dictada en autos: "Perez Cardenas, Luis del Carmen - Infracción Adunanera de Contrabando"" IUE 355-790/2015, Se hace saber que el día 29 de Octubre de 2021, a la hora 14:00 en el By Pass Kilómetro 487,500 del Departamento de Salto el martillero José Ignacio Ruiz Díaz con Mat. 5790 , procederá a vender en pública subasta sin base y al mejor postor y de conformidad con el Art. 253 del CAROU y 387 del CGP el siguiente vehículo: A) Omnibus marca Mercedes Benz, Modelo O 500R, Motor 926999UI068075, Chasis 9BM382177EB918408, a gasoil, Año 2014, Matrícula GKZR62 de Chile. SE PREVIENE: 1) EL vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, en el estado material en que se encuentra y en las condiciones que se visualizan. 2) No se dispuso en autos el estudio de títulos del vehículo por lo que se desconoce la situación jurídica del mismo y la existencia de deudas, multas, interdicciones y/o gravámenes que lo afecten al mismo y/o a sus titulares. 3) Se carece de libreta de propiedad, titulación, antecedentes y de todo tipo de documentación. 4) Serán de cargo del comprador las comisiones e impuestos que las leyes así lo dispongan. 5) Se desconoce si es objeto de requisitoria nacional o internacional. 6) El inventario surge del expediente que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Judicial. A los efectos legales se realiza esta publicación

Salto, 12 de octubre de 2021.

GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 3431 1/p 23780 Oct 14- Oct 14

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad, dictada en autos: "FLORIAN, NicolásADUANERO" IUE 369-349/2015, Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la ciudad de Libertad, dictada en autos caratulados: "FLORIAN, NICOLÁS. ADUANERO" IUE-369-349/2015, se hace saber que el próximo día viernes 22 de octubre de 2021 a la hora 15.00 en el predio sito en el Km. 51.500 de la Ruta Nacional Nº1 en la intersección con el Camino Mauricio, se sacará a la venta, en moneda nacional, sin base, al mejor postor, y por intermedio del Rematador Público Daniel F. Blanco, Matrícula nº5640, Rut 110120590011, el siguiente bien mueble: vehículo automotor marca Mercedes Benz, Modelo 308D33, año 1989, Matrícula nº BA - 550-TE, Motor nº WDB60236710948166. Se Previene: 1) Que, el mejor postor deberá depositar el monto total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e impuestos del martillero actuante, lo que asciende al 12,20% 2) Que, serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del rematador, o sea el 2,44%, además del impuesto departamental Ley nº12.700 3) Que, el bien mueble se subasta en las condiciones físicas y jurídicas en que se encuentra, careciendo de antecedentes a nivel de documentación por tratarse de un vehículo extranjero. 4) Que, el mejor postor, deberá tener presente al momento de su oferta, lo dispuesto por las disposiciones de las Leyes nº 19210, 19478, 19732, sus modificaciones y su Decreto Reglamentario en caso de que el monto supere la cantidad de 1.000.000 UI 5) Que, el expediente está a disposición de los interesados en las Oficinas de la Sede Judicial, sita la misma en calle 25 de Agosto nº1132 planta baja Libertad. Y a los efectos se hacen estas publicaciones. Libertad, 12 de octubre de 2021.

Libertad, 12 de octubre de 2021.
STELLA MARIS MORAES ASTRAY, Juez de Paz Ciudad.

Única Publicación

20) $ 4149 1/p 23751 Oct 14- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "PASTORINO, ABEL; TECHERA, HECTOR; ALVAREZ, MARTIN; GEYMONAT, JOSE; SACCONI, CARLOS; MARAÑON, HUGO; DELGADO, HUGO; BEN, ROBERTO; ALONZO, JOSE Y GONZALEZ, ALEX C/ BADALINE SA Y MARIA RODRIGUEZ-DEMANA LABORAL" IUE 471-874/2012, se hace saber que el pròximo dìa viernes 22 de octubre de 2021 a la hora 14:00, en el predio sito en el Km. 51,500 de la Ruta Nacional No. 1 en la intersecciòn con el Camino Mauricio, se sacaràn a la venta, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, por intermedio del Rematador Pùblico Daniel F. Blanco, Matrìcula No. 5640, RUT 110120590011, los siguientes bienes muebles: a) Camiòn marca International Modelo 4900 Matrìcula No. MAD 3427 Padròn No. 98043 (San Josè); b) Semiremolque marca Randon Matrìcula No. MTR 2795 Padròn No. 12148 (San Josè) y Màquina cargadora marca Michigan modelo 556 año 1994, identificada con el No. 4247 R 176 BCR. SE PREVIENE: 1) Que, los mejores postores deberàn depositar el 100% de su oferta en el momento de serles aceptadas las mismas, ademàs de la comisiòn e impuestos del rematador actuante, o sea el 12,20%. 2) Que, seràn de cargo del expediente la comisiòn e impuestos del martillero, lo que asciende al 2,44%, ademàs del Impuesto Departamental Ley No. 12.700. 3) Que, los bienes muebles de autos, se subastan en la situaciòn fìsica y jurìdica en que se encuentran a la fecha del remate, desconociéndose su situaciòn tributaria por todo tipo de concepto. 4) Que, los mejores postores, deberàn tener presente al momento de sus ofertas, lo dispuesto por las disposiciones de las Leyes Nos. 19210, 19478, 19732, sus modificaciones y su Decreto Reglamentario en caso de que los montos superen la cantidad de 1.000.000 UI. 5) Que, para el caso especìfico del vehìculo Camiòn International Modelo 4900 Matrìcula No. MAD 3427, se deja constancia que surge agregado a fojas 800-802 que por tìtulo compraventa y modo tradiciòn lo hubo Badaline S.A. de Garfen S.A. el 28.06.2007 segùn inscripciòn No. 1319. Asimismo, se manifestò por la parte actora que no es posible aportar testimonio de la compraventa antedicha, ya que el Escribano Jorge Anìbal Lage Villagràn (interviniente) se encuentra desinvestido y nunca entregò sus protocolos. 6) Que, ùnicamente, se autorizarà la imputaciòn al precio obtenido en el remate, de los gastos necesarios para proceder a su escrituraciòn. 7) Que, oportunamente, se libraràn los oficios correspondientes ante la Intendencia Municipal de San Josè, informando el perìodo por el cuàl los bienes a subastarse se han mantenido en depòsito judicial con prohibiciòn de uso y circulaciòn segùn surge de autos. 8) Que, la documentaciòn y antecedentes, estàn a disposiciòn de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, sita la misma en Av. 25 de Agosto No. 1133 de la ciudad de Libertad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Libertad, 12 de octubre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 6622 1/p 23756 Oct 14- Oct 14

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: "COMISION ADM. DE GRUPO HABITACIONAL K8 C/IBARRA BARBOZA, ELBIO; GONCALVEZ AMBIELLES, JULIAN; MOLEDA, MARIANELAY MEYER, GUILLERMO. EJECUCION HIPOTECARIA.- (2da PIEZA)" IUE 384-70/2008, tramitados ante esta Sede se hace saber que el día 10 de noviembre de 2021 a la hora 14:30, en puertas del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, sito en 18 de julio 360,el Sr. Rematador Pascal Saizar, Matrícula 4247,asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en dólares americanos, en pública subasta, sin base y al mejor postor, según el Art. 386 del CGP, el siguiente bien inmueble: padrón urbano Nº 2668,Unidad 212 Block E del edificio con frente a las calles Artigas y Sanchez, localidad catastral Mercedes,1ra. Sección Judicial del Departamento de Soriano.SE PREVIENE:1- No surge inscripta la sucesión del Olga Amalia Acosta, se ignora la tramitación de la misma y si se pagó el I.T.P correspondiente.-2-No se obtuvo el certificado de O.S.E referente a la Ley 14.497, por existir deuda, no queda claro si la deuda es por consumo de agua o si efectivamente es por lo dispuesto en dicha Ley,es decir,por construcción o ampliación de redes de agua o alcantarillado, y que grava con derecho real al inmueble.-3-El mejor postor podrá descontar del precio del remate la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Enseñanza Primaria que se adeudare.-4-Se ignora la situación de ocupación del bien.-5-Se ignora la situación de regularización de las construcciones en las oficinas públicas correspondientes.-6- El bien se adquiere en las condiciones que surgen del expediente y titulación obrante en la Sede para su consulta, y en su actual estado jurídico y material sin derechos a reclamación alguna.-7-El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto al serle aceptada en carácter de seña y consignar el saldo de precio en el plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate,conforme lo dispuesto por el art 387 Lit. F del CGP y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos del Sr. Rematador.

Dolores, 30 de septiembre de 2021.
FERNANDO GÓMEZ PARDO, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 4854 1/p 23904 Oct 14- Oct 14

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



La Macarena Ltda.
Cesión

Contrato: 02/08/2021
Inscripción: 14164 6/09/2021
Cedente: Nicolás Lagoa García (totalidad)
Cesionario: Santiago Roberto Lagoa Rico (10 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1518 1/p 23901 Oct 14- Oct 14

MEAT AND GRAINS INVESTMENTS S.R.L
Cesión

Fecha: 17/09/2021
Inscripción: Nº 15.388 27/09/2021
Cedente: Pedro Luciano REAL ALFARO (50 cuotas)
Cesionarios: María Laura CLAVIJO ALZUGARAY (1 cuota)
Luis Felipe ALFARO GONZÁLEZ (49 cuotas).
Única Publicación
22) $ 2314 1/p 23900 Oct 14- Oct 14

CERVINI SRL
Cesión- Modificación

Contrato: 15/07/2021
Inscripción: 11569/2021
Socio: María del Carmen FLORES LATORRE (51%)
Socio: Mario Daniel CERVINI FLORES (49%)
Administración/ representación: Mario Daniel CERVINI FLORES.
Única Publicación
22) $ 1952 1/p 23898 Oct 14- Oct 14

STAR REAL ESTATE INVESTMENTS S.R.L
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

CONTRATO: 9/9/2020 y 6/3/2021
CAPITAL: $ 333.076.700 (33.307.670 cuotas sociales $ 10,00 c/u)
SOCIOS: Matías Mosse 430.724 cuotas; Veronica D'Amato 430.725 cuotas; a ambos el condominio de 1 cuota administrada por Matías Mosse de acuerdo al artículo 56 de la Ley número 16.060, y COYU INVESTMENTS Ltd. 32.446.220 cuotas.
Inscripción: 28/07/2021- Nº 11923.
Única Publicación
22) $ 4482 1/p 23892 Oct 14- Oct 14

COMUNICACIONES AUDIOVISUALES SRL.
Modificación

Contrato: 21/04/2021
Inscripción: Nº 6030, 23/04/2021
Administración: Juan Martín Echeguía Zusperreguy y Marcelo Cardoso Mailhos indistintamente.
Única Publicación
22) $ 1446 1/p 23891 Oct 14- Oct 14

V.K.O Ltda
Cesión Cuotas

Contrato: 26/8/2020
Inscripción: Nº 11387 el 15/9/20
Cedente: Fiorella Vecino (17 cuotas)
Cesionario: Leonardo Vecino.
Única Publicación
22) $ 1374 1/p 23887 Oct 14- Oct 14

CESION DE CUOTAS
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA DE RIVERA SRL

15 de setiembre de 2021
CEDENTES: Martín Sebastián RODRIGUEZ BARRETO, María Elena DE LUCA GORRIARÁN
CESIONARIOS: Ticiana Taise PADILLA ROSA, 32 cuotas, Eva ROSA GOMEZ, 8 cuotas
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Ticiana Taise PADILLA ROSA, exclusivamente
INSCRIPCION: Nº 15742 el 4 de octubre de 2021.
Única Publicación
22) $ 3904 1/p 23871 Oct 14- Oct 14

BAROMETRICA LAS DOS SRL
Cesión - Modificación

Fecha: 30/7/2021
Inscripción: 12446, 5/8/2021
Cedentes: Elizabeth Scola Rojas (98 cuotas) y Patricio Martin Sosa Scola (2 cuotas)
Cesionarios: Nicolas Daniel Tejera Paez (60 cuotas) y Teresita Paez Caimi (40 cuotas)
Administración: Nicolas Daniel Tejera Paez.
Única Publicación
22) $ 3109 1/p 23850 Oct 14- Oct 14

SCADIA SRL

Contrato: 07/10/2021.
Inscripción: 16.235 (12/10/2021).
Socios/ Cuotas: Leonardo Pablo SCAFARELLI TISCORNIA (30), Pablo Daniel DALIA CUEVAS (30).
Objeto: Intermediación en la venta de productos y servicios; Importación, exportación.
Capital: $ 60.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 2892 1/p 23844 Oct 14- Oct 14

LOS MELU S.R.L.

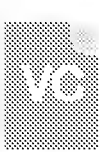
Contrato 06.09.2021
Inscripción 14812/2021
Socios Mario MELUCCI ROCHA y Carolina Janet CAPRIO MELUCCI (50 cuotas c/u)
Plazo 30 años
Capital $ 80.000
Objeto Venta todo tipo productos, minimercado, rotisería, bizcochería, verdulería y afines
Administración Indistinta
Montevideo.
Única Publicación
22) $ 2820 1/p 23823 Oct 14- Oct 14

GRAN VÍA S.R.L.
CESIÓN CUOTAS SOCIALES

Cesión 29.04.2020
Inscripción 16039/2020
Cedente Alicia Rossana CASTELLÓ QUINTANA (20 cuotas)
Cesionaria Olga Cristina MELUCCI ROCHA (20 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1735 1/p 23822 Oct 14- Oct 14



Venta de Comercios



Ley 26 de setiembre de 1904.- "LA MASCOTA Y SU CONTEXTO LTDA." prometió vender "La Mascota y Su Contexto Ltda." Sita en el local número 2807 de la Avenida Brasil de la ciudad de Montevideo a "REFICERE S.R.L.".- Acreedores presentarse en calle Benito Blanco número 750 esquina Juan María Perez de la ciudad de Montevideo.
25) $ 4022 20/p 22962 Oct 06- Nov 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- "QUINTEROS MAGARIÑOS CAMILO Y SZILAGYI RUSSO VIRGINIA MONICA" prometió vender LA PERDIZ sita en Acevedo Díaz número 1351 de la ciudad de Montevideo a "REFICERE S.R.L.".- Acreedores presentarse en calle Benito Blanco número 750 esquina Juan María Perez de la ciudad de Montevideo.
25) $ 4022 20/p 22959 Oct 06- Nov 04

Ley 26/9/1904.
"FARMACIA 3ª FONT S.A." cedio a favor de "COBOE S.A." derechos de promitente comprador del Establecimiento Comercial "Farmacia 3ª Font", sita en la calle Colonia Nº 1800, Departamento de Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo. mail: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 22695 Oct 05- Nov 03

Ley 2.904 del 26.9.04: CREDILOT S.A., inscripta en el R.U.T con el Nº 21.679986.0017, con domicilio en Plaza Independencia número 848, Piso 1, Montevideo, prometió vender a FLODER S.A., el establecimiento comercial "Credisol" que gira en el ramo de otorgamiento de créditos al consumo, ubicado en Plaza Independencia 848, Piso 1, Montevideo. Acreedores: presentarse en Plaza Independencia 848, Piso 1, Montevideo en el plazo de 30 días a contar del día siguiente a la 1ª publicación.
25) $ 4022 20/p 21345 Set 23- Oct 21

Ley 2904. Futura prom. vendedora Carmen Marisa DE LEÓN ACOSTA, "Balanza Basilio" Ruta 3 Km. 91,600, futuro prom. comprador Javier Adrián BASILIO SOLARI. Acreedores: plazo presentarse: 30 días en: Sarandi 677, San José, de Lun. A Juev. de 10-14.
25) $ 4022 20/p 21261 Set 23- Oct 21



Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "AZZARITI PRESA, DAIANA y otro c/ PALMER, RICARDO - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-49441/2020, se cita, llama y emplaza a RICARDO DANIEL PALMER, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22460 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CERISOLA CABRERA, MARIA C/ DE LOS SANTOS MAIZTEGUI, GUSTAVO. PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-32143/2021, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO DANIEL DE LOS SANTOS MAIZTEGUI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 23007 Oct 07- Nov 19

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PAIS DANTE, TATIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-42818/2021, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN SEBASTIAN FERNANDEZ ALCANTARA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 23661 Oct 13- Oct 26

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MATOS BONAFON, PAULA C/ CUELLO GARCIA, JONATHAN PENSION ALIMENTICIA C", IUE 2-44707/2021, se cita, llama y emplaza a JONATHAN CUELLO GARCÍA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23743 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CLARAS ARIAS, MAYRA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-29848/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS DIAZ RETAMOSO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22511 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "TEMES, AMPARO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50405/2017, se cita, llama y emplaza a HUGO ANIBAL GONZÁLEZ ROSAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22118 Set 30- Oct 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, YOSELINE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-43254/2021, se cita, llama y emplaza a BERNARDO MELO ROMERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 23438 Oct 12- Oct 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BRIANO GONZALEZ MARIA MARTA-NULIDAD DE TESTAMENTO Y EN SUBSDIO DEMANDA DE REFORMA Y REDACCION DE TESTAMENTO", IUE 56-15/2015, se cita, llama y emplaza a presuntos herederos de MARÍA MARTA BRIANO GONZÁLEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 19 de septiembre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE
26) $ 7370 10/p 23406 Oct 12- Oct 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ALTMINC MOSCARDI, NATASHA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-38978/2021, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL LARRAMA FREITAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23579 Oct 13- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA SOUZA MERYN C/ JORGE RICHARD IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL", IUE 2-27337/2021, se cita, llama y emplaza a RICHARD EDUARDO JORGE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23248 Oct 08- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "YAQUES STEFANY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-66455/2019, se cita, llama y emplaza a RAUL ALEJANDRO ARENA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es

patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22628 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "NIEVAS MASSA VERONICA Y OTRO ADOPCION PLENA (VOLUNTARIO)", IUE 2-27224/2021, se cita, llama y emplaza a LAURA ALEXANDRA VIQUE Y HEBERT ALFONSO VIÑA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 19517 Set 09- Oct 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA URRISTI BRAIAN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-39620/2021, se cita, llama y emplaza a LUCAS JONATAN MOTTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23451 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, MARCIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-39572/2021, se dispuso notificar al Sr/a. NICOLAS CARABALLO PEREIRA, del decreto Nº 3693/2021 de fecha 09/09/2021 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose.Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP.Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23528 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PINEDA, SHAILY RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-44427/2021, se cita, llama y emplaza a EDDY PERERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23697 Oct 13- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGALLANES BONILLA, PRINCESA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-41675/2021, se cita, llama y emplaza a JOSÉ ANDRES RIVERO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23374 Oct 12- Oct 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "INAU - MEDIDIA PROVISIONAL DE INSERCIÓN", IUE 176-468/2020, se cita, llama y emplaza a ANDREA JAQUELINE CURBELO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 12 de octubre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 23644 Oct 13- Nov 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BARCOS CHIAZZO, IGNACIO FEDERICO Y CARRASCO LORENZO, JULIA ELENA C/ DE LOS SANTOS MACIEL, MARIA ANTONELLA - SEPARACION DEFINITIVA", IUE 284-66/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DE LA MENOR GUADALUPE MACIEL DE LOS SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 05 de octubre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 23025 Oct 07- Nov 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MINETTI, NICOLE TERESA CHRISTINA Y CIPRIANI, GIUSEPPE C/ GONZALEZ COLI NET, MARIA DE LOS ANGELES Y COZAR VICENTE, ANTONIO JAVIERSEPARACION DEFINITIVA, ADOPCION PLENA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD NET, MARIA DE LOS ANGELES Y COZAR VICENTE, ANTONIO JAVIER SEPARACION DEFINITIVA, ADOPCION PLENA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 285-219/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ COLINET Y ANTONIO JAVIER COZAR VICENTE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 01 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22617 Oct 05- Oct 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "VARELA VIERA, VALERIA C/ BASAISTEGUI, DIEGO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-472/2019, se hace saber que por auto Nº 3395/2019 de fecha 16/07/2019 se dispuso emplazar al Sr. DIEGO JAVIER BASAISTEGUI OLMEDO, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de pérdida de patria

potestad, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día trece de agosto de dos mil diecinueve. Dra. CARMEN ANGULO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22745 Oct 06- Oct 20

TREINTA Y TRES

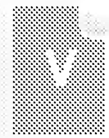
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "RODRIGUEZ SANTANA, MAURO MARIO C/ CANDIDO RAMOS, CLAUDIA MILENA- TENENCIA" FA. 412-538/2019, por Auto Nro. 6541/2019 de fecha 31/08/2019, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a la Sra. CLAUDIA MILENA CANDIDO RAMOS, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos. Por auto No 4966/2020 del 01/10/2020 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 5 de Octubre de 2020. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 23350 Oct 12- Oct 25

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Especial
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Especial presentada por PAMER S.A. para su proyecto Planta de producción de papel y cartón corrugado ubicada en los padrones Nº 11.714, 11.424, 11.723 y 10.748 1ª Sección Catastral de la localidad de Mercedes, departamento de Soriano.
El proyecto comprende la planta industrial de PAMER S.A., la cual se dedica a la producción de papel y cajas de cartón corrugado. Se plantea una ampliación de las instalaciones, aumentando la capacidad de la máquina corrugadora e incorporando una planta fotovoltaica de 3,78 MW de potencia máxima para abastecimiento de la planta industrial.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, en las oficinas de Galicia 1133 las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 7 de octubre de 2021.
Única Publicación
27) $ 2500 1/p 23872 Oct 14- Oct 14

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SAMIFRUIT URUGUAY S.A. según expediente Nº 2019/14000/004147 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas de una cañada sin nombre, tributario del Arroyo Lenguazo, afluente del Río Uruguay, con destino al riego frutales con un volumen solicitado de 84.000 m³. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 6168 de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 326.432 e Y: 6.629.457.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de noviembre del año 2021 a las 11:30 horas en APCANU, sita en calle Av. Artigas Nº 928, de la Ciudad de Bella Unión.-
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Fray Bentos.
27) $ 6223 3/p 23696 Oct 13- Oct 15

MINISTERIO de AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SAMIFRUIT URUGUAY S.A. según expediente Nº 2019/14000/004294 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas de una cañada sin nombre, tributario del Arroyo Lenguazo, afluente del Río Uruguay, con destino al riego de frutales con un volumen solicitado de 316.000 m³. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 6168 de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 326.277 e Y: 6.630.167.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de noviembre del año 2021 a las 11:00 horas en APCANU, sita en calle Av. Artigas Nº 928, de la Ciudad de Bella Unión.-
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Fray Bentos.
27) $ 6263 3/p 23695 Oct 13- Oct 15

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SAMIFRUIT URUGUAY S.A. según expediente Nº 2019/14000/004179 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas de una cañada sin nombre, tributario del Arroyo Lenguazo, afluente del Río Uruguay, con destino al riego de frutales con un volumen solicitado de 345.000 m³. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 6168 de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 327.535 e Y: 6.630.202.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de noviembre del año 2021 a las 10:30 horas en APCANU, sita en calle Av. Artigas Nº 928, de la Ciudad de Bella Unión.-
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Fray Bentos.
27) $ 6263 3/p 23693 Oct 13- Oct 15

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SAMIFRUIT URUGUAY S.A. según expediente Nº 2019/14000/007127 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas de la cañada del Sauce, tributario del Arroyo Guaviyú, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego agrario con un volumen solicitado de 1.101.000 m³. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 2815 de la 8a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 317.200 e Y: 6.614.900.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de noviembre del año 2021 a las 10:00 horas en la Oficina de APCANU, sita en calle Artigas Nº 928, de la Ciudad de Bella Unión.-
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Fray Bentos.
27) $ 6383 3/p 23692 Oct 13- Oct 15

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resoluciones del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 5 de julio de 2021 y su modificativa de fecha 23 de julio de 2021, respectivamente, en el expediente Asunto No. 578/2018, se concedió a MARCO DARÍO GALVÁN CUELLO, el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 10 años, respecto de un yacimiento de balasto y tosca, afectando al padrón Nº 6720 (p) de la 5º Sección Catastral del Departamento de Colonia, en un área total de 7 hás 9975 m², el

que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 70 al Fº 70 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día siete de octubre del año dos mil veintiuno.--
vz/
ESC. VERONICA ZÚÑIGA
Registro General de Minería.

Última Publicación

27) $ 6583 3/p 23458 Oct 12- Oct 14

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

UNIDAD LETRADA SECTOR PROCURATORIO INTIMACIÓN

Se intima al Sr. Juan Martín Brazeiro Bonilla, C.I. 4.203.814-6 a concurrir en el plazo de 3 días hábiles contados desde esta publicación, a la oficina del Sector Procuratorio de CODICEN, sita en Av. Libertador 1409, 4to. piso, en el horario de 13:00 a 18:00 horas, a tomar vista de los informes de la Unidad Letrada y de todas las actuaciones de los expedientes: Exp. 2021-25-3-003837, c/2021-25-3-000593, c/2020-25-3-001606; 2019-25-3-002107; 2019-25-3-001072; 2008-25-3-001961; 2007-25-3-010291 y 2007-25-3-007719. De no concurrir en el plazo indicado, se tendrá por efectivamente realizada la diligencia, quedando las actuaciones de manifiesto por 10 días hábiles siguientes.

27) (Cta. Cte.) 3/p 23602 Oct 13- Oct 15

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 122 y siguientes del Decreto 278/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 21.-723 de fecha 2 de setiembre de 2021, rectificó el numeral 2º de la R.20.-1729 de 10 de diciembre de 2020, desafectando de la servidumbre impuesta a favor de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV denominada “Estación Salto B - Estación Salto Grande” a los padrones 32.860, 37.881, 32.825 y 32.824 de la 3ª sección catastral de Salto. Designando como afectados por el tendido de la mencionada línea de conducción de energía eléctrica a los padrones Nº 32.860, 37.881, 32.825 y 32.824 pertenecientes a la localidad catastral de Salto, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. El inmueble afectado por esta servidumbre aparece señalado en el respectivo plano parcelario que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por su propietario- en la nómina siguiente:
DEPARTAMENTO DE SALTO
LOCALIDAD CATASTRAL DE SALTO
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
32.860, NO REGISTRA INFORMACION;
37.881, NO REGISTRA INFORMACION;
32.825, NO REGISTRA INFORMACION;
32.824, NO REGISTRA INFORMACION.
Dicho inmueble está sometido también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 22554 Oct 05- Oct 19

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PUBL.013/21 LLAMADO A CARGOS DOCENTES

1 cargo efectivo de Profesor/a Titular (Gr. 5, 10 hs. sem.), para investigación en temas de economía internacional y desarrollo económico; Dictado de Cursos de la especialidad en el grado y posgrados que administra el Departamento de Economía (Licenciaturas de Facultad de Ciencias Sociales, Maestría en Economía, Diplomas y Certificados en Economía, Diploma y Certificados en Economía para no Economistas); Actividades de gestión del dECON y comisiones asesoras, así como actividades de extensión y relacionamiento con el medio. Exp. 230200-501098-21. Llam. 032/21. Inscripciones: 20/10/21 al 20/12/21.
2 cargos efectivos de Profesor/a Agregado/a (Gr. 4, 10 hs. sem.), para cumplir funciones de enseñanza, investigación y extensión y actividades en el medio en el Programa de Historia Económica y Social. Unidad Multidisciplinaria. Exp. 230700-502197-21. Llam. 033/21. Inscripciones: 20/10/21 al 20/12/21.
1 cargo efectivo de Profesor/a Adjunto/a (Gr. 3, 10 hs. sem.), para cumplir funciones de enseñanza, investigación y extensión y actividades en el medio en el Programa de Historia Económica y Social en el área de “Estudios de las estructuras productivas en el largo plazo y en perspectiva comparada”. Unidad Multidisciplinaria. Exp. 230700-502138-21. Llam. 034/21. Inscripciones: 20/10/21 al 21/12/21.
1 cargo efectivo de Profesor/a Adjunto/a (Gr. 3, 10 hs. sem.), para cumplir funciones de enseñanza, investigación, extensión y actividades en el medio, y tareas de gestión en el Programa de Estudios Internacionales de la Unidad Multidisciplinaria. Exp. 230700-502189-21. Llam. 035/21. Inscripciones: 20/10/21 al 21/12/21.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: https://cienciassociales.edu.uy/llamados/.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 23772 Oct 14- Oct 14

FACULTAD DE QUÍMICA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE QUÍMICA
SECCIÓN CONCURSO

LLAMADO Nº: 151/21
Se llama a aspirantes para ocupar de forma interina un cargo de Asistente para el Área de Fisiología - BIOCLÍN/CIENFAR (Esc. G, Grado 2, 20 hs. Sem.), a partir de la toma de posesión (no antes del 01/01/22) y hasta el 31/12/22 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos presupuestales doble dependencia BIOCLÍN/CIENFAR.
APERTURA: Viernes 15 de octubre de 2021 - Hora 10
CIERRE: Viernes 29 de octubre de 2021 - Hora 13
Por consultas e inscripciones enviar mail a: concursos@fq.edu.uy.

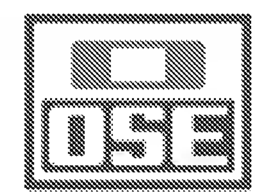
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 23814 Oct 14- Oct 14

Grado 3 en cada factor.
* Antigüedad mínima en la Administración: 2 años.
Proceso de selección
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Inscripción
Fecha de cierre del período de inscripción: 03/11/2021
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: https://wsi-prod.in.iantel.com.uy/LEXI/servlet/com.antel.lexi.listaeninscripcion.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 23813 Oct 14- Oct 14

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Comunicado de interés para los clientes
de la ciudad de Carmelo – Depto. de Colonia

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados entre las calles:
- Gral Rivera, entre Angel Perretti y Amnerys Bosco.
- Churrinche, entre Avda Paraguay y Amnerys Bosco.
- Avda Italia (Ruta 97) entre Avda Paraguay y Amnerys Bosco.
- Angel Perretti, entre Gral Rivera y Continuación Del Carmen.
- Paul Harris, entre Gral. Rivera y Avda Italia (Ruta 97).
- Amnerys Bosco, entre Gral Rivera y Churrinche (abarca unos metros más por Amnerys Bosco);

de la ciudad de Carmelo - Departamento de Colonia, que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.

La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 23298 Oct 12- Oct 14

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL



AVISO AL PERSONAL de ANTEL
Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer el siguiente cargo:
Cargo: Supervisor/a de Servicios Generales
Clase: S.01.C
Cantidad: 2
Destino: Unidad Intendencia - División Infraestructura y Apoyo
Llamado Nº: 210025-00
Requisitos
* Clases con derecho a presentarse:
Mínimo Nivel B de los Grupos Ocupacionales I - Informática y T - Técnico Mínimo Nivel A de los Grupos Ocupacionales A - Administrativo y S - Servicios Generales
Mínimo Nivel B de la Serie V.01 del Grupo Ocupacional V - Ventas
Mínimo Nivel A de la Serie V.02 del Grupo Ocupacional V - Ventas
* Calificación mínima último período notificado a la fecha de cierre de inscripciones:

AVISO AL PERSONAL de ANTEL
Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer el siguiente cargo:
Cargo: Especialista Administrativo/a/Analista
Clase: A.01.B
Cantidad: 1
Destino: Unidad Control de Inventarios, División Logística Corporativa
Llamado Nº: 210022-00
Requisitos
-Clases mínimas con derecho a presentarse: Cualquier clase del Grupo Ocupacional "A" Administrativo, y "S" Servicios Generales.
-Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
-Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
-El postulante deberá contar con disponibilidad para viajar a los Centros del Interior
Proceso de selección
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Inscripción
Fecha de cierre del período de inscripción: 03/11/2021
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: https://wsi-prod.in.iantel.com.uy/LEXI/servlet/com.antel.lexi.listaeninscripcion.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 23812 Oct 14- Oct 14

AVISO AL PERSONAL de ANTEL
Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer el siguiente cargo:
Cargo: Supervisor/a de Servicios Generales
Clase: S.01.C
Cantidad: 1
Destino: Unidad Recepción, División Logística Corporativa

Llamado Nº: 210024-00
Requisitos
- Clases con derecho a presentarse:
-Mínimo Nivel B de los grupos Ocupacionales: A- Administrativo, I- Informático y T- Técnico.
-Mínimo nivel B de la serie V.01 del grupo ocupacional V-Ventas
-Mínimo nivel A de la Serie V.02 del grupo Ocupacional V-Ventas
-Mínimo Nivel A del grupo ocupacional S- Servicios Generales
- Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor
Proceso de selección
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Inscripción
Fecha de cierre del período de inscripción: 03/11/2021
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: https://wsi-rod.in.iantel.com.uy/LEXI/servlet/com.antel.lexi.listaeninscripcion.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 23776 Oct 14- Oct 14

antel

AVISO AL PERSONAL de ANTEL Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer el siguiente cargo:
Cargo: Jefe/a de Unidad Soluciones Data Center
Clase: D.03.A
Cantidad: 1
Destino: Área Gestión Data Center, Sub Gerencia General Estrategia de Negocios
Llamado Nº: 210023-00
Requisitos
- Clases mínimas con derecho a presentarse: Clases mínimas con derecho a presentarse: cualquier clase y serie con título de Ingeniero/a Electricista (Perfiles Telecomunicaciones o Electrónica), Ingeniero/a en Computación y/o títulos equivalentes de UDELAR o títulos equivalentes de nivel universitario reconocidos por el MEC otorgados por otros institutos.
- Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor
Proceso de selección
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Inscripción
Fecha de cierre del período de inscripción: 03/11/2021
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: https://wsi-prod.in.iantel.com.uy/LEXI/servlet/com.antel.lexi.listaeninscripcion.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 23775 Oct 14- Oct 14



AVISO AL PERSONAL de ANTEL Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer el siguiente cargo:
Cargo: Supervisor/a de Ventas
Clase: V.01.C
Cantidad: 2
Destino: Área Clientes Montevideo - División Atención de Clientes
Llamado Nº: 210021-00
Requisitos
* Clases mínimas con derecho a presentarse:
* Mínimo Nivel A del Grupo Ocupacional V - Ventas
* Mínimo Nivel B de los Grupos Ocupacionales: A - Administrativos, I - Informáticos, S - Servicios, T - Técnicos, con experiencia acreditada en ventas en Antel, mínimo 1 año ininterrumpido en los últimos 5 años anteriores a la fecha de cierre del llamado
* Calificación mínima último período notificado a la fecha de cierre de inscripciones:
* Grado 3 en cada factor
* Antigüedad mínima en la Administración: 2 años
Proceso de selección
* Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Inscripción
Fecha de cierre del período de inscripción: 03/11/2021
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: https://wsi-prod.in.iantel.com.uy/LEXI/servlet/com.antel.lexi.listaeninscripcion.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 23771 Oct 14- Oct 14

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28/12/1975 y por decreto 241/969, se intima a la Sra. Gabriela Sucunza de acuerdo con lo dispuesto en Articulo 74 Ley 17.556 y Art. 62 del R.G.F el reintegro al trabajo el día laborable inmediato siguiente a finalización de los plazos de la misma, deberá expresar y justificar en su caso motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo que ostenta o función que desempeña. Firma Sandra Pujol.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 23473 Oct 12- Oct 14

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Nicolas Agustin OSANO MENGOTTI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 01 de Octubre de 2021.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1184 1/p 23851 Oct 14- Oct 14

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Isabel SIEIRA HERRERA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 08 de Octubre de 2021.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1184 1/p 23849 Oct 14- Oct 14

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Noelia CAMPI ACOSTA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de Octubre de 2021.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1170 1/p 23673 Oct 14- Oct 14

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS ANJOS LAZARO CNA 17823-132", IUE 433-894/2020, se dispuso notificar a MARIA NOELIA CUELLO CI: 5.353.616-9 Y LUIS MATEUS DOS ANJOS ALVES , del decreto Nº 2766/2021 de fecha 21/07/2021 que se transcribe: "Montevideo, 21 de Julio de 2021. VISTOS Y RESULTANDO. 1- Con fecha 27 de noviembre 2020 esta Sede en actuación de urgencia, recibió la comunicación telefónica de la asistente social del CHPR, en la que se daba de la situación de un niño, Lazaro Dos Anjos,

hijo de Noelia Cuello, que fue llevado por su madre al nosocomio presentando convulsiones, la madre se retira, dejando al lactante sin acompañante. Se informó también de la situacion de alto riesgo del niño cuya progenitora, en situación de calle, presenta consumo de sustancias psicoactivas (fs 1). 2- Por dispositivo 7805/2020 se designó defensa al niño, el acompañamiento de INAU en tanto estuviera internado y a su alta médica, se dispuso, la institucionalización provisional de Lazaro al amparo en Hogar de INAU. 3- Del informe de CHPR de fecha 3 de Diciembre 2020, surge que Lazaro, es hijo de Maria Noelia Cuello, de padre desconocido, que fue llevado por su madre por convulsiones al Departamento de Emergencia del Hospital, que en dos oportunidades se retira sin alta médica. En suma, se indica que Lazaro es un lactante, con estudios de episodios paroxisticos de etiología no aclarada, maltrato por parte de su progenitora, ausencia de referentes de cuidado, antecedentes de consumo problematico de sustancias psicoactivas y en situación de calle. El equipo tecnico solicita medidas catuelares en relación al niño y su progenitora atento a la complejidad y riesgo de vulneracion de derechos del niño (fs 10). 4- Por Dispositivo 8016/2020 se disponen medidas cautelares y se mantiene la institucionalización al amparo del niño en INAU fs. 13. 5- A fs. 24, INAU en informe de seguimiento y abordaje de la situación indica que se evaluó a la madre y Sr. Britez - posible progenitor- los que por su historia de vida y situación no cuentan con capacidad de cuidado que el niño requiere, la madre presenta fragilidades en su rol materno, requiere atención médica por equipos de salud mental, presenta consumo de sustancias sicoactivas, tiene tres hijas las que estan integradas a familias adoptivas, Emelyn, Keisy y Mahia. El Sr. Britez no ha logardo vínculos con el niño, tiene otros hijos que estan institucionalizados o en régimen de adopción. La familia de Britez tampoco tiene en la actualidad bajo su cuidado a los hijos del mismo. Se ampliaron las medidas cautelares en relación al Sr. Britez por resolucion 280/2021 entre otras medias dispuestas (fs 31). 6- Evacuando la vista conferida, la Defensa Pública de Lazaro comparte en su totalidad lo dispuesto, solicita se comience el procedimiento del art. 132 CNA. fs 40. Por decretro 625/2021 se dispuso el oficio a INAU para que remitiera el informe correspondiente para evaluar la posibilidad y /o conveniencia del niño en su familia de origen. 7 -Se recibe informe de INAU donde surge que las niña Emely, Keisy y Mahia- hijas de la Sra, Cuello- están integradas a familias seleccionadas del RUA, en el caso de Emylin en adopción fs 47. 8- Con fecha 10 de junio del corriente a fs. 102, se presenta INAU, solicitando la medida cautelar la inserción provisoria de Lazaro en una familia seleccionada de RUA y posteriormente, se disponga la condición de adoptabilidad del niño. Argumenta en su solicitud que la madre no es referente de cuidado, tiene otras hijas, todas integradas a familias adoptivas. Respecto del progenitor, se presenta el Sr. Britez como padre biológico, sin embargo en el testimonio de partida de nacimiento surge reconocido por Luis Dos Anjos Alves, de nacionalidad brasileña, con paradero desconocido. Se agregan los informes de UDU- INAU, Hogar Bebé, Hospital de Rivera y del CHPR. En definitiva, solicita la medida provisional de inserción delniño Lazaro, en familia del RUA y posteriormente, se declare su condición de adoptabilidad al amparo del art. 132,1, 2 y 3 CNA. 9- De la solicitud se confirió traslado a la defensa, se convocó audiencia y se solicitaron los informes a INAU -decreto 2230/2021. 10- La defensa del niño, evacúa el traslado, reitera su vista de fs. 40, estando a la audiencia convocada. 11- En audiencia, se recibió la declaración de la Directora de Hogar del Bebé, se agregó el informe correspondiente. La representate de INAU reitera la solicitud de que se disponga la inserción de Lazaro, en registro unico de aspirantes de INAU. 12- La Defensa Pública de Lazaro solicita se haga lugar a la inscripción en el RUA de su defendido y se oficie a INAU a fin que en 20 dias remita informe de la situación del niño, si se mantienen las condiciones informadas.. 13- se citó a las partes para resolución. CONSIDERANDO. 1- De la prueba sumaria diligenciada, especialmente, los informes de INAU, Hogar del Bebé así como la documentación adjunta fs 97 y 98, de los centros hospitalarios, surge la situación de alta vulnerabilidad social y riesgo en que se encontraba el niño al cuidado de su progenitora. En efecto, sobre su nacimiento, se indica que la madre de Lazaro cursó un embarazo mal controlado, consumidora de drogas, en situación de alta vulnerabilidad social (fs97). Que del informe de fs.96, surge que la progenitora no cuenta con referentes familiares contenedores en la ciudad de Rivera. Que de la internación del Centro Hospitalario CHPR del niño, surge del informe pediátrico que Lazaro no tenía esquema de vacunación vigente, presentando alto riesgo social dado el consumo problemático de sustancias de la madre, que ingresó a cuidados moderados por evento breve, resuelto de etiología no aclarada de Alto riesgo. En un estudio que se le realiza al niño la madre retira el sensor del equipo por su cuenta, sin indicación, no pudiéndose completar el estudio. La madre comienza con actitudes violentas retirándose con el paciente, sin alta médica. Luego reingresa, según los informes agregados, por haberse activado los protocolos correspondientes, fs 10.. 2- Del informe de INAU - Hogar del Bebe - a fs 8,- se informa que Lazaro nace en Rivera, sus hermanas están en régimen de adopción. Desde su nacimiento estuvo junto a su madre, transitando en refugios de INAU y Mides. Se reitera el relato de los episodios ocurridos en el CHPR, de maltrato y riesgo de vida del niño bajo el cuidado de su madre. Se informa que no surgen otros referentes familiares de cuidado. Respecto del progenitor, que luce en la partida de nacimiento, Luis Dos Anjos, se desconoce su paradero. Los tecnicos de INAU informan que si bien, tuvieron entrevista con la madre y el Sr. Britez - que se presenta como padre biológico- no surgen como referentes de cuidado, tampoco la familia de éste cuya paternidad cuestionan. En definitiva, concluyen: "Lazaro, quien cuenta con 11 meses de edad, se encuentra en buenas condiciones de salud, tuvo control con pediatra el 6 de mayo...se encuentra en proceso de adquisición de la marcha y se comunica con pares y adultos...considerando los informes de otros equipos intervinientes (hospital de Rivera, CED Rivera, CHPR , UDU) la investigación realizada por parte de Hogar del Bebe, ...se concluye que no están dadas las condiciones para un reitegro familiar con la madre biológica del niño Lazaro, Sra. Maria Noelia Cuello ni existe familia extensa materna referentes válidos para asumir los cuidados del niño". Sobre el progenitor, se desconoce el paradero del Sr. Dos Anjos Alves, se informa que la progenitora refirió desconocer quien era el padre, luego se presenta Britez como padre biológico. 3- En audiencia del día 30 de junio la Directora de Hogar del Bebe, confirma que la situación del niño en relación a su familia de origen permanece incambiada, agrega que desconocen el paradero de la madre y padre. Que nadie se ha contactado con ellos para saber del niño, con una madre con antecedentes complejos, consumidora de sustancias, en situación de calle cuyos otros hijos estan integrados a familias adoptivas. La madre no comparece audiencia. 4- Que de la prueba recabada, surge que el niño Lazaro, no cuenta con familia biológica o extensa, con quienes haya efectivamente desarrollado vínculos significativos con capacidad de cuidado, habiendo estado expuesto a riesgo de salud y vida bajo los cuidados de su progenitora. 5- Que entonces, siendo el derecho del niño, vivir en familia, art. 8, 9, 12 del CNA, sin referentes familiares de cuidado o de familia extensa, con los que haya desarrollado vínculos, estando institucionalizado en INAU, sin contacto con su referentes familiares, en el marco del art. 132.1 lit B del CNA se hará lugar a lo solicitado por INAU con la vista conforme de la defensa de Lazaro. Por lo expuesto, conforme los arts. 8, 9 , 12, 132 y siguientes de CNA, Convención sobre los derechos del niño SE RESUELVE: 1- Dispónese como medida provisional la inserción provisional del niño Lazaro Dos Anjos Cuello en una familia seleccionada del RUA por INAU, previniéndose a la familia seleccionada de la posibilidad que en definitiva, no resulte pasible de ser adoptado, en los terminos del art. 132.1 lit B CNA. 2- Si bien se incorporaron sendos informes de INAU, sobre posibilidades y conveniencia de mantener al niño en su familia de origen, previo a resolver la condición de adoptabilidad , oficiese a INAU remita informe en plazo de 20 dias si se mantiene la situación informada o si es posible la reinserción del niño con su familia. 3- Recibido el informe solicitado a INAU vuelvan para proveer sobre la ratificación de la medida y condición de adoptabilidad solicitada. 4- Oficiese al Juzgado de Familia de 4 turno de Rivera, se remita a esta Sede las actuaciones relacionadas con el niño Lazaro IUE 330-238/2020 fs 86. 5- Notifiquese a la defensora de Lazaro, a INAU, en domicilio constituído, a la progenitora y progenitor por edictos, atento a que se desconoce su domicilio y /o paradero, con control oficina actuaria, previniéndose que se trata de un proceso donde el niño es asistido por defensa pública, (art. 89 CGP) y en último domicilio conocido de la madre, según fs. 25 vto, cometiéndose al alguacil de la Sede. 6- Modifiquese la carátula incorporando art 132 CNA. Dra. Veronica Pena - Juez Letrado ". Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
NOELIA VICTORIA LAURITO MAGALLANES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 22262 Oct 01- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: “DI MURO GONZALEZ EMMA CNA LEY 17.823 ART.132 DENUNCIA POLICIAL”, IUE 433-273/2021, se dispuso notificar a MARTHA DI MURO 4.403.494-8 Y GERARDO BOTTINO, del decreto Nº 4111/2021 de fecha 27/09/2021 que se transcribe: “- Dispónese como medida provisional la inserción provisional de la niña EMMA DI MURO GONZALEZ en una familia seleccionada del RUA por INAU, previniéndose a la familia seleccionada de la posibilidad que en definitiva la niña no resulte pasible de ser adoptada en los términos del art. 132.1 lit B CNA. 2- Si bien se incorporó informe de INAU, sobre posibilidades y conveniencia de mantener a la niña en su familia de origen, previo a resolver la condición de adoptabilidad solicitada, oficiese a INAU remita nuevo informe en plazo de 20 dias, si se mantiene la situación informada sobre condición de adoptabilidad o si es posible, la reinserción en familia de origen, oficiándose. 3- Recibido el informe de INAU o vencido el término, vuelvan para proveer sobre la condición de adoptabilidad solicitada. 4- Notifíquese a la defensora de la niña, a INAU, en domicilio constituído, por edictos a la progenitora y presunto padre, por carecer de domicilio, en los términos del art. 89.2 CGP, previniendo que se trata de un asunto patrocinado por Defensoría Pública.”.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
NOELIA VICTORIA LAURITO MAGALLANES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 22154 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: “ESCOBAR, BEATRIZ C/ SUCESORES DE PEDRO TANDETER PROCSO LABORAL ORDINARIO”, IUE 2-18870/2021, se dispuso notificar a SUCESORES DE PEDRO TANDETER, del decreto Nº 1487/2021 de fecha 04/10/2021 que se transcribe: “Montevideo, 4 de Octubre de 2021. Modifíquese la carátula por: “Proceso laboral ordinario”. De la demanda traslado, citándose y emplazándose por edictos a la parte demandada sucesores de Pedro Tandeter a estar a derecho en el plazo de 90 días de conformidad con lo dispuesto por el art. 127 inc 2 y 3 del C.G.P., bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Expídanse edictos, efectúense las publicaciones y oportunamente, vuelvan. Deberá tenerse presente que las publicaciones están comprendidas en el concepto de gratuidad dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572 en la redacción dada por el art. 7 de la Ley 18.847. Notifíquese a domicilio. Dra. Susana Moll - Juez Letrado. “.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
FIORELLA GUARINO GATTI, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 23675 Oct 13- Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: “CIESCO CARLOS NICOLAS C/ ALVAREZ ACOSTA JULIO DEMANDA LABORAL”, IUE 526-287/2021, se dispuso notificar a JULIO ALVAREZ ACOSTA , del decreto Nº 3246 de fecha 29/09/2021 que se transcribe: “Atlantida, 29 de Setiembre de 2021. Al petitorio 1 de fs 22 vto como pide. Previamente aclare la parte actora si ha desistido del proceso laboral respecto del Sr Casadei Nicolini por cuanto surge a fs 1, acta de conciliación del Ministerio de Trabajo, donde se citó además de a Julio Alvarez, al Sr Casadei. Asimismo ante y además del emplazamiento solicitado y en virtud de lo dispuesto en el art 350.3 del CGP, norma integradora de las leyes laborales, ofíciese a la autoridad administrativa de la localidad de Salinas a efectos de la ubicación del domicilio actual del demandado, Julio Alvarez Acosta. Expídanse los edictos solicitados en el petitorio 2 a efectos de conferir traslado de la demanda al demandado. Por otra parte siendo el domicilio laboral un domicilio válido a efectos de las notificaciones tal como lo disponen las normas laborales notifíquese el traslado de la demanda en el domicilio de la empresa que surge de los recibos agregados en autos a fs 4 y siguientes. A lo demás téngase presente. DRA. MARÍA DEL ROSARIO MONTANS - JUEZA LETRADA “.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Atlántida, 13 de octubre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 23834 Oct 14- Oct 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: “GARCIA DIAZ VALERIA JIMENA C/ SOCIEDAD CIVIL “GARCIA SORIA” RESCISION DE CONTRATO” IUE 371-159/1996, Se intima a la SOCIEDAD CIVIL GARCIA SORIA y/o sus sucesores a cualquier título, con plazo de tres días bajo apercibimiento, el cumplimiento de la sentencia de Segunda Instancia Nº 263 dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2º Turno, en fecha 28 de noviembre de 2001

San José, 23 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

27) $ 12234 10/p 23556 Oct 13- Oct 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

La Intendencia de Montevideo, según lo establecido en el expediente 2017-8568-98-000006 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a todo aquel que se considere con derechos respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 414.277 sito con frente a la calle Alberto Alonso 5854, del Ex Barrio en Condominio Nº 1, debiéndose presentar a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 23810 Oct 14- Oct 18

INTENDENCIA DE CERRO LARGO



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO
COMUNICADO

Con motivo de la realización, por parte de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, de la Revisión Parcial de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible 2021, según lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley 18.308 de junio de 2008, se comunica que se realizará la Puesta de Manifiesto del Anteproyecto o Documento de Avance y del Informe Ambiental Estratégico, en el portal institucional de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, con el objetivo de recibir consultas y observaciones, a partir del 1 de octubre del 2021 y por un periodo de treinta días corridos.
Melo, 30 de setiembre del 2021.
Sra. Graciela Echenique Caétano
Secretaría General.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 2/p 23701 Oct 14- Oct 15

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente Administrativo*	*Resolución Dirección General de Hacienda*
52134	21017	*Maldonado*	2019-88-01-20533	06495/2021
161725	17326	*Sauce de Portezuelo*	2020-88-01-02149	06903/2021
100754	11349	*Punta del Este*	2020-88-01-05673	06496/2021
169930	14247	*RURAL del Departamento de Maldonado*	2020-88-01-07501	06904/2021
150854	2351	*Punta Ballena*	2020-88-01-10023	06905/2021
162170	425	*Balneario Solís*	2020-88-01-11196	06480/2021
157513	1232	*Santa Mónica*	2021-88-01-01958	06498/2021
100322	11044	*Punta del Este*	2021-88-01-02132	06499/2021
80204	927	*Punta del Este*	2021-88-01-02135	06926/2021
38320	8865	*Maldonado*	2021-88-01-02486	06927/2021
45705	15802	*Maldonado*	2021-88-01-04743	06500/2021
132022	17170	*La Barra*	2021-88-01-04770	06600/2021
132023	17171	*La Barra*	2021-88-01-04771	06929/2021
149428	971	*Punta Ballena*	2021-88-01-04775	06601/2021
150889	2388	*Punta Ballena*	2021-88-01-04776	06602/2021
157577	1296	*Santa Mónica*	2021-88-01-04785	06604/2021
157841	1619	*Santa Mónica*	2021-88-01-04787	06605/2021
160718	11213	*Sauce de Portezuelo*	2021-88-01-05445	05824/2021
161244	16839	*Sauce de Portezuelo*	2021-88-01-05471	06911/2021

Dirección General de Hacienda- Intendencia Departamental de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23622 Oct 13- Oct 15

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se detallan a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente administrativo*
92549	6422	*Punta del Este*	2020-88-01-11081
161242	16837	*Sauce de Portezuelo*	2021-88-01-05468
161245	16840	*Sauce de Portezuelo*	2021-88-01-05474
161250	16845	*Sauce de Portezuelo*	2021-88-01-05475
119512	8168	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07204
119518	8174	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07217
119627	8283	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07785
119628	8284	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07786
119629	8285	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07789
119630	8286	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07791
62780	2315	*San Carlos*	2021-88-01-08047
68037	7542	*San Carlos*	2021-88-01-08049
84972	2595	*Punta del Este*	2021-88-01-08084

Dirección General de Hacienda- Intendencia Departamental de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23621 Oct 13- Oct 15



Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 06747/2021, 2021-88-01-12707, 01583/2021
VISTO: el Decreto Departamental Nº 4036, que establece diversas normas en materia de ingresos públicos;
RESULTANDO: I) que con fecha 14 de Setiembre de 2021, se realizaron las publicaciones correspondientes del mismo (Diario Oficial y dos medios escritos del departamento);
II) que el Decreto Departamental Nº 4036, entró en vigor el 24 de Setiembre de 2021;
CONSIDERANDO: I) que razones de legalidad y conveniencia imponen estatuir aquellos aspectos fundamentales que organicen y favorezcan la efectiva puesta en práctica del decreto de referencia; por lo tanto, al tenor de lo dispuesto en el mismo, se impone la reglamentación de varias disposiciones;
II) que en la elaboración del presente articulado han participados las unidades funcionales relacionadas con la aplicación del nuevo ordenamiento;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 275 numeral 2º de la Constitución de la República;
EL INTENDENTE DE MALDONADO
RESUELVE:
1º) Apruébase la siguiente reglamentación de las disposiciones de ingresos públicos contenidas en el Decreto Departamental Nº 4036.
Capítulo I - Actualizaciones y Aforos.
2º) Los valores de tributos y precios que se abonen en sumas fijas serán incrementados de acuerdo a la variación del Índice General de Precios al Consumo (IPC) verificada entre el 1º de diciembre y el 30 de noviembre de cada año. La actualización prevista operará a partir del primero de enero del año subsiguiente.
Quedan comprendidos en lo establecido por el artículo 57 del Decreto Departamental Nº 4036 los siguientes impuestos, tasas y precios:
Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, Impuesto General Municipal, Impuesto de Alumbrado Público, Adicional de Video Vigilancia Pública, Impuesto a la Edificación Inapropiada, Impuesto a los Terrenos Baldíos e Impuesto a los Avisos de Publicidad y Propaganda.
Tasa de División, Reparcelamiento, Fraccionamiento y Re fraccionamiento de Bienes Inmuebles. Tasa De Propiedades Horizontales, Transferencias de Vehículos con Taxímetros. Tour Turísticos. Tasa de Habilitación Ambiental. Tasa de Habilitación de Vehículos. Tasa de habilitación para la Introducción al Departamento de Partículas Bovinas. Tasa por Faena y Comercialización de Carne de Ave. Tasa de Habilitación de Fábrica de Productos Porcinos. Tasa por Introducción y Distribución de Productos Porcinos. Permisos de Ferias Vecinales.
Servicios Médicos. Servicios de Análisis de Laboratorio. Servicios de Desinfección y/o Desinsectización. Servicio Barométrico. Tasa de Edificación. Registro de Constructores, Empresa de Demolición y Sanitarios. Tasa por Actividad Administrativa. Registro de Rematadores. Permiso de Alquileres Varios. Registro de Cortadores de Árboles y Transportistas de Madera. Expedición de Certificados y Testimonios de Partidas que expide la División de Administración Documental. Servicios de Necrópolis. Tasa forestal. Tasa de conservación de pavimento. Precio de Servicio de Necrópolis, Pastoreos,

Vendedores Ambulantes, Libretas de Guías de Mercaderías y/o Materiales, Planos Tipo para Viviendas, Reposición y corte de Pavimento, Bajada y Nivelación de Cordones, Boletos de Combinación de Transporte, Derecho de Expedición, Uso de Instalaciones Municipales, Fotocopia de Documentos, Impresiones de Actuaciones de Expedientes Electrónicos, Servicio Especial de Inspectores de Tránsito, Extracción de Materiales.
La enumeración de tributos y precios antes mencionados no es taxativa, se realiza a efectos meramente descriptivos.
3º) El valor imponible fijado por la Dirección de Agrimensura y Catastro de la Intendencia Departamental a los efectos del cálculo de la Contribución inmobiliaria Urbana y Suburbana se ajustará anualmente de acuerdo a la variación del Índice General de Precios al Consumo (IPC) verificada entre el primero de diciembre y el treinta de noviembre de cada año. La actualización prevista operará a partir del primero de enero del año siguiente.
Sin perjuicio de lo anterior, por acto administrativo dictado de oficio o a instancia del obligado tributario, la Dirección de Agrimensura y Catastro de la Intendencia Departamental podrá variar el valor imponible de inmuebles urbanos y suburbanos, conforme a las reglas técnicas generalmente aceptadas, con la facultad de definir diferenciales por zonas o por inmueble conforme a las fluctuaciones de los valores del mercado inmobiliario. Dicho procedimiento se realizará por Expediente Administrativo que contenga toda la documentación relacionada al inmueble, realizándose el estudio técnico general o particular que resulte pertinente.
Capítulo II- Exoneraciones.
4º) Para amparase a la exoneración de única propiedad los contribuyentes deberán presentarse antes del 31 de octubre del ejercicio anterior al que deseen exonerar, completando la declaración jurada proporcionada por la Intendencia Departamental que incluirá los extremos exigidos en el artículo 61 del Decreto Departamental Nº 4036, acompañado de recibos de sueldos de los integrantes de núcleo familiar o certificado negativo de afiliación del Banco de Previsión Social.
5º) A los efectos de quedar comprendidos en las exoneraciones dispuestas por el artículo 62 del Decreto Departamental Nº 4036, los beneficiarios deberán cumplir los siguientes requisitos:
a) Percibir alguna de las siguientes prestaciones del Banco de Previsión Social: Jubilación común, Jubilación por edad avanzada, Jubilación por incapacidad física total o Pensión por Vejez.
b) Ser propietario de única vivienda, que constituya su casa habitación.
c) Abonar: i) el valor mínimo del Impuesto del Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana fijado en el artículo 80 Decreto Departamental Nº 4036, para acceder al 100% de la exoneración en los impuestos de Contribución Inmobiliaria, general municipal, alumbrado público, adicional de video vigilancia pública y tasas de conservación de pavimento y forestal; ii) un importe superior de hasta un 100% del valor mínimo del Impuesto del Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana fijado en el artículo 80 Decreto Departamental Nº 4036, para acceder al 50% de la exoneración en los impuestos de Contribución Inmobiliaria, general municipal, alumbrado público, adicional de video vigilancia pública y tasas de conservación de pavimento y forestal.
Para adherirse a este beneficio, el contribuyente deberá presentarse anualmente, antes del 31 de octubre del ejercicio anterior al que pretenda exonerar, completando la declaración jurada proporcionada por la Intendencia (artículo 239 del Código Penal).
El Ejecutivo Departamental por acto administrativo podrá contemplar prestaciones no comprendidas en el literal a) del presente artículo, considerando las categorizaciones del Banco de Previsión Social y cuando los ingresos del núcleo familiar que reside en el inmueble no superen las siete bases de prestaciones y contribuciones (BPC).
6º) La exoneración prevista en el artículo 65 del Decreto Departamental Nº 4036 con respecto a los promitentes compradores y propietarios de terrenos y viviendas de Interés Social, construidas y adjudicadas por la Intendencia Departamental, será por el plazo de hasta 10 años, contados a partir de la fecha de la firma del respectivo compromiso de compraventa y siempre que sea su única propiedad destinada a casa habitación o a la edificación de la misma y se encuentren al día en sus obligaciones respecto al pago de las cuotas del precio del inmueble.
7º) Para amparase a la exoneración dispuesta por el artículo 66 del Decreto Departamental Nº 4036, deberán cumplirse los siguientes requisitos:
a) registro del inmueble en el listado de Oficinas Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;
b) acreditarse en forma fehaciente la propiedad o el arrendamiento realizado por el Estado respectivo o el Cónsul, a través de la exhibición de los títulos de propiedad, certificado notarial o fotocopia autenticada del respectivo contrato según corresponda.
8º) El titular de un permiso de construcción que opte por acogerse a la exoneración prevista en el artículo 67 del Decreto Departamental Nº 4036, deberá gestionar el beneficio anualmente por cada padrón individual con anterioridad al 31 de octubre, presentado la siguiente documentación:
a) certificado notarial expedido en un plazo no mayor de 30 días a la fecha de su presentación, que acredite: i) la propiedad, ii) que el padrón no ha sido enajenado a cualquier título ni ocupado permanente o temporalmente;
b) declaración jurada de la que resulten los extremos señalados en el literal a) punto ii (artículo 239 del Código Penal).
Para ampararse a la presente exoneración, la habilitación final de obras de las edificaciones deberá ocurrir a partir del 24 de setiembre de 2021 y en ningún caso podrá obtenerse la exoneración por más de cinco ejercicios.
El primer ejercicio a exonerar, bajo el régimen del artículo 67 antes mencionado, será el 2022.
9º) Quienes se hubieren amparado al 31 de octubre de 2020 al beneficio tributario previsto en el Decreto Departamental Nº 3992 y cumplieran con las condiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Departamental Nº 4036, quedarán comprendidos en el régimen previsto por esta última disposición a partir del 1 de enero de 2022. Para el cómputo de los cinco ejercicios previstos en el artículo anterior, se considerarán los ejercicios exonerados al amparo del Decreto Departamental Nº 3992.
10º) La exoneración a las Cooperativas de Vivienda de Interés Social, abarca todas las Cooperativas de Vivienda que tengan como objeto principal la construcción de viviendas para sus asociados, sea por esfuerzo propio, ayuda mutua, o contratos con terceros. Deberán gestionarlo en forma anual, antes del 31 de octubre del ejercicio anterior al que pidan exonerar, presentado certificado notarial acreditando que la Cooperativa es la propietaria del inmueble de referencia, expedido en un plazo no mayor de 30 días a la fecha de presentación. Dicho beneficio se mantendrá por el término de cinco años contados a partir del otorgamiento del permiso de construcción.
La exoneración comprende un 100% de las Tasas de Edificación y Fraccionamiento para la construcción de viviendas de interés social; como asimismo del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y sus adicionales (impuesto general municipal, alumbrado público y video vigilancia).
11º) Los titulares de fraccionamientos que pretendan acogerse a la exoneración prevista en el artículo 72 del Decreto Departamental Nº 4036, deberán realizar la gestión en forma anual por cada padrón individual con anterioridad al 31 de octubre y cumplir las siguientes condiciones:
a) fraccionamiento ejecutado en una sola etapa o cuando la etapa tramitada supera las 3 hectáreas;
b) que se tenga realizada la apertura de calles;
c) que el padrón se encuentre baldío, libre de cualquier edificación o instalación y que no haya sido enajenado a cualquier título u ocupado permanente o temporalmente.
La etapa con la cantidad de padrones está definida en el Plano de Mensura inscripto en la Dirección General de Catastro.
En ningún caso podrá obtenerse la exoneración por más de cinco ejercicios.
El primer ejercicio a exonerar, bajo el régimen del artículo 72 de referencia, será el 2022.
12º) A los efectos previstos en el artículo anterior el gestionante deberá presentar:
a) certificado notarial expedido en un plazo no mayor de 30 días a la fecha de su presentación, acreditando: i) la propiedad; ii) que el padrón se encuentra baldío, libre de cualquier edificación o instalación, que no haya sido enajenado a cualquier título u ocupado permanente o temporalmente;
iii) que se realizó la apertura de calles.
b) declaración jurada de la que resulten los extremos mencionados en el literal a), puntos ii y iii (artículo 239 del Código Penal).
13º) A los sujetos pasivos que tributan como chacras marítimas se les aplicará la cuantía del impuesto de alumbrado público en hasta un 50%.
La aplicación del adicional antes referido, a las chacras marítimas, se realizará en forma gradual de la siguiente manera: será del 25% del valor de dicho tributo en el ejercicio 2022 y del 50% del valor del mismo a partir del ejercicio 2023. El remanente del valor del tributo quedará exonerado.
Se entiende por "chacra marítima" a todos los padrones incluidos en la delimitación geográfica y con las características establecidas en el Decreto Departamental Nº 3833.
14º) No podrán acceder a la exoneración prevista en el artículo 88 del Decreto Departamental Nº 4036 quienes revistan la calidad de Grandes Contribuyentes en la Dirección General Impositiva.
15º) Exonérase el 50% al titular de un permiso

de construcción que pretenda acogerse a la exoneración prevista en el artículo 103 del Decreto Departamental Nº 4036. El beneficio deberá gestionase anualmente por cada unidad individual con anterioridad al 31 de octubre, presentando:
a) certificado notarial expedido en un plazo no mayor de 30 días a la fecha de su presentación, que acredite: i) la propiedad; ii) que la unidad no ha sido enajenada a cualquier título ni ocupada permanente o temporalmente;
b) declaración jurada de la que resulten los extremos mencionados en el literal a) punto ii (artículo 239 del Código Penal).
En ningún caso podrá obtenerse la exoneración por más de dos ejercicios.
El primer ejercicio a exonerar, bajo el régimen del artículo 103 antes mencionado, será el 2022.
Los contribuyentes que hagan uso del beneficio fiscal previsto en la presente disposición, podrán, de cumplir las condiciones y una vez obtenida la habilitación final de obras, ampararse a la exoneración prevista en el artículo 67 del Decreto Departamental Nº 4036.
Ninguna unidad podrá estar exonerada por más de cinco ejercicios, considerándose a tales efectos la suma de los años exonerados bajo ambos beneficios (exoneraciones parcial y total).
16º) Para acceder a las exoneraciones previstas en el Decreto Departamental Nº 4036, se deberá estar en situación regular de pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana.
Capítulo III- Disposiciones Varias.
17º) El plazo para el pago de la Tasa de Contralor de Higiene Ambiental vence el 28 de febrero de cada año.
Se encomienda a la Dirección General de Hacienda el contralor de la equivalencia entre lo recaudado por concepto de Tasa de Contralor de Higiene Ambiental y el costo del servicio prestado, informándole a la Dirección General de Gestión Ambiental en relación a dicho equilibrio para no generar un crédito fiscal.
18º) Los contribuyentes que opten por abonar el Permiso de Ferias Vecinales en cuatro cuotas, deberán realizar el trámite ante las Oficinas competentes al 31 de enero de cada año. Las cuotas vencerán los días 31 de enero, 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre de cada año y se pagarán sin bonificación. Las tres últimas cuotas se abonarán a valores del mes de febrero, ajustándose por la variación del Índice de Precios al Consumo (IPC) producida al mes del respectivo vencimiento.
19º) De acuerdo al artículo 102 del Decreto Departamental Nº 4036 se considera "Edificación Terminada" cuando la misma se encuentra en estado de habitabilidad de acuerdo a lo informado por las Oficinas Técnicas competentes.
20º) La presentación de los documentos y declaraciones previstas en la presente Reglamentación, importan la aceptación de los gestionantes de la realización de inspecciones en el inmueble a efectos de corroborar la veracidad de los hechos declarados por estos.
Si en el curso de la fiscalización se realizaren actos tendientes a obstaculizar la inspección, el funcionario actuante deberá labrar acta, caducando de pleno derecho el beneficio concedido o en caso que aún se encuentre en trámite la solicitud, se dispondrá su archivo.
21º) Disposición Transitoria. Teniendo presente la fecha de la entrada en vigencia del Decreto Departamental Nº 4036 y los principios de buena administración y flexibilidad, los plazos que en la presente reglamentación tengan vencimiento el 31 de octubre de 2021 para la presentación de la gestión por el administrado, se entenderán extendidos al 30 de noviembre de 2021.
22º) Comuníquese a las Direcciones Generales, a las Direcciones de Auditoría Interna y Gestión Presupuestal y de Cómputos, a la Unidad de Tributos y a los Municipios.
Cumplido siga a la Dirección de Prensa para su publicación en el Diario Oficial y a la Dirección General de Hacienda.
Resolución incluída en el Acta firmada por Alvaro Hernan Villegas el 04/10/2021 15:55:14.
Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antía el 04/10/2021 19:43:08.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 2/p 23615 Oct 13- Oct 14

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ3-MUNICIPIO C

Notifíquese al Sr. Lino Cortizo Rodriguez C.I.: 1.397.186-6, Sra. Alma Fernanda Cortizo Rodriguez C.I.: 2.932.862-3 y Sra. Ximena María Cortizo Rodriguez C.I.: 2.932.860-1 que se le aplicará una multa de UR 20 por no dar cumplimiento a lo intimado a los efectos de brindar solución a los perjuicios ocasionados a la unidad 5 (006 en plano) del padrón 187628.
Sanción al amparo del Decreto 21626, Sección II, Artículo 3º, Numeral 12, Inciso A.
Plazo legal para presentar descargos contra la sanción prevista: 10 días.

27) (Cta. Cte.) 3/p 23643 Oct 13- Oct 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nº 2425/21/2000 de fecha 02 de setiembre de 2021. Expediente 2020-8967-98-001156.
La Comisión Especial creada por Resolución Nº 3216/05 en ejercicio de facultades delegadas resuelve:
1) Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Antonio Jorge VAQUER BEHERAN
Contribución Inmobiliaria: Padrón Nº 408.506
Período: 1/01 - 3/19
Deuda: $ 57.771,00
Mas Multa: $ 9.498,00 Decreto Nº 19.031
Mas Recargos: $ 721.590,00
Tasa General: Cno. De Los Siete Cerros Nº 1
Período: 01/01 - 12/19
Deuda: $ 10.772,00
Mas Multa: $ 1.757,00 Decreto Nº 19.031
Mas Recargos: $ 156.006,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 09/08/2021, según actuación del expediente electrónico Nº 2020-8967-98-001156-3
Total: $ 957.394,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
2) Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.
3) Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

27) (Cta. Cte.) 3/p 23641 Oct 13- Oct 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nº 2427/21/2000 de fecha 2 de Setiembre de 2021. Expediente 2020-8967-98-001313.
La Comisión Especial creada por Resolución Nº 3216/05 en ejercicio de facultades delegadas resuelve:
1) Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Mary Aida MARRERO GORGA Y Adrian VARELA ALVAREZ
Contribución Inmobiliaria: Padrón Nº 155.283
Ubicación: 17 Diciembre Nº 351
Período: 1/01 - 3/19
Deuda: $ 30.676,00
Mas Multa: $ 5.007,00 Decreto Nº 19.031
Mas Recargos: $ 390.830,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 18/06/2021, según actuación del expediente electrónico Nº 2020-8967-98-001313-2
Total General: $ 426.513,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
2) Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.
3) Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

27) (Cta. Cte.) 3/p 23640 Oct 13- Oct 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nº 2426/21/2000 de fecha 02 de Setiembre de 2021. Expediente 2020-8967-98-001349.
La Comisión Especial creada por Resolución Nº 3216/05 en ejercicio de facultades delegadas resuelve:
1) Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Adrian VARELA ALVAREZ y Mary Aida MARRERO GORGA
Contribución Inmobiliaria: Padrón Nº 90.642
Ubicación: 18 De Noviembre Nº 1
Período: 1/01 - 3/19
Deuda: $ 87.466,00
Mas Multa: $ 14.304,00 Decreto Nº 19.031
Mas Recargos: $ 1.079.967,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 14/06/2021, según actuación del expediente electrónico Nº 2020-8967-98-001349-2
Total General: $ 1.181.737,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
2) Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3) Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

27) (Cta. Cte.) 3/p 23635 Oct 13- Oct 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nº 1653/20/2000 de fecha 17 de Noviembre de 2020. Expediente 2020-8967-98-000793.

La Comisión Especial creada por Resolución Nº 3216/05 en ejercicio de facultades delegadas resuelve:
1) Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: POMPILIO BALTASAR LOPEZ PORTELA
Contribución Inmobiliaria: Padrón Nº 60.174
Período: 1/00 - 2/18
Deuda: $ 23.325,00
Mas Multa: $ 3.706,00 Decreto Nº 19.031
Mas Recargos: $ 393.854,00
Tasa General: Cno Delfin Nº 7201
Período: 01/00 - 12/19
Deuda: $ 8.150,00
Mas Multa: $ 1.301,00 Decreto Nº 19.031
Mas Recargos: $ 127.669,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 14/10/2020, según actuación del expediente electrónico Nº 2020-8967-98-000793-8.
Total General: $ 558.005,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de los adeudos.
2) Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.
3) Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23626 Oct 13- Oct 15

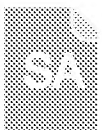
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nº 2428/21/2000 de fecha 02 de setiembre de 2021. Expediente 2020-8967-98-001323.
La Comisión Especial creada por Resolución Nº 3216/05 en ejercicio de facultades delegadas resuelve:
1) Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Blanca Elena CASTILLO OLIVERA y Jose Roberto CHOY PEREYRA
Contribución Inmobiliaria: Padrón Nº 155.276
Ubicación: Cno. La Cruz Del Sur Nº 447
Período: 1/01 - 3/19
Deuda: $ 71.617
Mas Multa: $ 11.664,00 Decreto Nº 19.031
Mas Recargos: $ 895.607,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 16/06/2021, según actuación del expediente electrónico Nº 2020-8967-98-001323-2
Total: $ 978.888,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
2) Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.
3) Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23625 Oct 13- Oct 15

VARIOS

"Conforme lo establecido por los artículos 98, numeral 1, literales C) y E) y 99 de la Ley 19.276 (Código Aduanero), y modificativas, VIMALCOR S.A. intima a los propietarios o consignatarios con disponibilidad jurídica de las mercaderías que se individualizan a continuación ingresada al Depósito de VIMALCOR SA (Deposito No. 22 del Puerto de Montevideo), asociados a los números de stock: 74332; 41853; 45399; 53105; 79369; 39942; 4917; 3487; 35334; 51902; 77060; 28351; 55723; 8877; 55438, 41726; 43223; 43798; 45066; 56638; 61280; 61868; 72031; 72162; 73195; 73476; 23043; 42883; 43151; 41899; 50898; 55559; 48483; 76196, el retiro de la misma en el término de ocho (8) días hábiles, previo pago de la deuda pendiente por concepto de depósito y accesorios, bajo apercibimiento de solicitar la declaración en abandono no infraccional ante la Autoridad Judicial".
27) $ 5346 3/p 23545 Oct 13- Oct 15

Sociedades Anónimas y Balances



VILAPRETO S.A.

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, trasporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
U$S 100.000.
Inscripción: 26/06/2002, 5326.
Única Publicación
28) $ 7447 1/p 23841 Oct 14- Oct 14

CONFELT S.A.

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos pre-indicados.
4-10-2021, 15741
Domicilio Montevideo
Plazo 100 años
$ 100.000.
Única Publicación
28) $ 8025 1/p 23821 Oct 14- Oct 14

REFORMAS

CORITOY S.A.
Reforma

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 31/07/2021. INSCRIPCION: 13.305 (20/08/2021).
"ARTÍCULO 4.- OBJETO PRINCIPAL: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o extranjero acorde a lo establecido en art. 47 Ley 16.060 con redacción dada por art. 100 Ley 18.083. SECUNDARIO: Realizar, administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o exterior, por cuenta propia o terceros; no estando comprendidas estas actividades en Decreto- Ley 15.322. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en ramos/ anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados."
"ARTÍCULO 5.- CAPITAL y ACCIONES. Capital: $ 130.000.000 (acciones nominativas de $ 1,00 c/u).".
Única Publicación
28) $ 14459 1/p 23842 Oct 14- Oct 14

CARRASCO NOBILE S.A.

En la publicación 12771 del 19 de mayo de 2015 se omitió mencionar que la Asamblea de fecha 08/08/2012 resolvió modificar los artículos 1 a 16 de los estatutos sociales y agregar los artículos 17 a 45.
Registro: 09/04/2015, Nº 102272.
Única Publicación
28) $ 3181 1/p 23826 Oct 14- Oct 14

GRUPO MTRES S.A.

Asamblea de fecha 26/06/20 resolvió modificar el objeto social.
Nuevo objeto social: "Artículo 2º.- Su objeto

principal es: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083. Su objeto secundario es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios (no se incluyen servicios médicos), en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, estructuras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.----"
Registro: 15/07/2021, Nº 11189.

Única Publicación

28) $ 13375 1/p 23818 Oct 14- Oct 14

**DANK SOCIEDAD ANÓNIMA
PONLAR SOCIEDAD ANÓNIMA**

AVISO. COMPROMISO DE FUSIÓN: DANK S.A. y PONLAR S.A.
Fecha: 24.09.2021.
Fusión por absorción.
Sociedad absorbente: DANK S.A.
Sociedad absorbida: PONLAR S.A.
Denominación: "DANK S.A." Capital autorizado: $ 2.000.000.000.
Compromiso y balances especiales de ambas sociedades al 30/06/2021, a disposición de accionistas y acreedores en la sede de ambas sociedades en Juan Paullier Nº 1671 - Montevideo, a efectos de justificar créditos y deducir oposiciones con plazo de veinte días a partir de la última publicación.
DANK S.A. y PONLAR S.A.

28) $ 62899 10/p 22899 Oct 06- Oct 20

ALTOS PRETILES SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30.04.2021, resolvió rescatar acciones al VPP por $ 7.124.186,09, por lo cual se disminuyen: Capital Integrado en $ 7.124.186,09 y se recompone en la misma proporción Resultados Acumulados por $ 1.252.915,27, Resultado del ejercicio por $ 20.699,91, siendo la reducción total de $ 5.850.570,91. Se convoca acreedores en Río Negro Nº 1394 Apartamento 901 - Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 54946 10/p 22898 Oct 06- Oct 20

LODISUR S.A.

Asamblea del 30/09/2021 aprobó rescate acciones y reducción capital.
Acreedores: Documentación en Plaza Independencia 753 piso 12, Montevideo. Convocase a deducir oposiciones.

28) $ 17351 10/p 22349 Oct 01- Oct 15

Cantidad de avisos de fecha 14/10/2021 publicados en esta edición: 176.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	**Tarifa por aviso(¹)**
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 7.370.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 12.546.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.635.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 4.022.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 208.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 623.00 (*)**

Publicaciones	**Tarifa por palabra(²)**
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	**$ 13.30 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 72.30 (*)**

Publicaciones	**Tarifa por página(³)**
Balances	**$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	**Tarifa por palabra(⁴)**
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

(1) Precio total del aviso.
(2) Precio por publicación por palabra.
(3) Precio por publicación por página.
(4) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

